

Juan Eslava Galán

LOS REYES CATÓLICOS



Índice

Portada

Sinopsis

Portadilla

Capítulo primero

Capítulo II

Capítulo III

Capítulo IV

Capítulo V

Capítulo VI

Capítulo VII

Capítulo VIII

Capítulo IX

Capítulo X

Capítulo XI

Capítulo XII

Capítulo XIII

Capítulo XIV

Capítulo XV

Capítulo XVI

Capítulo XVII

Capítulo XVIII

Bibliografía

Créditos

Gracias por adquirir este eBook

Visita Planetadelibros.com y descubre una nueva forma de disfrutar de la lectura

¡Regístrate y accede a contenidos exclusivos!

Primeros capítulos

Fragmentos de próximas publicaciones

Clubs de lectura con los autores

Concursos, sorteos y promociones

Participa en presentaciones de libros

PlanetadeLibros

Comparte tu opinión en la ficha del libro
y en nuestras redes sociales:



Explora

Descubre

Compa

Sinopsis

Los Reyes Católicos, Isabel I de Castilla (1451-1504) y Fernando II de Aragón (1452-1516), han pasado a la posteridad como los fundadores de la España moderna y origen de uno de los períodos más brillantes de nuestra historia. Encontraron un país débil y dividido que pacificaron y fortalecieron hasta convertirlo en una gran potencia gobernada por una monarquía autoritaria. Para ello no sólo sojuzgaron a la levantisca nobleza, sino que hábilmente encauzaron su fuerza militar en apoyo de las empresas de la Corona.

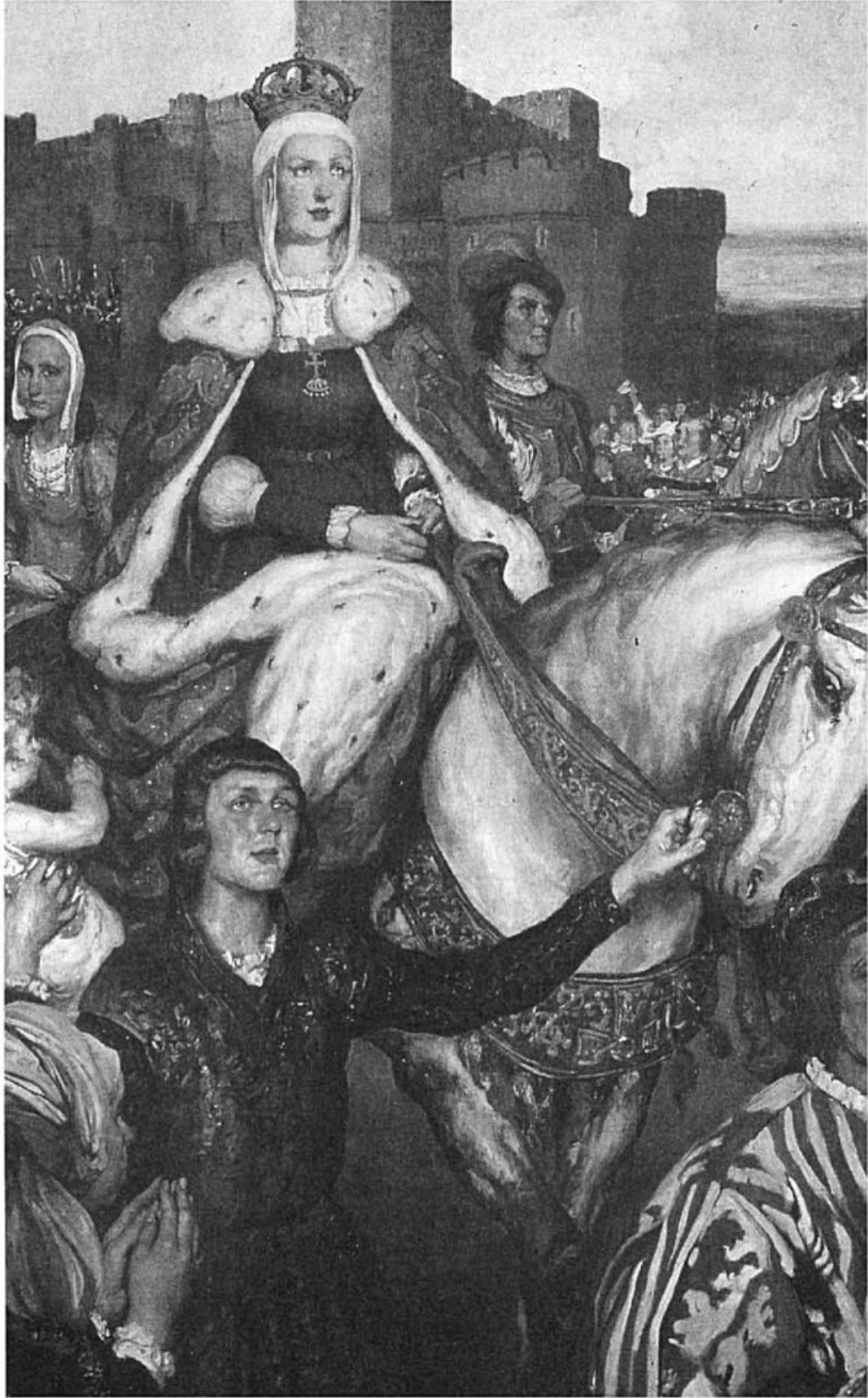
Ellos, en fin, pusieron los cimientos del futuro Imperio de los Austrias al ampliar los dominios de España por África, América y Europa. Un reinado brillante, con sus sombras y contradicciones, en el que imperó, sobre todo, un pragmatismo político indiscutible que los llevó a utilizar todos los medios que consideraron necesarios para afianzar su poder, unificar su reino y asegurar una decisiva influencia española en el panorama político de la época.

Los Reyes Católicos es un libro fascinante en el que Juan Eslava Galán, con el impecable estilo narrativo al que nos tiene acostumbrados, explica el papel decisivo de Isabel I y Fernando II para España y Europa.

LOS REYES CATÓLICOS

Juan Eslava Galán





«Salida de los Reyes Católicos del castillo de la Mota», de F. Álvarez de Sotomayor.

CAPÍTULO PRIMERO

LA LEYENDA BLANCA DE FERNANDO E ISABEL

Muchos españoles recuerdan todavía las estrofas de aquel himno que cantaban las juventudes falangistas en tiempos de Franco:

*De Isabel y Fernando
el espíritu impera.
Moriremos besando
la sagrada bandera,
pues la España gloriosa
nuevamente ha de ser
la nación poderosa que jamás
dejó de vencer.*

Es sorprendente, y también revelador, que el fascismo español, antimonárquico como era, incurriera en la contradicción de exaltar la memoria de los Reyes Católicos. El régimen, en sus primeros tiempos, los del hambre y las cartillas de racionamiento, alentaba ciertas pretensiones imperiales a las que el reinado de los Reyes Católicos suministraba un precedente utilísimo. Los historiadores paniaguados del régimen (casi todos los que no se habían exiliado), que colaboraron con entusiasmo a la corriente laudatoria de los Reyes Católicos, no tuvieron que devanarse los sesos en busca de consignas. El material propagandístico se contenía ya en la obra de los cronistas de los reyes. Además, en el siglo XIX, algunos levitones de la Academia de la Historia dieron en proyectar sobre Isabel y Fernando la idealización romántica de la monarquía que sus mentores políticos requerían y convirtieron a los

reyes en paradigma del gobierno benéfico y firme al que los sectores conservadores de la sociedad española tradicionalmente han aspirado.

Otros monarcas de nuestra historia sufren una leyenda negra; los Reyes Católicos son tan afortunados que han pasado a la posteridad arropados por una leyenda blanca, igualmente desorientadora, la que han tejido sus hagiógrafos sobre los interesados testimonios de historiadores subvencionados. Esta propaganda orquestada desde el poder es, por otra parte, una característica común de las nuevas monarquías europeas que inauguraron la Edad Moderna, pero en el caso de España es probable que respondiera también a cierta íntima mala conciencia que compartieron la reina católica y sus allegados. Porque, digámoslo francamente, Isabel usurpó un trono que correspondía a su sobrina, la legítima heredera de la Corona de Castilla, la princesa Juana, llamada *la Beltraneja*. Por eso hubo que justificar la ilegalidad revistiendo a la usurpadora con un carisma que la hiciera excepcional, para que, subliminalmente, se aceptara que Dios la había escogido para arreglar el mundo, aunque para ello tuviera que vulnerar las leyes dinásticas. El paralelo con el general Franco, «Caudillo por la gracia de Dios», es obvio y ello explica más que otra cosa que durante el franquismo se valorara tanto la figura de Isabel y se utilizara a menudo con fines propagandísticos. Incluso existió una institución nacionalcatólica empeñada en promover la santificación de la reina por medio de una lujosa revista escuetamente titulada *Y*, la inicial gótica de *Ysabel*.

La leyenda blanca de los Reyes Católicos, hay que reconocerlo por otra parte, se basa en un conjunto de datos ciertos: encontraron un país débil y dividido al que pacificaron y fortalecieron hasta convertirlo en una gran potencia gobernada por una monarquía autoritaria. Para ello no sólo sojuzgaron a la levantisca nobleza, que hasta entonces había socavado la autoridad real, sino que hábilmente encauzaron su fuerza militar en apoyo de las empresas de la Corona (conquista de Granada, de plazas africanas, de Nápoles, exploraciones americanas). Ellos, en fin, pusieron los cimientos del

futuro imperio de los Austrias al ampliar los dominios de España por África, América y Europa.

Todo esto es cierto, pero hoy va surgiendo una historiografía renovada y más serena que atempera los entusiasmos. Los espectaculares logros de Isabel y Fernando se matizan al advertir, tras cuidadoso escrutinio, que cuando comenzaron a reinar la situación general distaba de ser tan desastrosa como los historiadores apesabrados nos hicieron creer. Examinando los textos a la luz de otras fuentes, se pone de relieve que estos devotos funcionarios cargaron las tintas en la anarquía y la disolución de la etapa anterior para presentar a los reyes como salvadores de la patria, instauradores de la justicia y el orden y padres del pueblo. Visto el asunto más de cerca, incluso advertimos que los Reyes Católicos, tan alabados por historiadores franquistas como inspiradores de la Contrarreforma y de la política religiosa que caracterizaría la España del siglo siguiente, no fueron en absoluto responsables de ella. Aunque recibieran el título de «Católicos» (otorgado por el papa español Alejandro VI en 1494 para remediar cierto agravio comparativo, dado que los de Francia eran «Cristianísimos»), nunca dejaron de ser dos mandatarios pragmáticos que utilizaron la religión para conseguir sus fines políticos y nunca supeditaron éstos a la religión como harían, con singular torpeza, algunos de sus sucesores.

Una cuestión que se viene debatiendo por lo menos de un siglo a esta parte es la del peso político relativo de Fernando y de Isabel. ¿Quién mandaba más? ¿Cuál de los dos era más inteligente? ¿Quién influía en el otro? El inveterado prejuicio machista de los historiadores ha considerado tradicionalmente a Fernando más inteligente y capaz que Isabel. Al fin y al cabo, ya en su tiempo fue el modelo de príncipe propuesto por Maquiavelo en su célebre manual. Un libro que desde entonces, lo reconozcan o no, ha estado en la mesita de noche de todos los poderosos y los ha animado a conseguir sus fines sin reparar en medios. Hubo que esperar al siglo XIX para que los historiadores románticos arremetieran contra el tópico y propusieran a la reina Isabel como el modelo

inteligente que fue motor de la grandeza de la monarquía. Fiel a la ley del péndulo, tan cara a la historiografía, esta nueva valoración de la reina ninguneó considerablemente la figura de Fernando e incluso la redujo a un desairado papel de comparsa que, desde luego, el aragonés nunca tuvo. Ahora parece que las opiniones andan equilibradas en un punto medio. Algunos historiadores creen que Isabel prestó mayor atención a la política interior mientras que Fernando se ocupó preferentemente de la exterior. Es posible que se dejen influir por el inconsciente paralelismo que suministran situaciones modernas. Al margen de modas interpretativas, parece que los reyes constituyeron un matrimonio pragmático, con la concepción patrimonial del Estado que hasta recientemente ha sido natural en las monarquías, y sólo preocupados por aumentar la hacienda de sus respectivos reinos para legarlos a sus herederos tan saneados como fuera posible. También se observan etapas castellanas y etapas aragonesas en la política de los reyes. Los comienzos del reinado, con la guerra civil en Castilla, y los diez años de la guerra de Granada constituyen, evidentemente, etapas castellanas; hacia el final del reinado, cuando la reina se apaga un tanto después de la muerte del príncipe Juan, es una etapa más aragonesa. Lo son también los años de las guerras en Italia y, por supuesto, los que siguen a la muerte de Isabel.



Grabado que reproduce una escena de labranza del siglo XVI.

CAPÍTULO II

LA SITUACIÓN DE LA PENÍNSULA

Antes de acometer un análisis del reinado de los Reyes Católicos quizá convenga recordar el estado en que se encontraba la Península al final de la Edad Media.

A mediados del siglo XIII, ocupadas las fértiles tierras del valle del Guadalquivir, la reconquista castellana se estancó frente al reino de Granada. La Península había quedado dividida en cinco reinos cristianos (Portugal, León, Castilla, Navarra, Aragón-Cataluña) y uno musulmán (Granada).

Durante dos siglos y pico menudearon las guerras entre reinos vecinos (cristianos entre ellos o contra los moros), pero las fronteras permanecieron bastante estables. A menudo, unos y otros se hallaban ocupados en sus propias contiendas civiles y no les quedaba tiempo o presupuesto para ocuparse del vecino.

A pesar de las muchas diferencias que los separaban, entre los cristianos existía una tendencia a la unificación peninsular, basada en la pervivencia romántica de la idea imperial, que algunos remontaban al tiempo de los godos y otros a la misma Roma. Los Reyes Católicos realizarían este ideal hasta cierto punto cuando incorporaron Navarra y Granada a la Corona castellana y unieron Castilla y Aragón. Además, dejaron puestos los cimientos de la incorporación de Portugal, que ocurriría en tiempos de su biznieto Felipe II.

En la España medieval, como en el resto de la Europa cristiana, la población estaba dividida en tres grupos: nobleza, clero y siervos. En la cúspide de la pirámide social había una exigua y poderosa élite formada por la alta nobleza (rey, magnates y grandes prelados), mantenida por una masa de

villanos *pecheros*, es decir, contribuyentes, en cuyas sufridas espaldas se sustentaba la economía del reino. Entre los dos estamentos crecía otro intermedio compuesto por nobleza menor (infanzones e hidalgos) y un nutrido «proletariado» religioso integrado por frailes y curas de misa y olla.

La inmensa mayoría de la población pertenecía a la clase desfavorecida, a estos siervos, *solariegos* en Castilla y *payeses de remesa* en Cataluña, cuya fuerza de trabajo mantenía a las otras dos clases, que eran económicamente improductivas, la que defendía el reino y la que rogaba a Dios por su conservación y aumento. Los siervos vivían junto a los campos o talleres donde trabajaban, en chozas miserables de ramas y barro, suelo terrizo y tejado de paja, en las que el espacio de la cuadra y el de la vivienda apenas estaban diferenciados. Aunque la idea pueda resultar repulsiva para el lector moderno, en las zonas frías de la Península esta convivencia con los animales era incluso conveniente, pues se aprovechaba el calor que despedían y el que se desprende, por procesos químicos, de la fermentación del estiércol.

Los señores y los eclesiásticos estaban mejor alojados, en casas, monasterios y castillos contruidos con mampostería y troncos, pero tampoco disponían de grandes comodidades, especialmente en invierno, cuando el frío y las corrientes de aire se adueñaban de sus mal acondicionadas residencias. En verano la vida era mucho más amable, aunque para los señores que salían a la guerra por cuenta propia o acompañando al rey también era tiempo de fatigas, peligros y cabalgadas bajo el sol abrasador. Tenían el cuerpo hecho a ello porque su única ocupación, a la vez deporte y entrenamiento para la guerra, era la caza, especialmente la caza mayor, ciervos, jabalíes y otros animales de montería entonces todavía abundantes en los bosques españoles. Por lo demás, entre los nobles y los siervos mediaba un abismo, pero con el tiempo esta distancia se acortó.

Dentro de cada clase había también sus categorías. En la cúspide de la aristocracia estaban los *magnates* o *ricos hombres*, grandes señores con enormes propiedades que les permitían mantener un pequeño ejército

personal. Los que se llevaban bien con el rey eran sus consejeros, y él los distinguía con honores y mercedes.

Jorge Manrique, el famoso poeta y soldado autor de las celebradas *Coplas por la muerte de su padre*, pertenecía a una de estas estirpes nobiliarias ricas en tierras y en regalías reales. La de los Manrique era «nobleza vieja» (es decir, anterior a los Trastámara) y sus tres ramas descendían de un antepasado común, Rodrigo Pérez Manrique, merino mayor de Alfonso VIII. Rodrigo Manrique (1406-1476), padre de Jorge, el poeta, era cabeza de uno de estos tres linajes. La capital de su condado era la pequeña localidad palentina de Paredes de Nava, y a esta circunstancia se debe que comúnmente se crea que Jorge Manrique nació en tierras palentinas, cuando lo más lógico es que naciera en la frontera morisca, en la localidad jiennense de Segura de la Sierra, cabecera de la encomienda de Santiago, de la que don Rodrigo Manrique era jefe militar y donde residía con su esposa, doña Mencía de Figueroa, cuando el poeta vino al mundo.

Diestros y sueltos de brazos

En el escalón inferior de la nobleza, vinculados por lazos de clientela a los magnates y a las grandes estirpes nobiliarias, había unos nobles de menor categoría, los no tan nobles ni tan ricos, pero en cualquier caso *fijosdalgo* (hijos de algo), es decir, gente de apellido.

La nobleza descansaba en el ejercicio de las armas, considerada la única actividad honorable de un miembro de la casta privilegiada. Por eso, en el tránsito a la modernidad que es la época de los Reyes Católicos, los caballeros castellanos seguían aferrados a ciertas pautas de conducta típicamente medievales, que llamaban la atención del embajador Guicciardini, un italiano proveniente de un mundo mucho más evolucionado: «... son inclinados a las armas, acaso más que ninguna otra nación cristiana, y aptos para su manejo por ser ágiles, muy diestros y sueltos de brazos; estiman mucho

el honor, hasta el punto de que, por no mancharlo, no se cuidan generalmente de la muerte».

A pesar de todo, los estamentos que componían la sociedad castellana medieval no estuvieron tan rígidamente separados como en otros reinos cristianos. Existía también otra nobleza menor, la nobleza ciudadana, cuyos orígenes, curiosamente democráticos, quizá merezcan una explicación.

Desde antiguo, muchos siervos en *behetría* —es decir, los que no estaban vinculados a la tierra y eran, por tanto, libres de escoger señor— solían ofrecerse como colonos para poblar las nuevas tierras conquistadas al moro, donde los reyes fundaban pueblos libres o *concejos* a los que concedían *fueros* o constituciones locales que otorgaban a los nuevos pobladores una serie de ventajas y, tratándose de siervos, la oportunidad de cambiar de estatus social. La envidiable libertad de estos colonos del rey (*realengo*) tenía la contrapartida de obligarlos a padecer la peligrosa vida de la frontera, donde el campo se araba con la espada al cinto y, a veces, la vida era un puro sobresalto.

La conquista y poblamiento de extensos territorios de al-Andalus multiplicó las ciudades y poblados de propiedad real y determinó la aparición en Castilla de poderosos concejos o ayuntamientos independientes de los grandes señores. Paralelamente surgieron en España las *cortes*, que son las primeras formas democráticas europeas. Eran asambleas en las que los magnates y los representantes de las ciudades aconsejaban al rey y deliberaban sobre altos asuntos de Estado.

Al margen de estos concejos fronterizos, en las más seguras tierras del interior también asistimos, en la última etapa de la Edad Media, al desarrollo de una clase intermedia de burgueses libres, los *ruanos* o habitantes de ciudades que, partiendo de la servidumbre, medraron y ascendieron de estado, a través de las generaciones, hasta emanciparse del señor y constituir una clase libre de la que muy pronto se destacó cierta nobleza menor. Un esencial

signo de modernidad fue precisamente el crecimiento de las ciudades habitadas por hombres libres.

El crecimiento de las ciudades acarrió la formación de una clase social más libre, los artesanos y mercaderes, de la que, andando el tiempo, surgió una aristocracia urbana formada por familias de consolidado prestigio. Unas lo ganaban con las armas en la mano en las empresas de la Corona y otras porque amasaban una mediana hacienda. Por uno u otro conducto, la estirpe del villano se aupaba al estatus urbano de la caballería popular en un par de generaciones si las cosas marchaban bien. Era una nobleza creciente que dependía del tácito consenso de los ciudadanos, sin mayor averiguación. El orgullo ciudadano de estas estirpes se manifestaba en el cívico deseo de adecentar las urbes y dotarlas con servicios comunes. En esta época se empedraron muchas calles que antes estaban condenadas al lodo en invierno y al polvo en verano. Uno de los primeros trabajos que emprendió Cisneros, al construir su universidad en Alcalá, fue el empedrado de las calles principales. Esta actividad era entonces indicio de nobleza y prosperidad. El viajero Münzer, en su alabanza de Barcelona, no deja de consignar que «es una ciudad grande y hermosa con plazas tan limpias que aunque llueva no se ensucian los pies con lodo porque todas están empedradas y la lluvia arrastra hasta el mar las inmundicias».

La nobleza insolente

Durante los siglos XIV y XV, la nobleza amplió considerablemente su nómina y sus privilegios. Enrique II, el fundador de la dinastía Trastámara (después de asesinar a su hermano bastardo, Pedro I, que era el rey legítimo), se hizo perdonar su condición de usurpador sobornando a la nobleza y repartiendo liberalmente títulos y prebendas. Por eso fue conocido como Enrique *el de las Mercedes* y los títulos de reciente creación se llamaron despectivamente «nobleza nueva»; en especial por los nobles de toda la vida, los de la «nobleza antigua». Los sucesores de Enrique continuaron la liberalidad de su antecesor y se ganaron la benevolencia de los cada vez más poderosos

magnates sobornándolos con grandes concesiones en el gobierno de las ciudades y con altos cargos, sobre todo los *codiciados adelantamientos mayores* de Castilla, de Murcia y de Andalucía.

Fue así como, en el siglo que precedió a Isabel, sucesivos monarcas debilitaron su posición cediendo a los magnates importantes parcelas de la autoridad real. La nobleza, ya dueña del destino del reino, inculcó a la sociedad un tono aristocrático que dificultaría la creación de una clase media mercantil y urbana, ese fenómeno tan común en otros reinos europeos.

El otro poder limitador de la autoridad real castellana eran las *Cortes*, defensoras de las franquicias y privilegios de las grandes ciudades. Las Cortes condicionaban la aprobación de los impuestos propuestos por el rey a la promulgación de leyes favorables.

No había en Castilla, ni desde luego en ningún otro reino europeo de la época, una institución que pudiésemos considerar democrática. Sin embargo, tiempo atrás, los castellanos habían conocido lo más parecido a una democracia en los concejos abiertos de muchas ciudades y poblados. Ya en época de Isabel, estos concejos habían caído en manos de las oligarquías urbanas y sólo representaban a una minoría, pero acaso perduraba en el pueblo el recuerdo de mejores tiempos y una cierta reivindicación frente al abuso de los magnates que sólo podía encontrar amparo en la Corona.

Los monarcas medievales procuraron reforzar las instituciones reales, las *audiencias* de justicia, los gobernadores o *corregidores* y el órgano de gobierno supremo o *consejo real*. Con ellos asistimos al sempiterno pulso entre la monarquía, que quiere limitar los privilegios de la nobleza, y la nobleza, que no sólo pretende conservarlos sino incluso ensancharlos.

La hagiografía isabelina nos ha pintado con las tintas más oscuras el estado de Castilla al advenimiento de su reina. Castilla era, dicen, como un navío a la deriva carcomido de parásitos y desarbolado, sin rumbo ni aparejo: el clero estaba corrompido; la nobleza, sublevada; el sufrido pueblo, mohíno y descontento; las arcas reales, vacías, y el Estado, paralizado por lustros de

desgobierno y guerra civil. Para colmo, la díscola nobleza tenía acogotada a la Corona porque, desde el advenimiento de la dinastía bastarda de los Trastámara, los magnates se habían acostumbrado a manipular a los reyes a su antojo. Todo eso es cierto, pero no lo es menos que la sociedad castellana era vital y estaba en expansión y que su comercio iba en aumento, y que todos estos signos en conjunto mostraban que Castilla se hallaba en la sazón para emprender, con un rey u otro, grandes empresas.

Es cierto que el padre de Isabel la Católica, Juan II, había gastado buena parte de sus energías, y las del reino, en su enfrentamiento con la alta nobleza capitaneada por Juan Pacheco, marqués de Villena. «En su tiempo —dice la crónica— fueron en Castilla tantas rebueltas e movimientos e males peligros cuantos non ovo en tiempo de reyes pasados por espacio de doscientos años».

En 1445, Juan II logró derrotar en la batalla de Olmedo al ejército combinado que formaban sus magnates rebeldes y sus enemigos, los infantes de Aragón. Esta victoria fue muy aplaudida por el pueblo en las *Coplas de Di Panadera*, en las que la actuación de los más significados rebeldes se pone en solfa:

*Por más seguro escogiera
el obispo de Sigüenza
estar, aunque con vergüenza,
junto con la cobijera.
Mas tan gran pavor cogiera
en ver fuir labradores
que a los sus paños menores
fue menester lavandera.*

El clan de los Manrique también figuraba entre los vencidos. Don Rodrigo Manrique queda retratado de forma poco favorecedora en las coplas:

*Con lengua brava e parlera
y coraçón de alfeñique*

*el comendador Manrique
escogió bestia ligera.
Y dio tan gran correndera
fuyendo muy a deshora
que seis leguas en una hora
dexó tras sí la barrera...*

Juan II derrotó a sus magnates en el campo de batalla, pero le faltó la energía suficiente para imponerse a ellos en la paz que siguió y, cediendo vergonzosamente a sus presiones, les entregó la cabeza del valido Álvaro de Luna, que era el más firme sostén de la monarquía.

El hijo y sucesor de Juan II, Enrique IV, tan débil y contempozador como su padre, devolvió a los magnates todo lo que Álvaro de Luna les había confiscado, con lo que, a la postre, la Corona no adelantó nada.

Cuando Isabel ascendió al trono, un par de docenas de magnates, sumados a las órdenes militares, también controladas por ellos, acumulaban más del noventa por ciento de la propiedad de la tierra, pero, a pesar de esta oposición formidable, la joven reina contó con muy considerables apoyos, como iremos viendo en páginas venideras. Por una parte, estaba un sector importante de esa misma nobleza, convencida de que los nuevos tiempos exigían una monarquía eficaz que asegurara el correcto funcionamiento del Estado; por otra, la reivindicación del aperreado pueblo, es decir, la inmensa mayoría de la población, obstinada en apoyar a la monarquía en su viejo contencioso con la aristocracia, aunque sólo fuera porque los magnates, obsesionados cada cual por acumular poder y riquezas, habían dado sobradas muestras de ser peores amos que el rey. El pueblo estaba convencido de que un monarca suficientemente poderoso, apoyado quizá por las ciudades y las capas más humildes de la ciudadanía, podía recuperar, para bien de todos, el terreno perdido. Los nobles, naturalmente, sólo aspiraban a perpetuar y legitimar sus privilegios.

La fe del pueblo en una monarquía fuerte que lo proteja de la codicia

nobiliaria y señorial se manifiesta en las *Coplas de Mingo Revulgo* cuando personifican al rey en el pastor Candaulo y a los magnates en los lobos que despedazan a las ovejas, el pueblo. Candaulo, cuya homosexualidad es de todos conocida:

*... ándase tras los zagales
por estos andurriales,
todo el día embebecido,
holgazando sin sentido,
que no mira nuestros males.*

Y en su descuido:

*vienen los lobos finchados [hinchados]
y las bocas relamiendo...*

Los reyes contaron con la pequeña nobleza y la clase urbana para reforzar la autoridad de la Corona, amenazada por los privilegios de los magnates y de la alta nobleza. Éste es uno de los signos de la modernidad europea, del que también participaron los reinos españoles. Los antecesores de Isabel y Fernando en Castilla y en Aragón participaron también de esta mentalidad, que pertenece más a la época que a un determinado monarca, pero no tuvieron ocasión de desarrollar sus proyectos. Fernando e Isabel sí anduvieron ese camino, especialmente Isabel en Castilla, y procuraron favorecer a las ciudades que intentaban sacudirse la tutela del algún señor.

Y la Iglesia

Dentro de la Iglesia, cuyos miembros eran muy numerosos, se reproducían también las clases sociales del mundo laico: los grandes dignatarios (obispos, abades) procedían de la nobleza y solían ser segundones o bastardos de los grandes linajes. Muchos de ellos sabían más de armas y caballos que de

latines y gorigoris litúrgicos. Ya hemos visto que vivían como grandes señores. Como tales, tenían barraganas y se les conocían hijos naturales a los que a veces dejaban en herencia episcopados y abadías.

A un nivel inferior estaban los curas de a pie, el «proletariado» eclesial. Éstos procedían del pueblo y eran casi tan ignorantes como él, curas de misa y olla que no podían aspirar a un ascenso.

En Castilla, una docena de magnates, las órdenes militares y las instituciones monásticas más ricas poseían el noventa por ciento de la tierra, especialmente de la más productiva. Luego estaba la pequeña nobleza, los hidalgos, quizá unos sesenta mil. Todos ellos se hallaban exentos de impuestos o *pechos*. El resto, el pueblo llano, asendereado y mísero, «pechaba» con toda la carga impositiva.

Como veremos en seguida, los Reyes Católicos metieron en collera a la nobleza levantisca que, en la última etapa de la Edad Media, venía desafiando la autoridad real, pero, por lo demás, no acabaron con los magnates. Antes bien, confirmaron y hasta aumentaron sus privilegios y se limitaron a encauzar, para que sirvieran a la monarquía, unas energías que antes se desaprovechaban o se invertían en empresas dañosas para la Corona. Si los nobles mantuvieron sus privilegios, es evidente que el campesino mejoró poco su situación. Aunque en el tiempo de los Reyes Católicos no hubo disturbios sociales, estas tensiones se manifestarían poco después en el marco de las guerras de las comunidades, ya en tiempos de Carlos V.

En la segunda mitad del siglo xv, Castilla, impulsada por una sociedad desbordante y emprendedora, experimentó un notable crecimiento económico. Por el contrario, en el vecino Aragón, el panorama era desalentador. El reino se hallaba anquilosado en viejas estructuras medievales, la sociedad era inmovilista y hasta la economía catalana, antes boyante, se hallaba en plena decadencia.

La tan jaleada unión de Castilla y Aragón fue bastante superficial, dado que eran socios de muy desigual envergadura. Castilla estaba inevitablemente

destinada a imponerse sobre los demás reinos hispánicos, puesto que era, ella sola, mayor, más rica y más poblada que todos los demás juntos. Resulta natural que se convirtiera desde entonces en motor de la historia peninsular.

Peces con las barras de Aragón

También en Aragón se había producido, en la Baja Edad Media, el pulso entre reyes y magnates que acabamos de ver en Castilla, sólo que aquí los reyes salieron peor librados. Ya desde Jaime I, los nobles tenían derecho a su propio juez o *justicia*, pero, no satisfechos con ello, aprovecharon que Pedro III estaba ocupadísimo conquistando Sicilia para rebelarse contra su autoridad y obligarlo a aceptar, además, Cortes anuales y fiscalización del gobierno. En el siglo XIV incluso nació una comisión permanente que controlaba los impuestos reales, origen de la *Generalitat*, que con el tiempo se convertiría en símbolo de las libertades catalanas frente al absolutismo real.

Ya vemos que los reyes aragoneses estuvieron bastante supeditados a sus magnates y a sus ciudades. Naturalmente, estas trabas los dejaron en inferioridad de condiciones respecto a sus vecinos, castellanos o franceses. La próspera Barcelona, actuando virtualmente como ciudad-estado, no inferior en pujanza e iniciativa a las repúblicas italianas, se gobernó por cinco concejales y un *consell de cent*.

Como los portugueses en Marruecos, los aragoneses habían fracasado en sus intentos de hacerse con el sur de Francia. Entonces emprendieron una expansión ultramarina que los llevó sucesivamente a las Baleares, a Sicilia, a Cerdeña, y hasta la mitad sur de Italia, el reino de Nápoles, e incluso, durante un tiempo, a Grecia (los ducados de Atenas y Neopatria).

El conflicto empezó cuando el papa entregó graciosamente Sicilia al rey de Francia, Carlos de Anjou. Pedro III de Aragón reclamó los derechos de su esposa, una Hohenstaufen, a Nápoles y Sicilia. Los acontecimientos se

precipitaron cuando unos oficiales franceses del ejército de ocupación de Sicilia registraron de modo inconveniente a una novia que iba a bodas. Los sicilianos tomaron el incidente como una afrenta nacional y se sublevaron contra los ocupantes. El rey de Aragón aprovechó la coyuntura para desembarcar tropas en la isla y ocuparla en un paseo militar, aprovechando que los sicilianos lo recibían con los brazos abiertos. El papa lo excomulgó y hasta organizó una cruzada contra él, pero la convocatoria tuvo escaso éxito, pues Europa ya no estaba para cruzadas.

Pedro III no se amilanó ante la excomunión y sus sucesores también supieron mantenerse firmes en la brecha y prosiguieron la lucha contra el papa y contra los franceses. A la postre, ganaron la partida, puesto que el Vaticano acabó cediéndoles Cerdeña y Sicilia.

A la expansión política y militar de Aragón se correspondía un paralelo despliegue comercial. La potente marina mercante catalana se sumó al activo comercio mediterráneo en competencia, a menudo armada, con genoveses, venecianos y pisanos. Su prestigio era tal que el *Libro del consulado del mar*, especie de código de derecho marítimo catalán, se aceptaba casi unánimemente por las otras marinas de Europa. Con hipérbole patriótica se llegó a decir que, para navegar por el antiguo Mare Nostrum, hasta los peces tenían que lucir las barras de la enseña aragonesa.

En 1412, el rey de Aragón murió sin sucesor. Después de muy tortuosas negociaciones, en las que no faltaron violencia y sobornos, los nobles catalanes, aragoneses y valencianos, reunidos en Caspe, acordaron entregar el trono a Fernando, el de Antequera, hermano del rey de Castilla. El hijo y sucesor de éste, Alfonso V el Magnánimo, conquistó Nápoles y en lo sucesivo se desentendió de Aragón para consagrarse por entero a aquel reino. Es que allí le permitían mandar sin cortapisas, mientras que en Aragón, para cualquier nadería, había que pedir permiso a unas Cortes cada vez más quisquillosas.

Aragón ganaba territorios en la península italiana, pero los perdía más cerca. Aprovechando el conflicto entre Juan II, hermano y heredero de Alfonso

V, y su hijo Carlos de Viana, los franceses ocuparon las comarcas catalanas del Rosellón y la Cerdeña.

Así estaban las cosas cuando Fernando el Católico se hizo cargo de la Corona de Aragón. Lo que recibía el joven y emprendedor monarca era una inestable confederación compuesta por media docena de entidades: los reinos de Aragón, Valencia y Nápoles; los condados de Cataluña y Baleares, y los dominios de Sicilia y Cerdeña.

La verdad es que Fernando lo tuvo más difícil que Isabel. No sólo sus dominios carecían de la cohesión institucional castellana, sino que además las arcas del Estado habían quedado exhaustas después de la reciente guerra con Francia. Y en esas circunstancias ni siquiera podía aspirar a ser un rey absoluto e intentar mejorar la situación recurriendo a drásticas medidas, porque los nobles lo tenían atado de pies y manos por una serie de antiguos fueros y privilegios. Cuando quería solicitar un subsidio tenía que convocar por separado las Cortes de Aragón, de Valencia y de Cataluña, y exponer sus argumentos ante cada una de ellas. Menos mal que, al menos, accedían a reunirse en el mismo lugar, Monzón.

Allá se expresaban aragoneses, catalanes y valencianos, cada cual con sus costumbres y su humor. Por más que Jaime II los hubiera declarado indisolubles, existían diferencias de mentalidad e intereses insalvables entre la aristocracia aragonesa y la burguesía mercantil catalana.

En la época de Fernando, el comercio catalán estaba muy decaído por diversos motivos: la crisis del sector industrial, las epidemias y el hambre alimentaban un ambiente de crispación y parecían anunciar un inminente conflicto entre los distintos reinos y estamentos sociales. En estas circunstancias, la Corona de Aragón estaba interesadísima en una alianza con la potente Castilla para sostener, con su ayuda, los intereses aragoneses en el Mediterráneo, especialmente Nápoles, amenazado por los franceses. Por otra parte, la Corona aragonesa, ya lo hemos visto, era resultado de un pacto y el rey estaba supeditado a las poderosas Cortes (tres), a las que debía rendir

estrechas cuentas de su gestión. Las Cortes eran, además, el estamento legislativo y controlaban los presupuestos y los impuestos. Así, a primera vista, puede dar la impresión de una democracia en el sentido más moderno del término. Examinada la institución de cerca, resulta algo diferente. Las Cortes estaban al servicio de una codiciosa oligarquía cuyos abusivos privilegios defendían. Esta oligarquía se hallaba integrada por elementos nobiliarios, eclesiásticos y magnates procedentes del patriciado urbano, tres estamentos anquilosados e inmovilistas que mantenían al pueblo (siervos de remensa) sojuzgado y explotado hasta extremos increíbles, incluso si se tiene en cuenta la época.

Portugal y sus exploraciones

A partir de la victoria de Aljubarrota (1385), que conjuró la amenaza castellana, Portugal había reafirmado su independencia, pero no por ello daba la espalda a los otros reinos peninsulares. De hecho, una facción importante de la aristocracia lusa era partidaria de la unión con Castilla, pero a lo largo del siglo siguiente fue robusteciéndose la corriente contraria, especialmente en las ciudades, entre los mercaderes y la pequeña nobleza urbana. Ésta fue la que, a la postre, prevaleció y de su virulencia dan crédito los recelos antiespañolistas, que después de los siglos transcurridos no se han disipado por completo.

A mediados del siglo XV, Portugal, consecuente con su carácter eminentemente atlántico, se había lanzado a la conquista de un imperio colonial ultramarino. Primero pensó en Marruecos, no sólo porque el Magreb fuera la continuación natural de la Península en términos geopolíticos, sino además, y principalmente, porque sus enclaves costeros eran el destino natural del oro sudanés, que tradicionalmente surtía a Europa. Los portugueses intentaron establecer una cabeza de puente en Marruecos, pero un par de descalabros militares les mostraron que la empresa era excesiva para sus

fuerzas. Entonces volvieron sus ojos a objetivos más fáciles y acometieron con mayor fortuna la expansión atlántica, más técnica que guerrera, poblando islas y archipiélagos y estableciendo factorías en las costas occidentales de África.

Ovejas y cañadas

Un factor que contribuyó decisivamente al fortalecimiento de la monarquía castellana fue el económico. Castilla disponía de mayores recursos que los países de su entorno porque, además, había dado con un filón fijo de ingresos: el comercio de la lana. Después de las calamidades y altibajos del siglo XIV, la economía castellana se reactivó gracias a la naciente burguesía de las ciudades, y a pesar de la turbulenta nobleza, que seguía anclada en sus costumbres militares y despreciaba el comercio.

Desde Alfonso X la ganadería crecía sin cesar como fuente de riqueza. La reconquista había incorporado a la Corona extensas regiones tan escasamente pobladas que sólo pudieron dedicarse a pastizal. Una poderosa sociedad de ganaderos, la Mesta, controlaba la trashumancia estacional de enormes rebaños de ovejas (en conjunto más de dos millones de cabezas) desde los pastizales de la alta Castilla hasta los de Extremadura o Andalucía. El alma de la Mesta era la merina, una oveja productora de una esponjosa lana blanca muy apreciada en los mercados de Flandes, Italia e Inglaterra, en los que radicaba la industria textil europea. Esto explica que la Mesta fuera especialmente protegida por los reyes, porque la exportación de lana rendía saneados ingresos a la Corona. El comercio lanero estaba en manos de una oligarquía de mercaderes burgaleses en estrecha asociación con navieros vascos. Con el tiempo fueron diversificando sus exportaciones y, junto a la lana, fletaban otros productos regionales igualmente apreciados en el mercado europeo, especialmente el hierro vizcaíno.

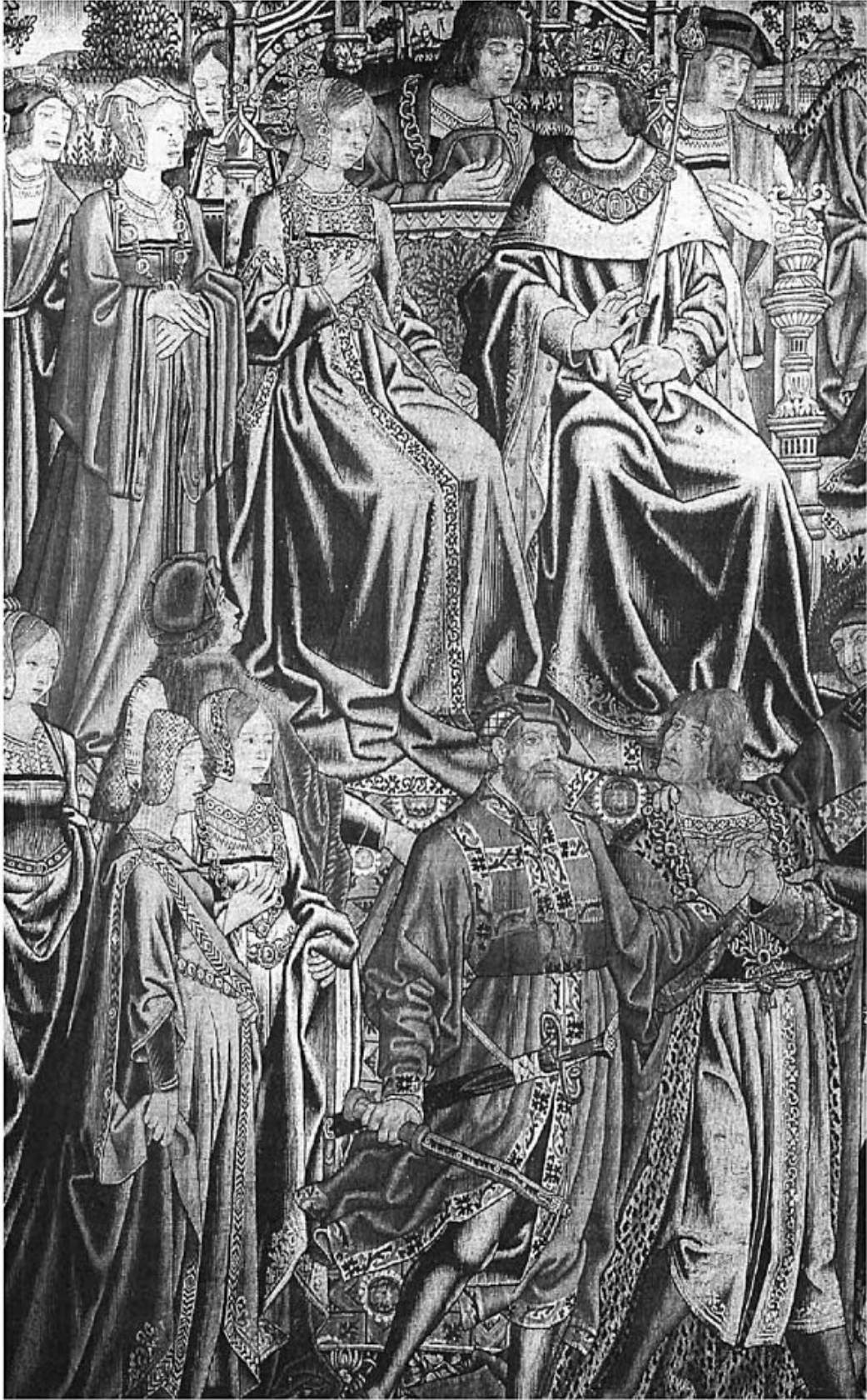
La actividad económica de este emporio del norte se equilibraba y complementaba con otros focos en Andalucía y Levante. A través de los

puertos de Sevilla, Cádiz y Valencia se exportaban, como en los mejores tiempos de Roma, el aceite, el vino, el cuero, y hasta el mercurio de Almadén. Parte de este comercio estaba en manos de mercaderes y navieros genoveses, cuyos agentes dominaban buena parte del tráfico mediterráneo.

En conjunto, Castilla vendía materias primas e importaba productos manufacturados, una perniciosa tendencia que se agravaría en el siglo siguiente y acarrearía, a la postre, fatales consecuencias para la economía del reino. Hay situaciones que son muy viejas. España suministraba a Europa la materia prima y Europa hacía el gran negocio volviéndola a vender a altos precios ya convertida en mantas, tocas y armaduras.

Los ingresos de la lana dieron para construir grandes catedrales góticas, entre ellas las de Burgos, Segovia, León y Burgo de Osma. Desde una perspectiva más moderna, uno está tentado a pensar que quizá hubiera sido más provechoso reinvertir aquellas ganancias en crear algo de infraestructura industrial.

Junto al factor económico hay que considerar otro, de tipo social, que contribuyó también al fortalecimiento de la monarquía castellana. En su pugna por recuperar el terreno perdido, los reyes venían apoyándose en las Cortes y en las hermandades, es decir, en el pueblo llano. Crecía en Castilla una corriente de opinión que reforzaba a la monarquía contra los desmanes de la nobleza. Gentes de orden y de pensamiento, letrados procedentes de las universidades, cuyos cuadros iban alimentándose de las clases acomodadas urbanas y de la pequeña nobleza, veían su futuro a la sombra de un monarca poderoso y cuestionaban, desde los fundamentos del derecho, el poder y los privilegios de los magnates. El terreno estaba abonado para que floreciera el dogma político de la modernidad: el carácter sagrado de la monarquía; el rey como vicario de Cristo en la tierra.



«Bodas Reales», tapiz que rememora el enlace entre Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón.

CAPÍTULO III

LA TURBULENTA JUVENTUD DE ISABEL

El padre de Isabel, Juan II de Castilla, se había casado dos veces. De la primera mujer tuvo un hijo, Enrique IV, que heredaría el trono; de la segunda, dos, Alfonso e Isabel, la futura reina Católica. Según las leyes sucesorias, a Isabel no le correspondía reinar: sólo era hermanastra del rey Enrique IV, y en el orden sucesorio era la tercera. Por delante de ella estaban su sobrina Juana (de la que, por cierto, era madrina) y su hermano Alfonso.

Como Isabel no parecía destinada a reinar, durante bastante tiempo pasó inadvertida y pudo observar, entre bastidores, con aparente indiferencia, el juego político de la Corona y las facciones nobiliarias. Su hermanastro, el rey Enrique IV, al que luego la propaganda isabelina denigraría, fue, según todos los indicios, un rey juicioso pero débil de carácter. Aconsejado por su valido Beltrán de la Cueva, se había propuesto modernizar el gobierno, renovar el Consejo Real y reforzar el poder de la Corona frente a los magnates.

Buenas intenciones e incluso visión política no le faltaron, pero carecía de la energía necesaria para llevar a cabo estos proyectos.

Los magnates del reino estaban escindidos en dos facciones. Por una parte los que denominaremos *nobiliarios*, que ambicionaban ampliar sus privilegios y pretendían reducir al monarca a un mero fantoche; por otra, los que llamaremos *monárquicos*, quienes comprendían que los nuevos tiempos aconsejaban la articulación del Estado en torno a una sólida autoridad central. Estaban convencidos de que si eran ellos los que apoyaban la monarquía, en justa correspondencia ésta respetaría sus privilegios. Al frente de los monárquicos estaba la familia Mendoza (cuya cabeza era el marqués de

Santillana); los nobiliarios acataban la autoridad de los Pacheco, representados por el marqués de Villena y por Pedro Girón, su hermano.

En 1464, los Pacheco y sus secuaces, alarmados por las maniobras del valido Beltrán de la Cueva tendentes a fortalecer el poder real, contraatacaron con un manifiesto en el que se acusaba al rey de dejarse manejar por el valido y exigían que la infanta doña Juana fuese excluida de la línea sucesoria, alegando que era hija adulterina de la reina y de don Beltrán de la Cueva. Por eso a la princesa se la conoce como *la Beltraneja*, y para que no quedase duda de que no podía ser hija del rey, Enrique IV es conocido como *el Impotente*. Este infundio, que en última instancia permitió a Isabel ganar el trono de Castilla, sería después ampliamente divulgado por los partidarios de la futura reina Católica. ¿Qué había de verdad en ello? A cinco siglos de distancia, vaya usted a saber. Es cierto que la reina era algo casquivana y tiraba al monte y que el rey, típico producto de una estirpe ya degenerada por casamientos consanguíneos, era, como lo describe el doctor Marañón, «... un degenerado esquizoide con impotencia relativa [...], displásico eunuco con reacción acromegálica», pero también es cierto que los historiadores de su tiempo, todos ellos partidarios de Isabel, cargaron las tintas y se tragaron el sapo sin pestañear para justificar lo injustificable: que Isabel usurpó el trono saltándose la línea sucesoria.

¿Cómo reaccionó el rey? Ya queda dicho que era un hombre débil: cedió a las presiones y desheredó a Juana. No porque admitiera que podía ser hija adulterina de su valido, sino por otro argumento de ilegitimidad que también esgrimían sus enemigos: el matrimonio de Enrique IV con la madre de la Beltraneja no fue canónicamente válido porque los contrayentes, que eran primos hermanos, no habían obtenido la dispensa papal necesaria. En tales circunstancias, el infante don Alfonso, hermanastro del rey, se convertía automáticamente en heredero del trono.

Enrique IV se entregó atado de pies y manos a sus oponentes. Excluyó del Consejo Real a Beltrán de la Cueva y lo sustituyó por el propio Pacheco, al

que, además, confió al heredero, el infante don Alfonso, para que lo educara a su manera.

Era mucho lo que concedía el rey, pero, a pesar de ello, los nobiliarios no se dieron por satisfechos y, al año siguiente, se atrevieron a destronarlo en efígie, representado por un maniquí ataviado con insignias reales, en lo que se ha dado en llamar «farsa de Ávila». Con toda solemnidad leyeron al muñeco un pliego de acusaciones y después lo despojaron de sus insignias. El arzobispo de Toledo le quitó la corona; el conde de Plasencia, la espada; el de Benavente, el cetro, y don Diego López de Estúñiga retiró el trono dando con el muñeco en el suelo. A continuación aclamaron como rey al infante don Alfonso, que era todavía un niño y firmaba todo lo que los Pacheco le ponían por delante. De haber reinado, hubiera sido Alfonso XII. El condestable del rey niño fue precisamente Rodrigo Manrique, el tantas veces mentado padre del poeta.

Esta vez, el partido nobiliario había ido demasiado lejos. Una parte de la nobleza no aceptó la usurpación y se agrupó en torno al partido legitimista liderado por los Mendoza.

Enrique IV, desbordado por los acontecimientos, se esforzaba por estar a la altura de las circunstancias e intentaba agrupar en torno al trono a los vasallos que aún le eran fieles. Además, por si las cosas venían mal dadas, creía guardar una última carta en la manga: cuando su hija Juana, que todavía era una niña, alcanzara la pubertad pensaba casarla con el heredero del trono impuesto por sus enemigos. De este modo, su hija sería reina de España a pesar de todos los manejos e insidias de la facción nobiliaria. Bodas entre tío y sobrina, con dispensa papal naturalmente, no son desconocidas en la historia de España.

El proyecto fracasó porque el infante Alfonso falleció prematuramente al poco tiempo, víctima de una epidemia de peste. Entonces los Pacheco y compañía, empeñados como estaban en mantener sus privilegios contra la Corona, pusieron los ojos en la siguiente candidata, la infanta Isabel, hermana

del difunto, una chica menuda y callada que permanecía al margen de intrigas y partidos y parecía entregada a sus devociones y a las labores propias de su sexo. Estaban convencidos de que la princesa sería tan manejable como su difunto hermano.

Enrique IV, siempre débil y conciliador, prefirió ceder una vez más y firmó el Tratado de los Toros de Guisando, en el paraje donde se encuentran cuatro toscas esculturas celtibéricas de toros o verracos. Escogieron tan peculiar y turístico lugar simplemente porque equidista de Ávila, donde estaba Isabel, y de Madrid, donde posaba Enrique. En virtud de este tratado, verdadera sentencia arbitral en el debate sucesorio, Enrique desheredaba a su hija Juana; no porque fuera adulterina, sino por haber sido engendrada en matrimonio canónicamente inaceptable por carecer de dispensa papal. Suprimido el obstáculo de su sobrina, Isabel dejaba de ser infanta automáticamente para convertirse en princesa de Asturias, es decir, heredera de la Corona. A cambio, los bandos hacían las paces y la facción rebelde permitiría a Enrique IV que reinara por el resto de su vida.

En el grupo nobiliario, el de Pacheco, algunos elementos parecieron reconsiderar su postura ante la nueva situación e iniciaron un discreto acercamiento a Isabel. Entre los que cambiaron de bando, el más notorio y poderoso fue el arzobispo de Toledo, Carrillo. Mientras tanto, el taimado líder de los Pacheco, el marqués de Villena, intentaba malograr el tratado. Le interesaba una prolongación de las hostilidades para pescar en río revuelto, pero Isabel, prudente y bien aconsejada, no se dejó manejar por los nobiliarios y se mantuvo fiel al rey. Después de todo ya tenía la sucesión asegurada a medio plazo y no le apetecía prolongar una guerra incierta en la que podía perder lo ganado.

Isabel era una adolescente menuda y rubia, reservada y muy mujer de su casa. Llevaba años viéndolas venir y disimulando, por eso tuvo tan engañados a los Pacheco y compañía hasta que consiguió las riendas del poder y pudo demostrar que no se dejaría manejar por nadie. Los Pacheco, en su ignorancia,

concebieron el ambicioso proyecto de casar a la heredera de Castilla con uno de los suyos. El candidato era Pedro Girón, un hombre turbulento y belicoso que le llevaba casi treinta años. Que fuera maestre de Calatrava, y por tanto sujeto a voto eclesiástico, no fue impedimento: Roma concedió la oportuna dispensa de los votos de castidad. El caso es que Pedro Girón partió con gran séquito y tesoro de sus tierras jiennenses, y alegre, como el que va a bodas, pero en su primera jornada, que la hizo en el castillo de El Berrueco, cerca de Fuerte del Rey (un castillo misterioso, sin puerta), se produjo un prodigio: una bandada de cigüeñas voló en círculos sobre la fortaleza durante un buen rato y luego prosiguió su camino migratorio hacia Castilla. El maestre, sin dejarse intimidar por augurio alguno, prosiguió su camino hacia Madrid, donde había de celebrarse la boda. Pero al llegar a la villa manchega de Villarrubia de los Ojos falleció misteriosamente de una súbita dolencia. Se ha especulado mucho sobre la enfermedad que se llevó a don Pedro Girón, «una esquinencia», «un postema de garganta». En la crónica de Rades de Andrada (1572) leemos: «Túvose grandes sospechas de que algunos grandes del reino a quienes pesaba de aquel matrimonio, le hicieron dar ponzoña con que muriese».

Isabel pensaba casarse, sí, pero con quien ella escogiera, lo que sin duda plantearía un nuevo dilema porque era impensable que un miembro de la familia real contrajera matrimonio sin permiso del rey. Por tanto, la elección del esposo de Isabel correspondía a Enrique IV. Dado que la novia heredaría la Corona, la elección se convirtió en asunto de alta política. De entre los posibles pretendientes europeos destacaban tres candidatos principales: el portugués, el francés y el aragonés. Enrique IV había pensado en el primero; Alfonso, el rey de Portugal. Por su parte, las Cortes castellanas, que también tenían algo que decir, patrocinaban al pretendiente francés (Francia era una tradicional aliada de Castilla). Pero la novia, influida por sus consejeros y muy especialmente por Carrillo (todos seguramente sobornados por el rey de Aragón), prefirió al pretendiente aragonés, el príncipe Fernando «por ser príncipe de edad igual a la suya y porque esperaba la subcesión de Aragón y

de los otros señoríos del rey su padre». La princesa se lo pensó durante un tiempo «por algún empacho que la honestidad suele a las doncellas impedir la determinación de sus casamientos propios». La verdad es que, además de las razones de Estado, miraba las otras razones de mujer, no menos importantes para ella, y procuraba informarse sobre el físico y el carácter de cada uno de sus pretendientes. En este sentido, también Fernando de Aragón parecía el mejor, o al menos así se lo pintaban sus consejeros partidarios de la alianza con Aragón. El caso es que finalmente Isabel escogió al aragonés. No obstante, como el pretendiente favorito de su hermano el rey era otro, tuvo que casarse en secreto y sin permiso.

El concertador que había apañado la boda, repartiendo generosamente sobornos y promesas en el *entourage* de Isabel, era su futuro suegro, el rey de Aragón, Juan II, un zorro que estaba con el agua al cuello y necesitaba desesperadamente la alianza con Castilla en su contencioso contra la poderosa Francia por el reino de Nápoles. Los franceses le habían ganado ya los condados catalanes de Cerdeña y el Rosellón y le habían tomado Gerona.

Se ve que Fernando, en lo astuto y maniobrero, salió a su padre e incluso lo superó porque, tiempo andando, sería tenido por modelo de político moderno por Maquiavelo y otros reputados tratadistas. El embajador florentino Francesco Guicciardini alababa en sus informes la habilidad del aragonés, que «cuando meditaba una empresa nueva, lejos de anunciarlo primero para justificarlo en seguida, se las arreglaba hábilmente de modo que se dijera por las gentes: “El Rey debía hacer tal cosa por estas y aquellas razones”, y entonces publicaba su resolución diciendo que quería hacer lo que todo el mundo consideraba necesario».

Una boda real

En 1469, en Valladolid, una fría mañana de octubre, se celebró la boda. La novia, Isabel, había cumplido dieciocho primaveras y era una chica menuda,

rubia, de cara redonda, ancha de caderas y con cierta tendencia a engordar. El novio, Fernando, un año menor que ella, era, según Lucio Marineo Sículo, «de mediana estatura, tenía todos los miembros bien proporcionados, blancos de color, los cabellos llanos y de color castaño claro, la frente serena, pero calva hasta media cabeza. La voz, aguda; la lengua, desenvuelta; gracioso en el hablar; de ingenio muy claro y buen juicio; en consejo, muy prudente; en el andar y en todos los movimientos del cuerpo tenía meneo de gran señor y verdadero rey. Era muy templado en el comer y en el beber, pues ni comía muchas viandas ni bebía comiendo más de dos veces».

En conjunto, Isabel podía considerarse una mujer afortunada porque algunos de sus otros pretendientes dejaban algo que desear, especialmente el propuesto por Inglaterra, el duque de Gloucester, que era corcovado y cojo. Es el futuro Ricardo III, el de «Mi reino por un caballo», que inspiró un dramón histórico a Shakespeare.

Aunque ofició la ceremonia nada menos que el arzobispo de Toledo, Carrillo, la boda fue un tanto irregular. No era sólo que Isabel no pudiera legalmente contraer matrimonio sin permiso del rey de Castilla, es que además los contrayentes eran primos segundos (los dos descendían de Juan I de Castilla), y la dispensa papal que el arzobispo Carrillo exhibió con las firmas y sellos de Pío II, papa ya extinto, era falsa. El pontífice felizmente reinante, Paulo V, sólo estaba dispuesto a otorgar dispensa si la boda era con el pretendiente portugués, también pariente de Isabel. Por lo demás fue una boda como cualquier otra y, siguiendo las costumbres de la época, no faltó ni la exhibición de «sábana pregonera» manchada con la sangre de la desfloración que atestiguaba la consumación del matrimonio ante notarios y testigos: «... la noche venida, el príncipe y la princesa consumaron el matrimonio. Y estaban a la puerta de la cámara ciertos testigos puestos delante, los cuales sacaron la sábana que en tales casos suelen mostrar, además de haber visto la cámara donde se encerraron, la cual, en sacándola, tocaron todas las trompetas y

atabales y ministriles altos, y la mostraron a todos los que en la sala estaban esperándola, que estaba llena de gente».

Una dispensa falsificada y la voluntad real burlada. No empezaban mal los luego llamados Reyes Católicos. Pero los historiadores justifican al que gana. Y los Reyes Católicos eran vencedores natos. Además, como también eran católicos, procuraron arreglar el desaguisado, ya a toro pasado, y, andando el tiempo, consiguieron que otro papa, Sixto IV, legalizara su unión.

Castilla se casaba con Aragón, que, ya lo hemos visto, sólo aportaba problemas con Francia. Los otros pretendientes quedaron chasqueados, especialmente el portugués, cuya opción parecía la más razonable. Y después de los siglos pasados lo sigue pareciendo. Considerando que los intrépidos marinos lusos estaban ya lanzados a la exploración y conquista de nuevas rutas ultramarinas, el enlace hubiera robustecido el imperio colonial que Castilla iba a iniciar tras el descubrimiento de América. (Pero, se puede objetar, si Isabel se hubiese casado con el portugués, quizá no hubiera apadrinado el proyecto de Colón.)

Que la boda de los príncipes (aunque Fernando era ya rey de Sicilia) fue un puro asunto de Estado se deduce de sus detalladas capitulaciones. Isabel se reservaba el derecho de ser la única titular de la Corona castellana y Fernando se avenía a ser rey consorte, aunque ciertamente las decisiones fundamentales se adoptarían en común.

En realidad, a pesar de la boda, Aragón y Castilla no se unieron: las leyes, el sistema económico y hasta las costumbres eran completamente distintos. En este sentido también parecía más juiciosa la unión con Portugal. Habría resultado más fácil armonizar las instituciones castellanas y portuguesas.

En cuanto al aspecto humano del matrimonio, cabe decir que Isabel y Fernando no se llevaron mal. En lo principal concordaban: Isabel se había educado en la virtud del ahorro; Fernando era famosamente avaro. «Tacaño y avaro», lo llama Maquiavelo. Un botón de muestra: cuando se le solicitó licencia de importación para la canela y la pimienta, las carísimas especias

controladas por Portugal, la rechazó: «Excútese ese gasto, que buena especia es el ajo», una razón evidentemente más económica que gastronómica, muy propia de Fernando, que no era precisamente un *gourmet*.

Existen más detalles que nos muestran la buena administración y ahorro que los reyes impusieron tanto en su casa como en sus reinos. Los dos apuraban la ropa. Ella le cosía las camisas; él no era lo que se dice un elegante y se conformaba con poco. Cambiaba hasta tres veces las mangas desgastadas de un jubón antes de desecharlo. No obstante, los reyes eran maravillosamente prácticos y, cuando la ocasión lo requería, sabían vestir el cargo. En las grandes ceremonias aparecían ataviados de preciosas telas y profusamente enjoyados para que la majestad real resplandeciera y la grandeza y el poder de sus Estados brillara en sus personas. Para la audiencia con el embajador francés, Isabel lucía un vestido de seda cuyos adornos de oro pesaban tres cuartos de kilo. En 1489, cuando los reyes recibieron en Medina del Campo a los embajadores ingleses, uno de los diplomáticos tasó, a ojo de buen cubero, en al menos un cuarto de millón de coronas de oro el vestido que lucía la reina. En otra recepción subió al estrado real ataviada con un brial de terciopelo verde encarrujado, con un tabardo de brocado carmesí y un collar de rubíes.

¿Dónde terminaba la coquetería femenina y dónde empezaba la necesidad de vestir el cargo? Algunos indicios nos permiten suponer que Isabel era a menudo antes mujer que reina. Incluso es posible que la prohibición de usar seda en Castilla se debiera a una rabieta de Isabel que, como todas las puritanas, debió de sentir cierto resquemor envidioso por las pérdidas. Ocurrió que en 1498, estando Toledo en fiestas, apareció una famosa cortesana, la Osorio, tan engalanada de sedas y alhajada de oros y perlas que deslumbró a toda la corte. Isabel, «preguntando quién era, supo ser ramera cortesana y con enojo mandó quitar la seda en Castilla, lo cual así se mantuvo hasta que el rey Felipe entró en Castilla» (se refiere a Felipe el Hermoso).

Fernando no se quedaba atrás en la exhibición del poder de Aragón sobre

su real persona. Cuando llegó a Nápoles lucía un rico manto de terciopelo carmesí forrado con raso del mismo color y, en la cabeza, birrete de terciopelo negro adornado con joyas. En las recepciones solía aparecer con vestido de brocado chapeado en oro y sombrero bordado con hilo de oro.

Regresemos ahora a la boda y a sus consecuencias. A pesar de los términos de igualdad en que se estipularon las capitulaciones matrimoniales y a pesar del tan repetido «Tanto monta, monta tanto» —un lema, por cierto, absolutamente apócrifo—, quizá no esté de más aclarar su sentido antes de pasar adelante.

Como se sabe, en los últimos siglos medievales existió la moda caballeresca de los lemas, las divisas y los acertijos, cuya rica simbología ilustró tanto las artes como las letras del período. La divisa «Tanto monta» que acompaña a un yugo con enmarañada atadura la adoptó Fernando el Católico, quizá por consejo del erudito latinista Antonio de Nebrija, en alusión a la leyenda del nudo gordiano. Se trata de un episodio de la vida de Alejandro Magno (epítome de lo que un rey debe ser para la Edad Media). Cuenta Quinto Curcio que cuando Alejandro llegó a la ciudad de Gordio le mostraron la curiosidad turística del lugar: en un templo había un antiguo yugo atado por un nudo tan complicado que nadie había conseguido desatarlo, aunque muchos lo habían intentado. Según la leyenda, el que fuera capaz de desatar el nudo conquistaría Asia. El joven Alejandro, en cuyos inmediatos planes figuraba la conquista de Asia, no se arredró por la dificultad: desenvainó su espada y de un resuelto tajo deshizo el nudo, al tiempo que decía «tanto monta», es decir, «lo mismo da (desatarlo que cortarlo)».

Ése es el sentido del «Tanto monta» de Fernando: la voluntad de seguir el camino más corto para conseguir un fin sin reparar en los medios, una concepción claramente maquiavélica de la política.

Puestos ya a examinar emblemas, digamos que el yugo y las flechas tan repetidas en monumentos, libros, monedas y medallas del tiempo de los reyes, responden a la antigua costumbre de que cada cónyuge tomara como empresa o

blasón un objeto cuya inicial correspondiera al nombre del otro; por eso Isabel tomó las flechas (unas veces representan tres, otras cinco o seis), y Fernando, el yugo. Un segundo significado, que no es incompatible con el primero, aludiría a que la unión (el yugo) hace la fuerza (las flechas). Casi cinco siglos después, José Antonio Primo de Rivera los adoptó como símbolo de su partido, Falange Española, como saben casi todos los españoles que peinan canas o lustran calvas.

La unión hizo la fuerza, es cierto, pero sobre todo la de Aragón, que salió claramente beneficiado con el casorio porque con la fuerza añadida de Castilla pudo enfrentarse a la poderosa Francia en los campos de Italia. Además, la política matrimonial seguida por la pareja fue típicamente aragonesa, pues tuvo como principal objetivo emparentar con todas las casas reales europeas para aislar a Francia. Si se malogró no fue por falta de hijos, que los Reyes Católicos engendraron ocho.

El yugo, ya lo hemos visto, no simbolizó unidad; sin embargo, los reyes estuvieron siempre muy unidos y se complementaron. Cuando las fuerzas de Isabel flaquearon, en sus últimos años, especialmente a partir de la muerte del príncipe Juan, que fue un tremendo golpe para ella, Fernando lo compensó aumentando su participación en la empresa común, lo que se refleja en una preferencia por los asuntos de Italia, que son el ámbito aragonés de la sociedad, en detrimento de los de Granada y América, que pertenecen a Castilla.

¿Estuvieron enamorados los Reyes Católicos? Los cronistas de su tiempo no se manifiestan en este sentido. Parece que Fernando e Isabel se llevaron bien y que el rey «amaba mucho a la reina, su mujer, pero dábale a otras mujeres», como dice Hernando del Pulgar. De estas otras mujeres tuvo tres hijas y un hijo. No obstante, don Fernando era discreto en sus infidelidades «y podemos decir en alabanza del juicio y corazón de don Fernando que estos pecados, más de hombre que de rey, que tanto suelen turbar la serenidad de los reyes y la paz pública de los palacios y reinos, estuvieron tan lejos de causar

embarazos y ruidos en el gobierno, que ni aquellas mujeres fueran hoy conocidas, sino por sus hijos; ni éstos ni aquéllas pudieron alterar a la república. Y, en fin, que en todas aquellas culpas, don Fernando pareció dos personas distintas: una, el hombre joven, que pecaba; y otra, el anciano rey, que proveía». El adulator cronista es capaz de justificarlo todo y olvida quizá que Fernando, poco antes de morir, acariciaba el proyecto de otorgar el arzobispado de Toledo, dotado de cuantiosas rentas, a don Alfonso de Aragón, su hijo bastardo, desplazando para ello a Cisneros al arzobispado de Zaragoza, una medida que, de haberse llevado a cabo, sin duda hubiese causado bastante «embarazo y ruido» en el gobierno.

Regresemos ahora a los comienzos de nuestro matrimonio real. Cuando Enrique IV supo que Isabel se había casado sin su real permiso, en flagrante vulneración de los acuerdos de Guisando, montó en cólera y volvió a reconocer a su hija Juana la Beltraneja como legítima heredera suya en una solemne ceremonia que se celebró en Valdelozoya, en octubre de 1470. Un temporal fortísimo que siguió, con muertos y todo, fue interpretado por algunos como augurio de que las cosas no se aparejaban bien para la desventurada Beltraneja.

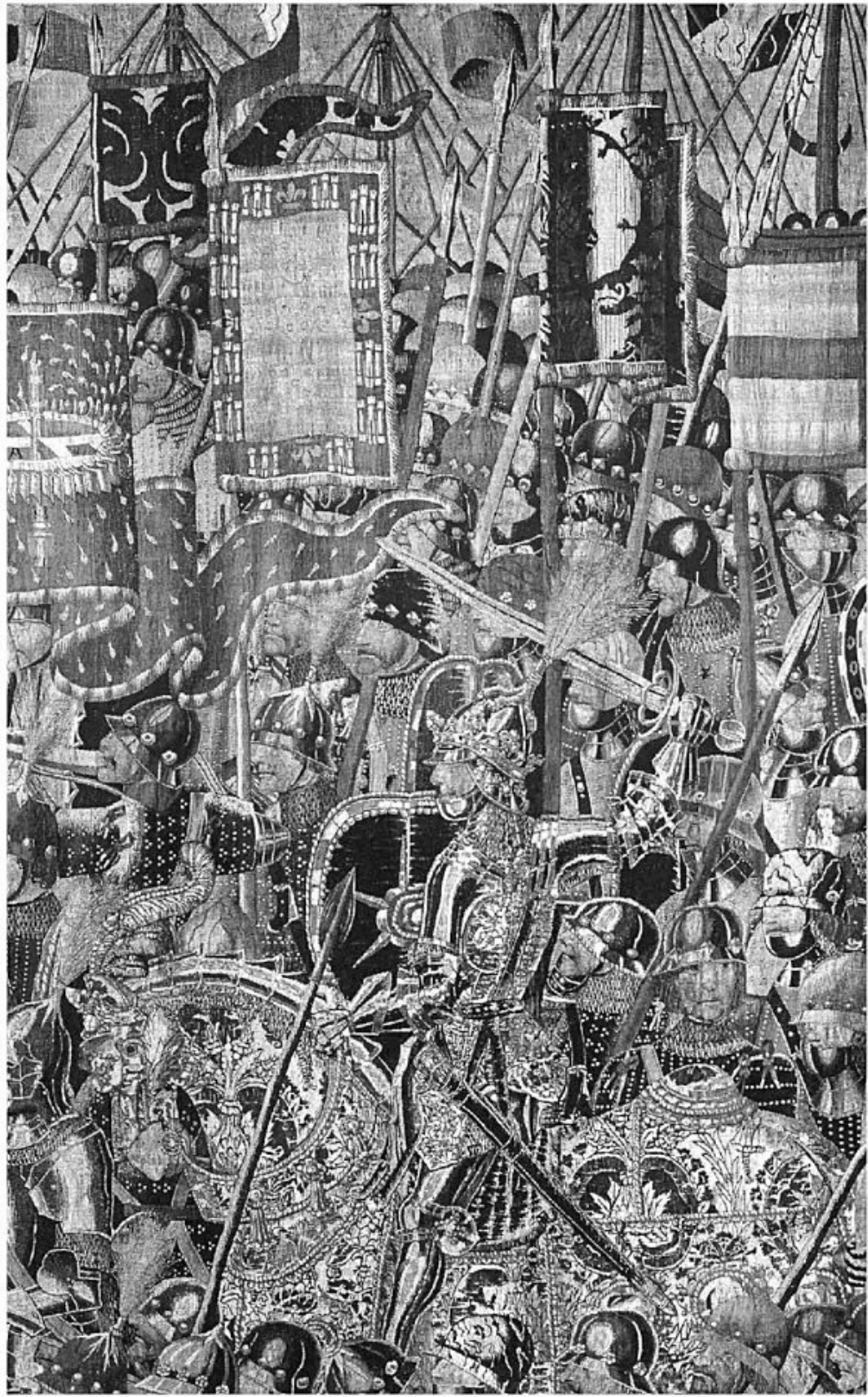
Para Castilla tampoco, porque la rabieta real sólo sirvió para provocar una larga y dolorosa guerra civil. Ya con las espadas en alto, cada bando procuró reforzar sus tropas buscando los apoyos necesarios en los magnates y en las ciudades de lealtad vacilante. Muchos lugares enajenados por Enrique IV y, dados en señorío a los nobles, arrimaron el ascua a la causa isabelina con la esperanza de que la princesa les devolviera al estatus anterior, realengo, dependiente sólo de la Corona, que era más beneficioso desde el punto de vista fiscal.

Al principio, el partido legitimista, empeñado en defender los derechos de la princesa Juana, consiguió, en una rápida campaña, poner contra las cuerdas a los partidarios de la usurpadora Isabel. En estas circunstancias, y para acabar de empeorar las cosas, el arzobispo Carrillo, furioso contra Fernando e

Isabel porque no le permitían hacer a su antojo, se distanció de ellos y les retiró su apoyo.

La situación era comprometida, pero los futuros Reyes Católicos maniobraron hábilmente para atraerse a importantes magnates que hasta entonces habían militado en el campo legitimista. Con esta idea ofrecieron un capelo cardenalicio al Mendoza más influyente, el obispo de Sigüenza, Pedro González de Mendoza, aprovechando que el nuevo legado pontificio en España, el cardenal Rodrigo Borgia (futuro papa Alejandro VI), era súbdito del rey de Aragón. La maniobra dio los frutos apetecidos y los Mendoza, convencidos de que Isabel y no Juana era la candidata idónea para instaurar en Castilla la monarquía fuerte y estable que la familia venía reclamando, cambiaron de bando. Su ejemplo arrastró a muchos otros.

No estará de más que nos detengamos un momento en este Pedro González de Mendoza (1428-1494) que mereció ser llamado «el Gran Cardenal» y «el tercer rey de España». Fue el quinto hijo del marqués de Santillana, y esta condición de hijo tardío determinó que lo consagraran a la carrera eclesiástica, lo que favoreció su paso por la universidad, donde adquirió una sólida cultura renacentista y un excelente bagaje para su actuación política futura. Fue más político que hombre de Iglesia. «Un gran defecto —dice un biógrafo—, aparte de la soberbia, afeaba sus buenas cualidades: el excesivo amor por las mujeres, que se tradujo en varios hijos bastardos.»



«Campañas de Alfonso V de Portugal», detalle de un tapiz de P. Grenier.

CAPÍTULO IV

VIENTOS DE GUERRA

Las espadas permanecían en alto, pero el tiempo jugaba a favor de Isabel, cuyo bando se fortalecía con las deserciones del contrario. Solamente tuvo que lamentar una pérdida sensible, la del arzobispo Carrillo, quien, malcontento por lo que creía ingratitud de Isabel, nuevamente se retraía del entorno isabelino.

Demasiado tarde había advertido el ambicioso prelado que Isabel no era la mosquita muerta que parecía y que no estaba dispuesta a dejarse dirigir por él ni por nadie.

En la general desbandada, el propio Enrique IV, conciliador o cobarde, pareció convertirse a la causa de su hermanastra. De hecho, la recibió en Segovia con todos los honores y se reconcilió con ella públicamente. Isabel, todavía princesa, ya daba muestras de la entereza y tenacidad que mostraría siendo reina. En 1471 exigía a su suegro, en los términos más severos, que le entregara la dote concertada en el matrimonio. Poco después, ante una intromisión del rey aragonés, no vaciló en ponerle los puntos sobre las íes: «... dexarme hacer en aquello que vuestra señoría me dio lo que a mí pareziere que debo hacer».

Finalmente los acontecimientos se precipitaron. El líder del partido enriqueño, Juan Pacheco, maestre de Santiago, falleció en otoño de 1474 y Enrique IV lo siguió a la tumba dos meses después, al parecer bastante hastiado de su asendereada vida, ya que, «aunque conocía su cercano fin, ninguna mención hizo de confesar ni recibir los católicos sacramentos, ni

tampoco hacer testamento o codicilo, que es general costumbre de todos los hombres en tal tiempo hacer».

El rey había muerto en Madrid. La junta de nobles de la corte envió un emisario a Isabel, que posaba en el alcázar de Segovia, para informarla de que el trono quedaba vacante y aconsejarle que no tomase decisión alguna hasta que la justicia del reino examinara sus derechos a la corona. Por otra parte, también habría que aguardar que Fernando, su esposo, regresara de Aragón, puesto que, en su calidad de heredero de la rama Trastámara, también tenía sus propios derechos. Esto era precisamente lo que Isabel quería evitar, que sus flacos argumentos a la sucesión quedaran expuestos al examen de los juristas. De sobra sabía, siempre lo supo, que, desde el punto de vista legal, el trono correspondía a su sobrina. Esto explica que se diera tanta prisa en autoproclamarse reina de Castilla.

Al día siguiente de la muerte de su hermano, Isabel, sin encomendarse a nadie («no se halló grande alguno en esta sazón», admite Zurita), se hizo proclamar reina de Castilla en el alcázar de Segovia y luego en la plaza mayor, en presencia del pueblo. Los pendones de la ciudad y reino se alzaron «por Isabel, reina y propietaria de estos reinos, y don Fernando, su legítimo marido». La chica jugaba fuerte y sabía sacar partido de una política de hechos consumados.

Los amanuenses de palacio reprodujeron las copias necesarias de una circular para que las principales ciudades del reino recibieran la noticia de la muerte del rey y subsiguiente proclamación de Isabel como sucesora «legítima y universal heredera». En la carta se invitaba a que las ciudades alzaran también sus pendones por la nueva reina y acataran su autoridad. Para ello debían enviar a sus representantes en rendimiento de pleito homenaje, según derecho.

La inesperada muerte del monarca y subsiguiente proclamación de Isabel como reina de Castilla cogió fuera de juego a los principales fautores de la política nacional: a los magnates, porque hubieran querido mediar en el

conflicto legal entre la Beltraneja e Isabel y otorgar el reino a la candidata que les ofreciera mayores privilegios y mercedes; al propio Fernando de Aragón, porque quizá albergaba la secreta esperanza de hacerse él mismo con la corona. Al fin y al cabo, era el descendiente varón de los Trastámaras, línea aragonesa, y, según las leyes de Aragón, que excluían a las mujeres, la corona le correspondía. Pero las leyes de Castilla permitían que heredara una hembra.

Finalmente estaban las implicaciones internacionales: a Portugal, siempre receloso de su vecino castellano, no le interesaba que Isabel reinara en Castilla porque ello garantizaba un pacto con Aragón y el fortalecimiento del adversario tradicional.

Isabel tendría que sortear bastantes escollos antes de sentirse segura en su reino. El primero se lo planteó su indignado esposo cuando regresó de Aragón y manifestó que no estaba dispuesto a verse reducido al papel de mero rey consorte. En las agrias discusiones conyugales que siguieron tuvieron que mediar y poner paz el cardenal Mendoza y el arzobispo Carrillo. Finalmente, las partes se reconciliaron con el «Acuerdo para la gobernación del reino» (o Concordia de Segovia, 15 de enero de 1475). Fernando acataba las normas de derecho público de Castilla (en virtud de las cuales una mujer podía heredar el trono) pero, a cambio, él sería rey de hecho en lugar de «legítimo marido», como aparecía en documentos anteriores. Además, obtenía plenos poderes, pero la titularidad de la corona seguía perteneciendo solamente a Isabel. Es decir, la obstinada reina no renunciaba a nada jurídicamente.

Éste fue el último desencuentro grave del matrimonio. La letra de la Concordia de Segovia no dificultó en lo sucesivo la leal colaboración de los reyes. Por más que se examine la obra común, resulta muy difícil deslindar lo que se debió a uno y a otro (la consabida «voluntad que moraba en dos cuerpos», de la que habla el cronista Pulgar), aunque existe la mencionada tendencia a atribuir a Fernando la dirección de la política exterior y a Isabel la interior.

Como es natural, los Pacheco (siempre capitaneados por el marqués de

Villena, cuyo título, después de la muerte del último, había recaído en Diego López Pacheco) no aceptaron a Isabel y continuaron apoyando tercamente a Juana, pero ya eran minoría frente a los magnates del partido isabelino, liderado por el cardenal Mendoza. Carrillo no soportaba que este enemigo de la primera hora lo hubiera suplantado como líder del partido isabelino. Solamente esta decepción explica que su apoyo a Isabel se entibiara y que, a poco, abandonara su aparente neutralidad para militar abiertamente en el partido de la Beltraneja, por puro resentimiento ante lo que tenía por ingratitud de Isabel. El portazo definitivo lo dio con una frase amenazadora: «Yo saqué a Isabel de hilar y la volveré a la rueca».

Hacia años que el temperamental Carrillo venía manifestando su descontento porque Isabel y Fernando no se dejaban manejar como él esperaba. En una ocasión había amenazado con que «Si mucho le hacían, él daría a la princesa [doña Isabel] otra tal vuelta como dio al rey don Enrique su hermano», en clara alusión al bastardo Enrique de Trastámara, quien asesinó a don Pedro en el Campo de Montiel, origen, por cierto, de la usurpadora dinastía Trastámara a la que tanto Isabel como Fernando pertenecían. Algo de razón llevaba el prelado al quejarse de la ingratitud de Isabel hacia el que fue su más firme apoyo en los años malos, él que incluso llegó a falsificar la bula papal para casarla.

El arzobispo Carrillo resultó un enemigo bastante difícil y los reyes tuvieron que armarse de paciencia para conquistar, uno a uno, sus castillos de la diócesis de Toledo.

Y comenzó una nueva guerra civil o se reanudó la endémica guerra civil castellana. Los bandos tardaron un tiempo en ocupar sus posiciones y establecer sus planes, especialmente el que apoyaba a la Beltraneja, que dilató por espacio de cuatro meses la proclamación, en Trujillo, de Juana como reina de Castilla. Un fenómeno curioso es que algunos magnates cambiaron de bando. Los que antes apoyaron a Isabel, para erosionar el poder del rey legítimo, cuando era mera pretendiente al trono, se apartaron de ella en cuanto

encarnó la monarquía fuerte que ellos rehuían. Otros recorrieron el mismo camino, pero en sentido contrario: si antes se habían opuesto a Isabel porque les parecía que su rebeldía debilitaba la autoridad real, ahora veían en ella la voluntad firme y decidida que iba a restaurar esa autoridad en Castilla.

Los partidarios de Isabel dominaban el centro de Castilla (Segovia, Ávila, Valladolid, Toledo, Tordesillas), el País Vasco y Murcia; los de Juana señoreaban la periferia, Galicia, Extremadura y Andalucía, los extensos dominios del marquesado de Villena (extendido por Toledo, Murcia y Extremadura hacia Trujillo) y además contaban con el poderoso apoyo de Portugal.

La guerra era civil, pero acarreaba inevitablemente repercusiones internacionales. Si ganaba Isabel, Castilla se uniría a Aragón; si Juana, a Portugal. Estas dos opciones condicionaban todo el sistema europeo de alianzas.

Ya había dos reinas, tía y sobrina, Isabel y Juana. Isabel, tan hija de portuguesa como su sobrina Juana, intentó que el rey de Portugal, Alfonso V, se declarara, al menos, neutral. Trabajo en balde, porque el lusitano tenía sus propios planes y redondeó el conflicto casándose con Juana, sobrina suya, haciéndose acuñar además un sello en el que se autoproclamaba rey de Castilla. De este modo, cuando, a poco, invadió tierras castellanas, pudo alegar que lo hacía en defensa de los intereses de su flamante esposa.

Antes de llevar sus tropas contra Isabel, el rey de Portugal cerró una alianza militar con Francia. En el complejo equilibrio de las alianzas, Castilla, aunque tradicional aliada de Francia, se había visto obligada, por el matrimonio de su reina y el heredero de la corona de Aragón, a apoyar las reivindicaciones aragonesas sobre la disputada provincia del Rosellón. Hacía poco que Castilla había enviado dos mil peones en auxilio de Perpiñán, amenazada por los franceses. Aquel mismo año el rey de Francia firmó un tratado con Portugal para hacer la guerra a Castilla y Aragón. Según el tratado, solemnemente firmado en París, portugueses y franceses coordinarían su

ofensiva de manera que sus tropas se reunieran en Burgos, ciudad fiel a doña Juana. Una vez derrotados Isabel y Fernando, el territorio aragonés se dividiría entre Francia y Portugal.

Los Reyes Católicos tenían que hacer frente simultáneamente a una guerra civil desencadenada por los partidarios de Juana y a la amenaza de una doble invasión extranjera. La situación era tan desesperada que, con permiso de la autoridad eclesiástica, requisaron los oros de las iglesias para sufragar los gastos de la guerra, bajo promesa de pronta restitución.

Isabel alistó apresuradamente un heterogéneo ejército compuesto por milicias ciudadanas y mesnadas nobiliarias (con los Mendoza al frente). La tropa se fue concentrando en la comarca de Tordesillas, Madrigal y Medina a principios del verano. Desde allí intentarían detener el avance de los portugueses.

Las ciudades castellanas supieron estar a la altura de los acontecimientos y de buena gana votaron subsidios y suministraron tropas a Isabel sin exigir contrapartidas. Alguna pidió que se anularan las concesiones de hidalguía, liberalmente otorgadas por Enrique IV para que, al aumentar el número de *pecheros*, se repartiera más equitativamente la carga fiscal; pero aceptaron la negativa de los reyes comprendiendo que, si hacían lo que les pedían, los afectados no dudarían en pasarse al bando de la Beltraneja.

A todo esto, el papa se limitaba a observar prudentemente, y ocultaba sus simpatías, que estaban por Isabel, hasta ver en qué paraba la cosa. Había concedido al rey de Portugal la dispensa necesaria para que se casara con su sobrina, la Beltraneja, pero en cuanto vio que pintaban bastos al luso, revocó la dispensa y dejó al afectado con las vergüenzas al aire, en desairadísima posición.

Pero no adelantemos acontecimientos. De acuerdo con el plan pactado, el ejército portugués, unos quince mil hombres, invadió Castilla por Plasencia en mayo de 1475 y ascendió hacia Burgos, remontando la cuenca del Duero.

En Zamora, la situación era singular: mientras que la ciudad estaba por los

Reyes Católicos, su fortaleza, que dominaba el caserío, se hallaba en manos de partidarios de doña Juana. El rey de Portugal se propuso tomar la plaza antes de seguir adelante y, después de esperar en su campamento de Toro la llegada de refuerzos que le llevó su hijo, el príncipe Juan de Portugal, puso sitio a Zamora, defendida por el propio Fernando el Católico. En esta situación tuvo noticias de que el hermano de Fernando, don Alfonso de Aragón, acudía con tropas y cañones en auxilio de la ciudad, después de tomar el castillo de Burgos. Ante esta eventualidad, el portugués decidió retirarse nuevamente a sus cuarteles de Toro. En ello estaba cuando el ejército de Fernando se le vino encima en plena retirada, a tres kilómetros escasos de los muros de Toro, en la llanura denominada Peleagonzalo. Era el primero de marzo de 1476. Los portugueses no tuvieron más remedio que aceptar el combate.

Eran quizá catorce mil hombres en el bando de la Beltraneja, de ellos tres mil quinientos caballeros, los que se enfrentaron a unos ocho mil peones y cerca de tres mil caballeros por parte de los Reyes Católicos. Los dos ejércitos llegaban cansados de una caminata de treinta kilómetros y, además, caía la tarde y el cielo estaba muy nublado, de modo que sólo dio tiempo a realizar dos cargas de caballería. Luego empezó a diluviar y se suspendieron los combates. La batalla fue muy rápida pero encarnizada y sangrienta: «... e todos revueltos unos con otros, sonaban los golpes de las armas y el estruendo de la artillería y las voces unos nombrando su apellido, otros gimiendo sus yagas e caídas, otros demandando ayuda, otros reprehendiendo los que veían negligentes en pelear, y esforzándolos que peleasen» (Pérez del Pulgar). Entre los lidiadores que hicieron armas en bandos opuestos figuraron el resentido arzobispo Carrillo y el cardenal Mendoza, que manejaba la espada con energía e iba gritando: «¡Traidores, aquí está el cardenal!».

Dispersos por la lluvia y la noche, los dos ejércitos se consideraron victoriosos, aunque está fuera de toda duda que los «campeones» de la Beltraneja llevaron la peor parte, con unos novecientos muertos frente a los

cuatrocientos del adversario. El rey de Portugal, al que al principio habían dado por muerto, apareció en el castillo de Castronuño, donde se había refugiado con algunos de los suyos. Su hijo Juan se rehízo, con el grueso de sus tropas, en una colina vecina.

Fernando el Católico, satisfecho, regresó a Zamora y al día siguiente escribió a su esposa: «Haced cuenta que esta noche Nuestro Señor os ha dado toda Castilla» (y ella, en agradecimiento, construiría el monasterio de San Juan de los Reyes, en Toledo).

Aún resistió el rey de Portugal por espacio de dos meses tras los muros de Toro, pero luego, comprendiendo que su causa estaba perdida si los franceses no le echaban una mano, se retiró ordenadamente.

¿Y los franceses?

Los franceses también habían invadido territorio castellano con un lucido ejército de cincuenta mil hombres, pero cuando su aliado portugués mordía el polvo en Peleagonzalo, ellos no estaban en condiciones de prestarle ayuda, pues sufrieron una sucesión de descalabros en Fuenterrabía. Quizá es que ponían escaso entusiasmo en la empresa. De todas formas, el plan inicial había fracasado ya porque los Reyes Católicos habían conquistado la ciudad y el castillo de Burgos, punto de reunión de los firmantes del Pacto de París.

El rey de Portugal aún intentó renovar la alianza y entusiasmar al escéptico Luis XI de Francia, pero el galo no quería más problemas con su vecino y prefirió firmar la paz unilateralmente con Castilla. No era lerdo el francés, porque a cambio obtuvo de Fernando el Católico la cesión de los territorios en litigio, los condados de Rosellón y Cerdeña.

A pesar de estos reveses, los partidarios de Juana, especialmente el poderoso marqués de Villena, seguían dominando muchas regiones. Isabel, decidida a aplastar la cabeza de la hidra, envió contra el de Villena un destacamento al mando de Jorge Manrique (el poeta de las famosas *Coplas*). A

finis de 1478, Manrique puso sitio al castillo de Garcimuñoz, donde Villena se había fortificado. En uno de los combates, «el capitán Jorge Manrique se metió con tanta osadía entre los enemigos que, por no ser visto de los suyos para que fuera socorrido, le firieron de muchos golpes, e murió peleando cerca de las puertas del castillo». Era el 24 de abril de 1479, cuando Manrique tenía unos treinta y nueve años.

El rey de Portugal todavía tuvo que sufrir una segunda y más definitiva derrota en Albuera (febrero de 1479). Después de esto, sabedor de que los Reyes Católicos se preparaban para pasar a la ofensiva, prefirió tirar la toalla y proponer la paz. Portugal y Castilla firmaron los Tratados de Alcáçovas (setiembre de 1479), que restituían a los dos países a la situación anterior a la guerra: Portugal se replegaba a las fronteras habituales y reconocía la soberanía castellana sobre las islas Canarias. A cambio, Castilla respetaba el monopolio portugués en África y Guinea. Además, los Reyes Católicos amnistiaban a los castellanos que hubiesen luchado a favor de doña Juana.

Después de estos acuerdos, la guerra civil languideció, pero los partidarios de Juana aún incordiaron durante un lustro, cada vez más debilitados y sin esperanzas, pero aún sosteniendo la rebelión en la tercera parte del reino, especialmente en Andalucía, Extremadura y Galicia, regiones donde los Pacheco contaban con una nutrida clientela.

En el proceso de pacificación del país tuvo una notable actuación la milicia rural llamada Santa Hermandad, formidable instrumento político en manos de Isabel y Fernando. También supieron los reyes atizar la rebelión de los siervos del marqués de Villena, el cabecilla del partido adversario, y sobre todo procuraron ampliar su base popular en ciudades y lugares menores presentándose como garantes de la ley y el orden frente a los atropellos y abusos de los pequeños y grandes señores feudales, especialmente allá donde predominaban los partidarios de la Beltraneja.

La guerra se extinguió por sí misma cuando Isabel pacificó todo el territorio. En la paz no hubo grandes ajustes de cuentas, pero las nuevas leyes

promulgadas por los reyes se aplicaron con especial rigor a los que habían apoyado a la Beltraneja. Pacheco, el líder del partido derrotado, vería muy mermados su poder y sus tierras. La misma suerte cupo al recalcitrante arzobispo Carrillo, que falleció, derrotado y solo, en 1482. Su sede, por voluntad de Isabel, pasó a su odiado adversario, el cardenal Mendoza.

El triste destino de la Beltraneja

La infortunada Beltraneja, tan traída y llevada por unos y otros, había perdido la partida, pero seguía encarnando la prueba viviente de la usurpación de su tía Isabel. Portugal y Castilla decidieron su suerte en el tratado llamado Tercerías de Moura, en virtud del cual se le daba a escoger entre profesar en un convento o casarse con el príncipe Juan, hijo de Isabel y Fernando y heredero de Castilla, con lo que el problema dinástico quedaría resuelto, aunque fuese en la siguiente generación. A la sazón, Juan sólo tenía un año, por tanto Juana, que ya había cumplido los diecisiete, debería aguardar a que el novio cumpliera los catorce. Hasta entonces permanecería recluida en un convento de clausura portugués.

Probablemente, la muchacha comprendió que su tía Isabel no tenía la menor intención de respetar el pacto. Lo único que le interesaba era tenerla controlada y sujeta. Desesperanzada, escogió el convento de por vida e ingresó en las clarisas de Coimbra.

Isabel, como toda usurpadora, nunca tuvo la conciencia tranquila. Cuando Juana tomó los votos se aseguró de que lo hiciera correctamente enviando a fray Hernando de Talavera, su propio confesor, a supervisar la ceremonia. Luego, andando el tiempo, se alarmó al saber que su sobrina abandonaba a veces la comunidad, cuando había riesgo de epidemia, y no cesó hasta conseguir del papa una bula que la condenaba a estricta reclusión conventual. La preocupación de la reina parece excesiva, habida cuenta de que las

sucesivas bodas de sus hijas Isabel y María con el rey portugués constituían una garantía de que la Beltraneja estaba desactivada.

Los portugueses, siempre tan gentiles con las damas, llamaron a la Beltraneja «*a excelente senhora*», y de vez en cuando, al tener que ablandar diplomáticamente a la coriácea Isabel, amenazaban con sacarla al siglo y darle alas. Las cancillerías europeas la traían y llevaban como el comodín de sus complicadas maquinaciones políticas. Incluso Fernando el Católico, cuando quedó viudo, pensó en casarse con ella para cimentar de este modo sus derechos sobre Castilla. Y los franceses, por su parte, concibieron el proyecto de liberarla y atraerla a su causa para utilizarla como arma contra Carlos V. Ajena a todos estos conciertos, la desventurada hija de Enrique IV pasó toda su vida en el convento y murió sexagenaria. Siempre se mantuvo en sus trece. Nunca dejó de firmar sus cartas como reina de Castilla.

Parieron los reyes

No fue, ya lo hemos visto, el de Isabel y Fernando un matrimonio romántico, por amor, sino más bien un arreglo interesado por ambas partes, con un largo documento de capitulaciones en las que se detallaban las respectivas obligaciones y derechos. Isabel y Fernando, es decir, Castilla y Aragón unidos por matrimonio de conveniencias.

En el año 1479, cuando Isabel se alzaba con el triunfo sobre la Beltraneja, Fernando heredó por fin la corona de Aragón. De derecho, cada uno se hizo cargo de lo suyo, pero de hecho el reinado fue conjunto. Por eso los aduladores cronistas definieron a los reyes como «una voluntad que moraba en dos cuerpos», y alguno, impulsado por la fuerza de la costumbre, llegó a escribir, para dar noticia del alumbramiento de la reina, «este año parieron los reyes nuestros señores».

Isabel y Fernando eran igualmente ambiciosos y pragmáticos. Su primer objetivo fue meter en collera a los nobles, no porque aspiraran a una

reunificación de España bajo las mismas leyes —que estas ideas son posteriores a su tiempo y no cuajan hasta el siglo XVIII—, sino porque querían fortalecer la Corona y devolverle el poder perdido por los anteriores Trastámaras. En Castilla se consiguió cuando fue necesario, incluso demoliendo sus castillos y las murallas de ciudades controladas por facciones levantiscas. Quedó claro que, en lo sucesivo, la Corona ostentaba el poder y que la época de las mesnadas nobiliarias había pasado ya; pero en Aragón no hubo manera porque allí las costumbres y las instituciones medievales pesaban mucho. Otro lastre que impediría la normalización del Estado moderno.

Esta predominancia de lo castellano, unida al éxito y resonancia de las dos empresas netamente castellanas del reinado, la conquista de Granada y el descubrimiento de América, hicieron que en Europa se identificara España en su conjunto con Castilla y lo castellano, una idea que, por reacción, volverá a surgir, ya internamente, en los intelectuales de la generación del 98.

A pesar de estas cortapisas, los reyes consiguieron modernizar el país, centralizar el poder y levantar los cimientos de un Estado poderoso. Por eso todos los dictadores los ponen como ejemplo, olvidando sus errores, que también los cometieron, y los historiadores al uso tienden a sobrevalorar las excelencias del reinado.

¿Qué hubiera ocurrido de haberse casado Isabel la Católica con el rey de Portugal, como quería su hermano, el infortunado Enrique IV? ¿Puede imaginarse el lector un mapa actual de la Península dividida en dos países: Aragón, Cataluña y Levante por un lado y el resto, incluido Portugal, por otro? Quizá nos habría ido mejor tanto a unos como a otros.



Retrato de Isabel la Católica, pintura atribuida a Juan de Flandes.

CAPÍTULO V

ISABEL AL PODER

Los reyes habían alcanzado su objetivo inmediato, pero no se dieron por satisfechos. Después de imponer su autoridad sobre los disidentes, reforzaron y prestigiaron la monarquía por todos los medios a su alcance, incluidos los psicológicos. Como la Corte era todavía itinerante, los reyes no podían construir grandes palacios que representaran emblemáticamente el poder; así que se limitaron a subrayar el carácter divino de la institución que encarnaban revistiéndola de cierta pompa y ceremonia. Es el viejo recurso desde las tiranías de Oriente, especialmente cuando el rey no tiene la conciencia totalmente tranquila sobre sus derechos a ocupar el trono.

Naturalmente la expresión material de la majestad real requería ciertas inversiones y los reyes raramente estuvieron boyantes. Baste decir que el tesorero de Fernando tuvo dificultades para hacer frente a los gastos del entierro de su señor.

La Hacienda real se mantenía con el diez por ciento de las transacciones comerciales (alcabala); los dos novenos del diezmo eclesiástico (tercias reales); el diezmo de aduanas y los derechos sobre trashumancia. Éstos eran impuestos ordinarios. En circunstancias especiales, las Cortes podían votar subsidios extraordinarios cuya carga solía recaer, con evidente injusticia, sobre la gente más humilde.

La Hacienda carecía de personal especializado y todavía arrastraba las deficiencias heredadas de la Edad Media. La recaudación tributaria en las distintas delegaciones (partidos) salía a subasta pública y se adjudicaba a solventes arrendadores que se ponían de acuerdo para repartirse las zonas de

cómoda recaudación, dejando al margen las incómodas, aquellas donde la autoridad real no era muy firme. A ello hay que añadir que gran parte del dinero recaudado nunca llegaba a manos reales porque las irregularidades estaban a la orden del día. Por otra parte, muchos nobles y grandes señores ostentaban beneficios de pensiones a cargo de Hacienda por concesiones de reyes anteriores, lo que en extensos territorios equivalía a lo comido por lo servido.

El caótico sistema recaudatorio mejoró sustancialmente a partir de 1480, cuando las pensiones nobiliarias y eclesiásticas fueron revisadas y reducidas a la mitad (lo suficiente para que la nobleza desposeída no se viera abocada a acciones desesperadas). A partir de entonces, la Hacienda real ahorró unos treinta millones de maravedíes anuales. Los que más perdieron fueron, lógicamente, aquellos que durante la guerra civil habían militado en el bando de Juana la Beltraneja. Hubo también, a partir de 1495, una reforma de los métodos de recaudación: en lugar de arrendar los impuestos, se asignó a cada ciudad una suma global que su propio gobierno municipal debía recaudar como mejor le pareciera. Desde el punto de vista social, esta medida no siempre fue beneficiosa, puesto que muchos municipios, controlados por oligarquías locales, gravaron especialmente a los ciudadanos más humildes.

La Santa Hermandad

El proyecto autárquico de los reyes requería un robustecimiento del poder militar de la Corona, lo que nuevamente planteaba el problema de su financiación. En este sentido, la Hacienda real comenzó a enmendarse cuando las Cortes de Madrigal y Toledo (1476 y 1480) proveyeron los recursos necesarios para financiar la Santa Hermandad, que, además de policía de caminos, —una especie de Guardia Civil de la época— constituyó una tropa al servicio directo de la Corona.

La anarquía causada por las recientes contiendas civiles había llenado el

campo español de bandoleros. En Galicia y otras regiones, la situación era tan grave que incluso los nobles venidos a menos salteaban a los viajeros y los secuestraban para exigir rescate. La inseguridad en los caminos se había convertido en una preocupación social que exigía actuación prioritaria.

En Castilla, desde siglos atrás, existían ciertos precedentes de una policía comarcal en las hermandades formadas por pueblos vecinos o señores para velar por el procomún cuando los tiempos venían turbios. Aprovechando este precedente, los reyes propusieron a las Cortes la creación de una hermandad más general, que abarcara todos los territorios del reino, que recibiera amplias competencias y pudiera juzgar sumariamente y condenar a los delincuentes arrestados. Tal propuesta fue aceptada por las Cortes sin gran oposición y por el pueblo hasta con entusiasmo. Las penas que los cuadrilleros de la hermandad aplicaban a los delincuentes capturados nos pueden hoy parecer terribles, pero estaban en consonancia con el espíritu de la época: amputación de un pie por robo y asietamiento por asesinato.

Pero la Santa Hermandad fue algo más que una policía. Se convirtió en el primer ejército permanente y regular de Europa, una institución que dejaba atrás las mesnadas medievales, perpetua fuente de sinsabores y problemas para los reyes que las empleaban. El peculiar método de financiación de la Santa Hermandad, a través de un impuesto sustitutivo directamente controlado por la Corona, al margen de las Cortes, hacía de ella un formidable instrumento en manos de los reyes. La hermandad centralizada perduró veinte años, luego se disolvió en células locales menos operativas, pero en esos cuatro lustros había ayudado a afianzar el poder de la monarquía de modo decisivo.

El gobierno en Castilla

Superada la guerra civil y pacificado el país, el objetivo prioritario de los reyes fue recuperar para la Corona los privilegios que los poderes fácticos

(nobleza y clero) le habían arrebatado en el último siglo y medio. Para ello combinaron dos estrategias: por una parte, promocionaron a los más importantes cargos palatinos (tradicionalmente en manos de la aristocracia) a una nueva clase de fieles funcionarios extraídos de las clases medias, casi todos ellos letrados procedentes de la pequeña nobleza o de la burguesía ciudadana que iban saliendo de las universidades y que podrían sentir más apego a la Corona que a intereses de grupo o familiares. Por otra parte, renovaron drásticamente el anquilosado gobierno del reino. El arcaico Consejo Real, heredado del siglo anterior y constituido por los grupos privilegiados (Corona, Iglesia, nobleza), tuvo que dar paso a un nuevo órgano compuesto por doce hombres peritos en las tareas de gobierno y administración, y un obispo presidiendo sobre caballeros y letrados, todos ellos escogidos entre la gente de confianza de los reyes y alejada tanto de los magnates como de los altos dignatarios eclesiásticos.

Era urgente sujetar al derecho común a una serie de magnates que habían hurtado sus extensos dominios de la jurisdicción real hasta alcanzar virtualmente la autonomía. Los reyes compilaron las leyes del reino, hasta entonces muy dispersas en distintos documentos, y crearon las novísimas ordenanzas reales de Castilla. Paralelamente procuraron limitar las jurisdicciones tanto de jueces eclesiásticos como de señores en lo referente a administración de justicia. Los señores temporales o eclesiásticos hubieron de admitir que los jueces supremos en las audiencias públicas fueran los propios reyes o sus representantes, elegidos directamente o por delegación. La justicia de primera instancia quedó en manos de los alcaldes y corregidores de los distintos pueblos o ciudades y, cuando había que recurrir a instancia superior, actuaban las chancillerías (Valladolid y Granada).

La administración pública creció en complejidad. En la casa real, poderosos secretarios filtraban los asuntos que debían llegar al Consejo y estaban facultados para decidir sobre las cuestiones de menor importancia. En las ciudades principales, otros funcionarios reales, los corregidores, ejercían

funciones judiciales, administrativas y militares por delegación real. A menudo, la labor de estos funcionarios consistía en limitar la codicia de las oligarquías municipales (aunque no las anularon ni pudieron evitar que siguieran copando los cargos más importantes de los concejos, desde los que velaban por sus intereses en detrimento del procomún).

Los reyes se esforzaron también por limitar el poder de las Cortes. Las Cortes medievales de Castilla, una asamblea integrada por los procuradores de las diecisiete ciudades más importantes del reino, no constituían lo que hoy llamaríamos una institución democrática, puesto que sus representantes procedían de las oligarquías municipales; pero, en cualquier caso, su aprobación era necesaria para alcanzar los subsidios especiales que tan a menudo necesitaban los reyes.

Fernando e Isabel procuraron vaciar las Cortes de contenido y relegarlas a tareas meramente simbólicas, tales como confirmar con su juramento a cada nuevo rey. Al propio tiempo, buscaron nuevas fuentes de financiación que los redimiera de ceder a las Cortes contrapartidas legislativas cada vez que les solicitaban subsidios.

Con sus más estrechos colaboradores formaron los reyes varios consejos o ministerios: de Finanzas, de la Hermandad, de la Inquisición, de las Órdenes de Caballería. Las órdenes de caballería, aunque iban camino de ser una institución obsoleta, llevaban ya un siglo al servicio de los grupos de presión a los que pertenecían sus maestros y conservaban importantes patrimonios que les permitían mantener ejércitos privados. Los reyes lograron concentrar los tres maestrazgos (Calatrava, Alcántara, Santiago) en manos de Fernando el Católico, lo que robusteció considerablemente el poder de la monarquía.

De igual manera consiguieron nacionalizar la Iglesia, para que fuera más obediente a la Corona que al propio papa, un logro que contribuyó a domesticar a la nobleza, porque desde entonces los magnates tuvieron que hacer méritos al servicio de los reyes si aspiraban a alcanzar para sus hijos segundones los cargos eclesiásticos mejor dotados.

En Aragón, la situación fue muy distinta. Por una parte, los fueros limitaban gravemente el poder real; por otra, ya queda dicho, los distintos territorios que componían aquella Corona (Cataluña, Valencia, Aragón, Baleares, etc.) constituían solamente una confederación, cada uno con sus propias peculiaridades y leyes, celosamente defendidas de toda influencia externa. Y, finalmente, la propia debilidad de la economía catalana, antes tan pujante, no consentía grandes cambios ni ambiciosas empresas. La conquista de Nápoles sólo fue posible con finanzas y tropas procedentes de Castilla.

Su majestad la oveja

El hecho económico más destacado del reinado de los reyes fue la protección oficial que la Corona dispensó a la Mesta; no sólo a la poderosa compañía ganadera, sino también a sus filiales comerciales dedicadas a la exportación de lanas. La Mesta se había convertido en un poder fáctico a cuyos designios se adaptaba no sólo la economía sino incluso la política española. Hay que entender los beneficios del comercio lanero para explicar también la política de alianzas de los Reyes Católicos e incluso su política matrimonial. La Mesta, como organismo que genera poder económico y político, fue también la confluencia de intereses rentistas de los magnates y de los grandes monasterios, propietarios de la mayor parte de la inmensa cabaña ganadera. Los Reyes Católicos favorecieron de buena gana los intereses de la Mesta, que les aseguraba los saneados impuestos de la exportación lanera.

Lamentablemente, a largo plazo, el crecimiento desorbitado de la Mesta determinó el raquitismo de la agricultura, pues muchas buenas tierras de cultivo se desaprovecharon y redujeron a pastizales o cañadas trashumantes. Paralelamente se sacrificó a los intereses de la oligarquía exportadora de lana el futuro de la industria textil y su posible expansión en el mercado interior. Las leyes proteccionistas de la industria textil española promulgadas en 1494 surtieron escaso efecto porque el consumo se había orientado hacia tejidos

extranjeros de lujo que no se fabricaban en España. A pesar de los problemas del sector, en Segovia, Ávila y Zamora existieron excelentes pañeros, no sólo de lana sino de cáñamo y lino, «del cual se hacen telas delgadas y muy blancas y en hechura y artificio de las cuales se conoce el maravilloso ingenio y la industria de las mujeres españolas». Otras ciudades desarrollaron una estimable industria sedera, especialmente Toledo, Valencia, Sevilla y Jaén.

En tiempos de Carlos V era ya manifiesto, incluso para los más renuentes funcionarios, que la política económica en curso perjudicaba los intereses del país, pero, a pesar de ello, se insistió en ella. Ya se sabe, «sostenella y no enmendalla».

Junto a la falta de visión de futuro que prueba la política textil, conviene anotar algunos evidentes aciertos de la gestión económica de los reyes. Por ejemplo, velaron para que el país no se desabasteciera de trigo, el artículo básico de consumo, y el equilibrio no se rompió, como ocurriría en los reinados siguientes, cuando muchos campos de cereal se convirtieron en pastos para la insaciable Mesta. Asegurar el suministro de trigo no siempre fue empresa fácil, especialmente cuando sequías como la de 1505 estimulaban a los especuladores a acaparar el cereal y sustraerlo del mercado para provocar la subida de precios. En esta tesitura, Fernando no vaciló en importar el cereal necesario: seiscientas naves de trigo y cebada procedentes de lugares tan distintos y distantes como Turquía, Sicilia y Flandes entraron en el puerto de Sevilla.

La difícil orografía de la Península y su fragmentación política habían determinado que los caminos medievales fueran escasos y tortuosos. En muchas comarcas todavía se usaba la red viaria que implantaron los romanos, con parcheos y reparos donde era menester. Las calzadas más remozadas, con parte de arrecife islámico, estaban en el eje Santander-Sevilla. Fuera de ellas, los caminos propiamente medievales eran apenas pistas terrizas, con ocasionales empedrados sobrealzados en lugares fangosos, y más vados que puentes. De hecho, solía haber un camino de verano y otro de invierno. El de

verano seguía una línea lo más recta posible entre los núcleos de población que unía; cuando las lluvias lo hacían impracticable, los viandantes usaban el de invierno, que discurría por faldas de cerros o por divisorias de aguas en ciertas zonas de montaña. Tanto uno como otro eran incómodos y estrechos, polvorientos o embarrados. Los Reyes Católicos facilitaron la construcción de nuevos caminos y organizaron el transporte terrestre, tradicionalmente servido por carreteros y recuas de arrieros y trajinantes. Desde 1497 funcionó en Castilla una Cabaña Real de Carreteros que agrupaba a los profesionales del sector sobre un esquema organizativo similar al de la Mesta. En la Corona de Aragón siguieron operando los tradicionales gremios transportistas de Valencia y Cataluña.

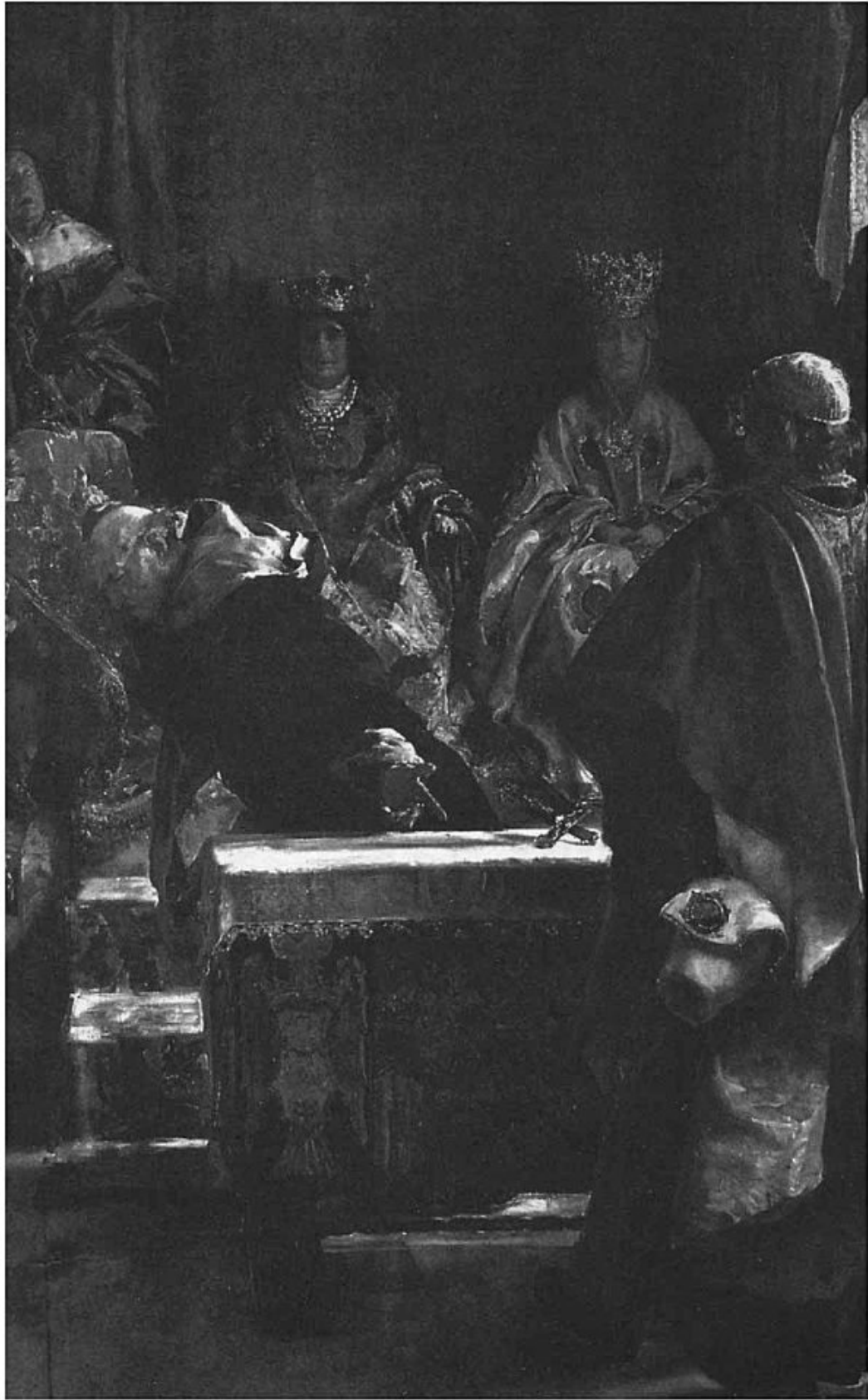
Tampoco favorecía el comercio la enfadosa diversidad de monedas que circulaba dentro de la Península: en Castilla, la unidad de cuenta era el maravedí y la moneda fuerte la dobla de oro, emparentada con el dinar musulmán. Arrastrados por el prestigio del ducado veneciano, los reyes acuñaron un ducado granadino, el *excelente*, moneda hoy muy popular porque presta nombre e imagen a la marca de tabaco de mayor consumo en España.

En Aragón, la unidad de cuenta era la libra y la moneda más usada el florín, imitado de Italia, al que luego se sumó el excelente de Valencia, equiparado al ducado veneciano.

El sector económico más importante, directamente relacionado con la exportación lanera, se concentraba en Burgos y en el País Vasco. De Burgos se decía que «los más de los hombres que moran en ella viven por mercaderías», e incluso, con evidente exageración, que su movimiento comercial era mayor que el de todas las ciudades del mundo, incluida Venecia. Los mercaderes burgaleses (los Maluenda, los Soria, los Pardo, los Quintanadueñas y otros) adquirirían la mayor parte de la producción de lana merina y la fletaban hacia los lugares de destino (Países Bajos, Inglaterra, mar del Norte) con ayuda de los navieros vascos. En el mismo viaje hallaban salida sustanciosas partidas de hierro vizcaíno.

Existió otro comercio interior que fue alentado en las grandes ferias castellanas (las Medinas —del Campo y de Rioseco—, Villalón, Toledo, Cuenca). Medina del Campo, «la población más opulenta de Castilla», celebraba dos ferias al año, por mayo y por octubre, que los reyes declararon ferias generales del reino en 1491. Era el lugar de encuentro de mercaderes castellanos, portugueses, flamencos y florentinos, que comerciaban tanto en materias primas como en productos manufacturados. En sus transacciones se incorporaban las letras de cambio y otras técnicas de la más depurada ciencia bancaria.

Finalmente estaba el núcleo más meridional, radicado en Sevilla y Cádiz. En estas plazas había prósperas colonias de mercaderes italianos que tenían agentes en muchos puertos mediterráneos y europeos. Si Bilbao era el emporio de los transportistas y navieros del norte; Sevilla lo era de los del sur. Los puertos andaluces traficaban intensamente con el norte de África. Además, sus armadores arriesgaban parte de los beneficios obtenidos en la exploración atlántica, en busca de oro africano y de esclavos negros. Este comercio no pudo desarrollarse todo lo que prometía debido a los tratados con Portugal, que a toda costa buscaba el monopolio africano.



Los Reyes Católicos en un lienzo de Emilio Sala y Francés titulado «Expulsión de los judíos de España».

CAPÍTULO VI

LA FORJA DE ESPAÑA

Desde los Reyes Católicos, España se ha identificado con Castilla. Este predominio de Castilla se debió a razones económicas y demográficas obvias: el reino que heredó Isabel era más rico y estaba más poblado que todos los demás reinos peninsulares juntos. Después de varios siglos, la identificación Castilla-España persiste a ciertos niveles, con todos los menudos prejuicios y suspicacias nacionalistas que acarrea. El hecho en sí suscitó en su momento importantes consecuencias porque el modelo nacional de nuestra Edad Moderna se forjó sobre el ideal aristocrático castellano, más inclinado a la milicia o el misticismo que a la industria y el comercio.

La base social en la que se apoyaron los Reyes Católicos fue la aristocrática, no sólo en los magnates que, convertidos de grado o por fuerza al partido monárquico, accedieron de buena gana a colaborar en las grandes empresas de la Corona, sino también en la pequeña aristocracia de los hidalgos, que iba surgiendo del despegue económico del campesinado, y de las oligarquías urbanas igualmente forjadas sobre el modelo aristocrático. A los que cabe añadir los letrados. Los reyes asociaron a la Corona, en los puestos que la creciente burocracia del Estado moderno requería, a muchos hombres de valía formados en las universidades y generalmente procedentes de la pequeña nobleza. Es el caso de muchos segundones arruinados por la institución del mayorazgo, a los que sus padres destinaban desde niños al clero o enviaban a las universidades.

Quizá el ejemplo más revelador de esta clase de funcionario de humilde origen, pero fiel a la Corona, al que los reyes promocionan hasta los puestos

más elevados del Estado, antes reservados a la nobleza, sea el arzobispo fray Hernando de Talavera, del que hablaremos más extensamente cuando tratemos de la conquista de Granada.

El surgimiento de esta clase, que podríamos denominar «tecnocrática» no es un fenómeno exclusivamente español, sino más bien occidental. Los nuevos reyes europeos (Luis XII en Francia, Enrique VIII en Inglaterra) estiman más la competencia personal del aspirante que sus orígenes aristocráticos; desde este momento, el noble que quiere medrar en puestos estatales tiene, además, que estar preparado.

Entre la aristocracia y el pueblo llano existió, por supuesto, especialmente en las ciudades, cierta burguesía, pero ésta no vaciló en asociarse con la aristocracia. Hay que tener en cuenta que la nobleza no constituía una casta cerrada. Por una parte, los reyes otorgaban títulos a funcionarios plebeyos para premiarlos por sus servicios. Por otra, los plebeyos ricos, especialmente comerciantes en las ciudades y hacendados en los pueblos, se iban ennobleciendo al imitar los usos y costumbres de los hidalgos y, al cabo de un par de generaciones, pasaban a engrosar las filas de la clase hidalga (el dinero que todo lo puede), y en cuanto podían atestiguar ante funcionarios, fácilmente sobornables, mediante testigos no difíciles de conseguir, que la estirpe venía siendo hidalga desde que había memoria de ella, la chancillería correspondiente no se metía en más averiguaciones y les extendía la ejecutoria de hidalguía que solicitaban. A partir de entonces disfrutaban del mayor privilegio de los nobles: dejaban de pagar impuestos.

La exención fiscal era, en términos reales, el gran privilegio de los hidalgos, aunque probablemente muchos estimaban en más que, caso de ser condenados a muerte, tuvieran derecho a ser degollados y no ahorcados como villanos. También hay que considerar la vanidad pura de ostentar título. Curiosamente, esa proclividad de la burguesía española a emparentar con títulos y grandes apellidos sigue aún vigente en nuestros días.

Los Reyes Católicos no fueron ajenos a esta aristocratización de la

sociedad española. Incluso puede decirse que la favorecieron apoyando el surgimiento de esa pequeña aristocracia, fiel a la Corona, para contrarrestar la excesiva influencia de los grandes magnates a los que, como queda visto en páginas anteriores, tuvieron que doblegar, especialmente al comienzo del reinado. Pero no suprimieron el régimen señorial (ellos mismos crearon nuevos señoríos para recompensar a sus más fieles colaboradores) e incluso lo reforzaron con las leyes de mayorazgo (Cortes de Toro, 1505); no obstante limitaron bastante las prerrogativas de los señores y los sujetaron a la obediencia de la Corona. Al propio tiempo, procuraron aumentar la base del poder real incorporando a la Corona, mediante argucias jurídicas, todo señorío o ciudad cuya titularidad fuera disputada por distintos herederos a la muerte de algún señor.

A la larga, las mencionadas Leyes de Toro, que declaran inalienable el patrimonio de los mayorazgos, fueron muy perjudiciales para la economía del país, puesto que sustrajeron del mercado gran cantidad de inmuebles y de fincas y aumentaron el número de los latifundios improductivos o mal cultivados. A muchos propietarios no les interesaba incrementar el rendimiento de propiedades que, de todas formas, no podían enajenar. Y esto, unido a las igualmente inalienables *manos muertas* o donaciones hechas a la Iglesia, acabaron por agravar la ya de por sí bastante maltrecha economía del reino.

Junto a estas disposiciones evidentemente erróneas hubo otras que, sin embargo, ejercieron un efecto positivo en la modernización del país. Una de ellas, la «nacionalización» de las órdenes militares. Estas instituciones medievales no tenían ya razón de ser después de la definitiva reconquista de toda la Península. Las órdenes militares habían amasado gigantescos patrimonios que, en el último siglo, habían estado al servicio de las facciones nobiliarias y clanes que controlaban sus maestrazgos. Por la bula *Dudum ad illos*, promulgada por Alejandro VI en 1501, los Reyes Católicos consiguieron

concentrar esos maestrazgos en la persona del rey Fernando, incorporando al Estado esta fuerza económica y guerrera.

La Iglesia

Después de la nobleza, la Iglesia constituía el estamento más poderoso de los reinos heredados por los Reyes Católicos, no sólo por su estimable riqueza sino, especialmente, por la influencia social que ejercía sobre una sociedad cuya más clara seña de identidad consistía precisamente en definirse como cristiana.

La Iglesia obtenía sus recursos de las limosnas y diezmos que percibía de los fieles. Además, muchos moribundos, temerosos del castigo eterno, dejaban en testamento generosos donativos, rentas y fincas. Estos ingresos aseguraban a la Iglesia una boyante situación económica. Muchas catedrales, colegiatas e iglesias habían amasado tal patrimonio que se permitían dotar con abundancia a los eclesiásticos titulares de sus capellanías y beneficios. Algunos abades vivían como auténticos magnates en las ricas tierras de sus monasterios.

La pujanza económica de la Iglesia, unida a su prestigio, explica que no escasearan las vocaciones, tanto entre el pueblo llano como en la aristocracia. Ya hemos dicho que las grandes familias solían consagrar a la Iglesia a sus hijos segundones. Por eso, muchos cardenales y obispos estaban emparentados con la nobleza. En realidad formaban parte de ella y compartían sus intereses de clase. Ya hemos visto que el cardenal de Toledo era un Carrillo y que un Mendoza lo fue sucesivamente de Sevilla y Toledo. Naturalmente, estos magnates ingresaban en la carrera eclesiástica como en un funcionariado, sin vocación ni latines, y, aunque su ministerio los obligaba a permanecer célibes, no por ello dejaban de tener amantes notorias de las que concebían hijos a los que consagraban también a la carrera eclesiástica. A veces incluso heredaban los obispados de los padres (caso de los Fonseca en Santiago de Compostela). También el clero inferior mantenía notorias barraganas y amantes. Antes de la

Contrarreforma reinaba en la Iglesia gran laxitud moral y estas situaciones sólo escandalizaban a las conciencias más estrechas.

La tradicional vinculación de los altos cargos eclesiásticos a la nobleza venía determinando que los obispos y cardenales intervinieran activamente en política y apoyaran a las banderías de sus familias con los recursos de sus obispados y dignidades. Los Reyes Católicos, en su afán por robustecer el poder de la Corona, procuraron arrebatar a la Iglesia parte de sus privilegios, singularmente los jurídicos que les concedía el derecho canónico al uso. Como en el caso de la nobleza, la Iglesia había aprovechado la debilidad de los reyes anteriores para arrogarse parcelas pertenecientes al derecho común y, por tanto, a la jurisdicción real. Además, los reyes pugnaron por arrancar a la Santa Sede el privilegio de elegir los cargos eclesiásticos más importantes. Lo consiguieron sólo a medias, pero por lo menos lograron que los letrados que ellos promocionaban por su fidelidad a la Corona ocuparan algunos obispados y sedes eclesiásticas, antes reservadas exclusivamente a miembros de las principales familias.

Los tres grandes dignatarios eclesiásticos que apoyaron la obra de los Reyes Católicos fueron los ya mencionados cardenales Mendoza, Talavera y Cisneros.

También tuvieron los reyes cierto empeño en la reforma moral del clero y lograron que los religiosos accediesen a lucir tonsura y se apartasen de profesiones denigrantes para su sagrado ministerio, especialmente la de proxeneta, que algunos ejercían con la mayor naturalidad. En lo que se refiere a la reforma moral, la gran discusión clerical de la época, la Iglesia española estaba escindida en dos bandos, denominados respectivamente claustrales y observantes; es decir, lo de siempre, inmovilistas y renovadores. Los claustrales estaban satisfechos con la relajada situación que habían heredado, reglas deficientemente observadas, buenas rentas y pocos cuidados, y preferían mantenerse así; por el contrario, los renovadores, impulsados por el celo y la inquietud que en Europa anunciaba ya la Reforma luterana, querían

restituir las órdenes religiosas a la espiritualidad y pureza de la regla primitiva. La querrela fue especialmente virulenta en el seno de las órdenes mendicantes (franciscanos, dominicos). Los observantes, apoyados decisivamente por el cardenal Cisneros, lograron imponer sus criterios dentro de la orden franciscana. Los Reyes Católicos, decididos partidarios de la renovación espiritual de la Iglesia, allanaron el camino para que las órdenes más comprometidas pudieran sacar adelante sus proyectos de reforma. Con este intervencionismo reforzaron, además, la vinculación entre trono y altar, que sería una constante de la historia de España hasta el siglo XX.



Bautizo de moros. Detalle de un relieve policromado de Felipe de Bigarny.

CAPÍTULO VII

JUDÍOS, MOROS Y CRISTIANOS

Fernando e Isabel, como buenos gobernantes absolutos, se habían propuesto fundar su Estado ideal sobre la uniformidad (un ideal, por cierto, plenamente moderno al que han aspirado tanto los Estados totalitarios como las democracias autoritarias).

Los reyes creyeron que España ganaría en cohesión interna si, al menos, procuraban la unidad racial y religiosa que se observaba en otros países europeos que emergían entonces como Estados modernos. La igualdad a la que podían aspirar los reyes sería más religiosa y cultural que racial porque, en el caso español, el intenso mestizaje de ibero, celta, romano, judío, godo, árabe, eslavo y beréber no dejaba espacio para ensoñaciones sobre pureza racial alguna. De hecho, en Europa existía cierto desprecio hacia el español por considerarlo contaminado de sangres mora y judía.

En la sociedad hispanomedieval, a la población cristiana dominante se agregaban importantes comunidades de moros y judíos, más numerosas en los territorios recientemente conquistados. En las ciudades más notables, estas minorías disponían de barrios propios, *aljamas* o *juderías* y *morerías*, que gozaban de cierta autonomía. En la Edad Media, la sociedad hispánica había sido plural. Alfonso VI de Castilla se titulaba «emperador de las dos religiones»; el epitafio de Fernando III se redactó en latín, en árabe y en hebreo. No obstante, en el siglo XIV, las pestes, hambrunas y calamidades públicas habían exacerbado los sentimientos xenófobos, especialmente antijudíos, en el pueblo bajo y en ciertos sectores de la Iglesia. La misma concentración de las minorías en barrios propios, a veces separados del resto

del caserío por una cerca, favorecía la xenofobia. Por lo demás, la legislación municipal tocante a estas minorías marginadas era bastante anárquica. La tendencia general, restringir su libre circulación y comercio, colisionaba frecuentemente con la propia necesidad que los ciudadanos cristianos tenían de judíos y moros, especialmente por los oficios especializados que ejercían (recaudadores, administradores, médicos, fontaneros).

Y gitanos

Quizá a las minorías judía y musulmana convendría añadir la gitana. No deja de ser sorprendente que la minoría gitana resistiera a los intentos de asimilación y expulsión mientras la judía y la musulmana, mucho más importantes y poderosas, fueran finalmente desarraigadas del solar hispano.

La primera noticia de gitanos en España data de 1425. El 26 de mayo de ese año, en la villa aragonesa de Alagón, comparece un patriarca gitano, el «noble y dilecto Tomás, conde de Egipto, transeúnte en estos días por la villa», para denunciar el robo de dos perros. ¿Será el mismo Tomás, conde de Egipto, que el 22 de noviembre de 1462 se presenta en la pequeña ciudad fronteriza de Jaén? El personaje se hacía acompañar por «fasta cien personas de hombres y mujeres y niños», y explicó a las autoridades que desde que tuvo que abandonar sus Estados, invadidos por el Gran Turco, recorría el mundo por mandato del Santo Padre, el papa de Roma, en penitencia por haber negado nuestra santa fe ante los sarracenos que conquistaron su reino. Treinta y siete años viviendo del mismo cuento parecen muchos años, pero la escasa movilidad de la población y la menguada difusión de las noticias pudo permitir que el conde Tomás y su séquito se aprovecharan de la credulidad de las buenas gentes durante tanto tiempo. En Jaén, las autoridades echaron la casa por la ventana para agasajar a los «egipcianos y los quince o veinte días que estouieron con él, el condestable continuamente les mandó dar todas las

cosas que ouieron menester, a ellos y a toda su gente, de pan y vino, y carne, y aves, y pescados, y frutas, y paja y cebada abundantemente».

Pasado otro tercio de siglo, la valoración de los gitanos había cambiado por completo. Al parecer, ya nadie creía que llevaran sangre de reyes en la palma de la mano. En 1499, la pragmática contra el ocio, dictada por los reyes en Medina del Campo, menciona a los gitanos que van por los caminos «sin tener oficios ni otra manera de vivir alguna, salvo pidiendo limosnas e hurtando e trafagando, engañando e faciendovol hechiceros e adivinos e haciendo otras cosas no debidas ni honestas». Los reyes los conminaban a residir en lugar fijo y tomar oficio conocido so pena de ser expulsados del reino o incluso de ser esclavizados. Es evidente que no ocurrió ni lo uno ni lo otro, pues los sucesivos reyes españoles (Carlos I, Felipe II, Felipe III) renovaron las advertencias y amenazas, al parecer sin el menor resultado.

La valoración y subsiguiente exaltación de la refinada cultura gitana es un fenómeno reciente. Si el hecho se hubiese producido en tiempos de los Reyes Católicos, seguramente la sociedad no gitana se habría evitado cuatro siglos de inútil empecinamiento en someter a los gitanos a las leyes de la comunidad *paya*.

Los conversos

Aparte de las dos minorías religiosas tradicionales, los musulmanes y los judíos, en tiempos recientes había surgido una tercera minoría más bien cultural: los conversos, también llamados *crístianos nuevos*, por ser descendientes de judíos y musulmanes convertidos al cristianismo. El pueblo llano sospechaba que la conversión no había sido sincera y que seguían practicando ocultamente la religión de sus antepasados. Una duda muy razonable, puesto que en su mayoría habían sido convertidos a la fuerza, a veces con un cuchillo en la yugular.

Para conseguir una sociedad homogénea, los reyes optaron por eliminar lo

que fuera diferente. Esto explica la expulsión de los judíos y posteriormente la de los mudéjares, dos decisiones objetivamente erróneas (aunque no faltan historiadores que castizamente la justifican).

La mitad de la población judía de Castilla, unas cincuenta mil personas, tuvo que malvender lo que tenía y partir hacia el exilio. Hubo, naturalmente, fuga de capitales por tortuosos procedimientos bancarios, dado que los expulsados no podían sacar del país caballos ni metales preciosos, aunque fuera amonedados. Los más pobres fueron a parar al norte de África, donde fueron mal recibidos y en ocasiones hasta robados y muertos. Los más pudientes se trasladaron a Portugal, a los Países Bajos o al Imperio otomano, especialmente a las costas e islas griegas. A unos diez mil les fue tan mal en sus nuevos destinos que en años sucesivos optaron por convertirse al cristianismo y regresar a sus lugares de origen.

Con la perspectiva que otorga la historia pasada, esa atalaya de desengaños, advertimos el craso error que cometieron los reyes al expulsar a la minoría judía. Los judíos eran sus súbditos más emprendedores y activos tanto en lo económico como en lo intelectual. Entre los exiliados, España perdió muy buenos economistas, comerciantes y científicos. Por cierto, que los reyes tuvieron buen cuidado en exceptuar a los médicos, una profesión tradicionalmente ejercida por judíos o conversos, y eso explica que en tiempos de Felipe II todavía los médicos y los boticarios españoles siguieran siendo considerados los mejores de Europa. Los que naufragaron en las costas inglesas después del desastre de la Armada Invencible fueron los últimos en ser repatriados, dado que sus captores se resistían a desprenderse de ellos: el médico en casa.

El error de la expulsión de los judíos se agiganta especialmente cuando se observa que los más activos y emprendedores, los que dispusieron de medios para viajar más lejos, se establecieron precisamente en los Países Bajos y en el Imperio otomano, países con los que España sostendría guerras en el siglo siguiente. El sultán Bayaceto percibió, ya entonces, el tremendo error de

Fernando: «¿Rey político llamáis al que empobrece su tierra y enriquece la nuestra?».

Como no hay torpeza que no pueda acrecentarse si uno se empeña, tres reinados más adelante se decretó la expulsión de la otra minoría religiosa del país, los moriscos, de los que sólo en el antiguo reino de Granada había unos doscientos mil.

Oficialmente ya no había judíos ni musulmanes en Castilla, pero aún quedaban los sospechosos conversos. Éstos habrían de ser eliminados o cuando menos socialmente desactivados por la Inquisición. Dos razones, una social y otra política, aconsejaron a los reyes suprimir a los conversos. Primera: porque los planes absolutistas y centralizadores de la monarquía chocaban frontalmente con la vocación oligárquica del grupo capitalista converso, que estaba adueñándose de las más altas jerarquías del Estado y de la Iglesia. Los conversos apuntalaban con su oro la menguante fortuna de muchos linajes castellanos, una nobleza a la que los reyes querían debilitar (aunque, por otra parte, mantuvieran y acrecentaran los privilegios de los nobles que los sirvieron). Por otra parte, con esta medida, el taimado Fernando mataba dos pájaros de un tiro: saneaba su escuálida cuenta corriente con el dinero confiscado y disponía de un tribunal real para reforzar su poder en Aragón, donde los fueros y los privilegios de sus súbditos lo tenían atado de pies y manos. Una Inquisición a sueldo de la Corona garantizaba el control político y social del reino.

A largo plazo, la expulsión de los judíos y la persecución inquisitorial de los conversos acarrearón desastrosas consecuencias porque, si en los siglos siguientes hubiese habido en Castilla financieros judíos (como los hubo a lo largo de la Edad Media), es posible que el oro y la plata llegados de América se hubiesen invertido en España, creando riqueza, y quién sabe si hubieran apuntalado una industria raquítica y descapitalizada, en lugar de ir a parar a las arcas alemanas y genovesas.



*Público mezclado y abigarrado en esta escena urbana de un retablo de N.
Florentino.*

CAPÍTULO VIII

LA CIUDAD Y SUS CALLES

El elemento civilizador que produjo el cambio de lo medieval a lo moderno fue, sin duda, la ciudad. En los primeros siglos medievales, la inmensa mayoría de la población habitaba en el campo o en pequeños villorrios, pero el prestigio de la ciudad era tal que, donde las condiciones económicas y geográficas lo permitieron, surgieron ciudades.

Las ciudades españolas solían estar amuralladas no sólo por razones defensivas sino también por motivos fiscales, para que el municipio pudiera percibir impuestos y fielato por todo lo que entraba o salía por sus puertas.

La calle era el espacio común, vivo, y cuando las condiciones climáticas lo permitían la población se lanzaba al exterior para comprar, vender, divertirse, relacionarse y asistir a acontecimientos públicos, fueran éstos procesiones religiosas o cívicas, fiestas municipales, corporativas, o *alardes* (revistas militares) de la milicia local en un lugar adecuado extramuros. Incluso los castigos con que la justicia municipal condenaba a los delincuentes eran objeto de espectáculo. Los castigos y ejecuciones eran públicos y el lugar donde se aplicaban, la picota, una columna de piedra provista de anillas para atar y ganchos para colgar, solía estar enclavada en un espacio muy transitado para que su mera presencia ejerciera un efecto disuasorio en rateros y camorristas. A estos delincuentes muy amenazados hay que añadir los homosexuales. En 1497, los Reyes Católicos atribuyeron el aumento del número de homosexuales que se detectaba en sus reinos a que «las penas antes de ahora estatuidas [emasculación y muerte en la horca] no son suficientes para extirpar y del todo castigar tan abominable delito», y decidieron que, en

adelante, los practicantes del *vicio nefando* fueran quemados vivos en una hoguera (el mismo castigo que la Inquisición aplicaba a los herejes irre recuperables). Para conjurar el peligro de incendio y el desagradable olor de la carne chamuscada, los quemaderos se instalaron en lugares bien ventilados de las afueras, generalmente en encrucijadas extramuros de las ciudades.

En las fiestas de cierto relieve no faltaban corridas de toros. El coso se formaba acotando con empalizadas la plaza principal o acorralando al efecto un espacio idóneo de las afueras. Eran simples ejercicios cinegéticos muy alejados de la codificación y complejidad que hoy reviste el llamado arte de Cúchares. Se trataba de alancear a los animales con diversos rejones y railletes, a cuerpo gentil, sin capote ni engaño, derrochando valor y agilidad. A veces empleaban perros de guerra, los temibles alanos, en el acoso y muerte del astado, un espectáculo digno del circo romano.

Además de los sangrientos festejos taurinos, se organizaban competiciones y juegos deportivos de origen guerrero, característicos de una sociedad militar que se va refinando al contacto con la ciudad. En los simulacros de batallas y torneos, usando cañas en lugar de lanzas, los campeones de los distintos barrios o facciones probaban su habilidad guerrera sin daño del contrincante. Otro juego de origen militar, *correr la sortija*, consistía en ensartar con la caña una anilla pendiente de una cinta yendo con el caballo al galope.

Más burgueses y pausados eran el juego de pelota, parecido al frontón, y el de la *chueca*, una especie de hockey sobre hierba, que consistía en impulsar una pelotita con bates de madera.

En las largas veladas invernales, que obligaban a permanecer en casa, la gente se reunía en torno al fuego a contar viejas historias y chascarrillos o a proponer acertijos. La cultura oral estaba entonces muy viva, entre otras cosas porque la inmensa mayoría de la población era analfabeta. Otro entretenimiento eran los distintos juegos de tablas, damas y ajedrez en sus distintas formas e incluso un juego mencionado por Gonzalo de Oviedo que

nos recuerda al billar: «dos palas e dos bolitas chiquitas de marfil e un puente e un birlo (bolo) sobre una mesa cubierta de tapete o paño».

Los juegos de naipes, que algunos suponen llegados con el comercio flamenco, cobraron rápido auge, aunque no era costumbre apostar dinero en ellos. El dinero se apostaba principalmente con los dados, juego cuya práctica las autoridades se esforzaban por erradicar, sin gran éxito.

Polémicas de campanarios

El orgullo ciudadano y la rivalidad con las ciudades del entorno, e incluso de los barrios entre ellos, estimuló a los concejos a embellecer sus urbes con edificios de uso público (fuentes, lonjas, cárceles, iglesias) y a dotarlas progresivamente de mejores servicios (empedrado, alcantarillado). La ciudad estaba cruzada por una calle principal comunicada con la plaza mayor, elementos en torno a los cuales se articulaba la vida ciudadana. Las iglesias eran también centros de reunión y tertulia. El viajero Münzer se extraña del bullicio que reinaba en la iglesia de Compostela y de la charla de las gentes, «que muestran de este modo muy poca devoción al bendito Apóstol». En otro pasaje critica a los habitantes de Olmedo: «son peores que los propios paganos, porque cuando alzan en misa el Cuerpo de Dios ninguno dobla la rodilla, sino que se quedan de pie como animales brutos». Esta liberalidad en las formas religiosas se iba a acabar en seguida, en cuanto la Contrarreforma y la Inquisición se hicieran cargo de la salud de los españoles. En los bajos de la calle principal y en sus alrededores se instalaban los comercios e incluso los talleres de industrias no contaminantes, siempre agrupados por gremios u oficios: carpinteros, herreros, roperos, especieros, boticarios, cambistas, pellejeros, tundidores, cereros, zapateros, curtidores, barberos, etc. Los albarderos, cuyos talleres almacenaban mucha paja, se situaban lejos del congestionado centro, para conjurar el peligro de incendio, la gran

preocupación de las ciudades (por eso, a la prudente hora de dormir, las campanas tocaban a *cubrefuegos* y había que matar las candelas).

El crecimiento de la ciudad modificó también su entorno: donde había posibilidad de regadíos surgieron huertas que suministraban sus productos al mercado local. El viajero Münzer, que atravesó España a fines del siglo XV, elogia la huerta valenciana, «feracísima en olivos, granados, limoneros, cidros, y demás árboles frutales y creo que en el resto de Europa no se hallará otra comarca marítima en la que se produzcan frutas tan exquisitas». Entre huertas, en los parajes más frescos, los ciudadanos pudientes construyeron casas de recreo, donde se retiraban por temporadas para huir del calor, del tráfigo ciudadano o de las ocasionales epidemias. Los mercados de abastos solían instalarse en plazas fácilmente accesibles desde las huertas.

En los pueblos y ciudades pequeñas, la oferta de abastos se limitaba prácticamente a lo que producía el entorno, pero en las grandes y prósperas podía encontrarse casi de todo, desde azúcar de Valencia, molida en pilones manuales, cocida para extraerle el jugo, la melaza y el azúcar cande, por evaporación lenta, hasta toda clase de frutas confitadas, higos, miel, uvas pasas. Las uvas pasas, los higos secos y las afamadas almendras de Alicante se exportaban a Inglaterra, Francia, Italia y Alemania.

En los puestos de frutas y verduras no faltaban higos, granadas, uvas, melones, cidras, manzanas, naranjas, cebollas, ajos morados, *alficoques* (variedad de pepino), albaricoques, peros, membrillos, y frutos secos: castañas, nueces, bellotas, avellanas, piñones. Lógicamente, las plantas americanas, la patata y el tomate (y el tabaco), eran desconocidas. Algunas verduras tenían restringido el consumo o no eran suficientemente apreciadas debido a los tabúes alimentarios, por ejemplo las berzas y las berenjenas, cuyo consumo algunos médicos desaconsejaban a los pacientes melancólicos. En general, el que podía permitirse comer carne apreciaba poco la verdura.

Ya que hemos mencionado a Münzer, el famoso viajero, quizá convenga añadir que andar de un lado a otro en la España de los Reyes Católicos era

toda una aventura porque la infraestructura viaria y hotelera era bastante deficiente. Todos los testimonios parecen coincidir en que los caminos eran infames y las posadas escasas y abominables. En 1496, Arnold von Harff, peregrino a Compostela, escribe: «Desde Orthez hasta Santiago ya no encontrarás una posada decente para ti ni para tu caballo. Si quieres comer o beber tienes que comprártelo en el camino y para el caballo no encontrarás avena ni paja. Además, hay que dormir en el suelo y comer cebada [¿pan de cebada?] ...]; en resumen, que España es un país más bien malo».

Si las ciudades experimentaron un considerable progreso en los siglos XIV y XV, de la red viaria no puede afirmarse otro tanto. Los caminos estaban tan llenos de baches que solamente se aventuraban por ellos carretas de transporte y personas a caballo o en mula. Los carruajes de pasajeros fueron prácticamente desconocidos hasta que comenzaron a llegar de Flandes, con los cortejos de Felipe el Hermoso y su hermana Margarita.

Las ciudades disponían de pocos espacios públicos, constreñidas como estaban a crecer dentro de un perímetro amurallado lo más reducido posible. A lo sumo tenían una plaza mayor en el centro, frente a la iglesia principal, o algún altozano en la confluencia de varias vías. No obstante, las casas de más fuste gozaban de huertos y jardines adornados con arriates floridos y palmeras, cipreses, moreras, laureles, higueras y otros domésticos frutales cuyo follaje, sobresaliendo por encima de las tapias, mitigaba la sordidez de las callejuelas de servidumbre.

Las residencias de ciudadanos pudientes, los que controlaban el concejo, solían ubicarse en el barrio patricio (donde estuviera la iglesia principal), un espacio notablemente favorecido por las iniciativas municipales. Las casas no solían alcanzar más de dos alturas, exceptuando las labradas en cantería, que eran pocas. Casi todas tenían un aspecto modesto, con escasos huecos al exterior, aunque por dentro fueran más ricas. En las más humildes no había más abertura que la puerta y por el techo de paja escapaban los humos del escaso lar central. En las acomodadas no faltaba una chimenea de albañilería,

aislada de elementos inflamables, de la cual, en invierno, se surtían de ascuas los braseros que se distribuían por el resto de la casa. Las viviendas modestas tenían suelo terrizo; las acomodadas, enladrillado, a veces con baldosas vidriadas de vivos colores o pintadas a mano. En la estación fría, unas y otras usaban esteras y alfombras de diversa calidad y precio. Los muros se revestían de tapices o colgaduras; las grandes estancias se subdividían con espesas cortinas que actuaban a modo de tabiques. No era extraño que toda la familia viviera o durmiera en la misma habitación; incluso que los pajes extendieran su jergón en la estancia de los señores o en su vestíbulo. La gente de respeto usaba altas camas doseladas, con cortinas que, una vez corridas, les proporcionaban cierta intimidad.

Había escasos muebles, incluso en las casas ricas: algunos bancos; escabeles; dos arcones, uno para la comida, otro para los objetos de valor y las mejores ropas, éste aromatizado con hierbas de olor (romero, ciprés, sabiná)..., poco más. No existía una estancia específica dedicada a servir de comedor. La mesa, ordinariamente un tablero sobre caballetes, se armaba en cualquier lugar idóneo, circunstancia que acuñó la expresión «poner (o quitar) la mesa» que todavía usamos.

En términos modernos, casas tan desamuebladas debían de ser bastante incómodas, pero hemos de pensar que las exigencias del *confort* eran muy limitadas y que la construcción de mampostería compensaba la escasez del mobiliario: en el espesor de los muros se abrían alacenas y hornacinas para las lámparas; en el hueco de las ventanas mayores y a lo largo de estancias de habitación o tránsito se construían poyos donde sentarse o extender los colchones. Muchas viviendas carecían de cocina. En tiempo frío se cocinaba en la estancia común, aprovechando las brasas de la chimenea o del lar; en la estación calurosa había hornillos portátiles que solían instalarse en el patio o en la estancia más ventilada. En cualquier caso, se comía mucho en la calle o se traían a casa comidas adquiridas en hornos o en puestos callejeros: sopas,

pasteles de carne, confituras y otros alimentos de calidades y precios muy variables para ajustarse a los distintos presupuestos.

Baño tampoco había, todo lo más jofaina y lavabo porque la gente se aseaba poco. El ciudadano común acudía a los baños públicos con prudente periodicidad, sin abusar. No obstante, la higiene personal iba siendo cada vez más apreciada por la gente refinada y por sus imitadores. El cronista Pulgar, en su alabanza del obispo de Burgos, dice que «era muy limpio en su persona y en las ropas que traía, y el servicio de su mesa y todas las cosas que tocaba hacía tratar con gran limpieza y aborrecía mucho a los hombres que no eran limpios». En la *toilette* de un hombre elegante, por ejemplo la del príncipe Juan, el malogrado heredero de los Reyes Católicos, figuraban toallas, espejos, jarro para el agua, bacina de plata para lavarse la cabeza, bacín (escupidera) para otros usos no menos necesarios, y hasta tijeras para las uñas, pero la gente del común se conformaba con mucho menos.

Lo que no podía excusarse era, naturalmente, el excusado. En las casas pudientes había un retrete, en alguna apartada estancia de la casa, quizá volado sobre el corral, para que las gallinas reciclaran el producto, o bien encañado hacia un pozo negro.

El gusto por las fachadas monumentales, simétricas y adornadas con amplios balcones y ventanas de artística rejería, llegaría de Italia con el Renacimiento. Esta influencia italiana modificaría sustancialmente el aspecto de las ciudades en el breve plazo de un par de generaciones, pues las personas de posibles compitieron por remozar sus viviendas, y las fachadas y patios simbolizaban el estatus alcanzado por el propietario. El alarde de riqueza, actitud típicamente ciudadana, se manifiesta repetidamente en esta transición entre Edad Media y modernidad. Francesco Guicciardini, embajador italiano, escribe en 1513: «A pesar de que [...] esta nación sea en lo general pobre, los grandes, por lo que yo entiendo, viven espléndidamente y con gran lujo; y no sólo en lo relativo al aparato de tapicería y vajillas de plata, muy usadas hasta por las clases del pueblo que tienen algunos medios de fortuna, sino en todos

los demás gastos de la vida». Cuando la ocasión reúne dos pueblos rivales en el mismo espacio, es fuerza que ambos rivalicen intentando eclipsar el lujo del otro, aunque en la pugna se dilapide el presupuesto y queden sin atender otros gastos más necesarios. Así, en el encuentro de embajadas de Portugal y Castilla ocurrido en Sevilla: montaron tiendas de seda para el torneo conmemorativo y cubrieron los palcos de madera de «tapicerías y paños de oro y seda».

Pobreza y lujo

Las estrechas callejas, los abigarrados mercados y las soleadas plazas de la ciudad constituían un marco integrador cuya estrechez, constreñidas como estaban las ciudades por las murallas, forzaba la convivencia de gentes de la más variada condición social. Esta forzada proximidad obligaba a marcar las distancias sociales en el atuendo. Los ciudadanos pobres vestían paño barato, pardo u oscuro; los ricos, por el contrario, se hacían escoltar por criados y secretarios y usaban prendas de colores vivos, rojo, verde, bermellón, confeccionadas con tejidos de calidad, incluso de calidad excepcional; en las ocasiones señaladas de bodas o embajadas, vestidos brocados y bordados en oro o en plata, verdaderos patrimonios ambulantes.

El burgués, o más castellanamente, el ruano, tenía que alardear de su bienestar material. Por eso en la ciudad, cualquier manifestación vital se concibe como espectáculo, ostentación y alarde, como los excesos barrocos del gótico flamígero. Todo ello va anunciando las formas de vida renacentistas.

En su condición de indicador de ascensión social, el vestido lujoso y la ostentación de posibles llegó a ser una obsesión de muchos ciudadanos. Muchos de los que vivían por encima de sus posibilidades se arruinaban. En una ordenanza de Juan Pacheco fechada en 1469 leemos: «... tanta es la pompa y vanidad generalmente hoy de todos los labradores y gente baja y que

tienen poco, en los traeres suyos y de sus mujeres e hijos, que quieren ser iguales de los caballeros y dueñas y personas de honra y estado, por lo cual sostener gastan sus patrimonios y pierden sus haciendas y viene gran pobreza y gran menester».

En 1494 los Reyes Católicos decretaron leyes proteccionistas de la industria textil nacional ante la invasión de tejidos caros del extranjero. Éstas se completaron con otras disposiciones tendentes a reprimir el lujo excesivo, a veces con curiosas excepciones. Por ejemplo, en Granada nadie podía usar ropas de seda salvo los mozos de espuela de la casa real, los vascos, los asturianos, los arráeces de las naos y los ciudadanos que cabalgaran a la brida castellana (de este modo fomentaban esta modalidad de monta autóctona frente a la llamada jineta moruna, propia de sarracenos).

Hacia el final del reinado comenzó a producirse un cambio en la consideración social de los colores. Primero una *pragmática de luto y cera* impuso el negro como color de luto, al estilo de Borgoña. Anteriormente el color de luto era el blanco, pero resultaba poco sufrido en aquellos tiempos en que la ropa se lavaba poco (incluso alguna gente no la lavaba en absoluto). Al poco tiempo, el negro comenzó a ser considerado un color severo y aristocrático, especialmente en las prendas de terciopelo, que eran muy estimadas. Pronto se convirtió en el color casi uniforme de la corte española de los Austrias y de muchos países europeos, que la imitaron mientras duró su hegemonía.

Hombres de la calle y mujeres de la calle

La calle pertenecía especialmente a los hombres, pero a las mujeres honestas no les faltaba ocasión de escapar del encierro del hogar con el pretexto de cumplir sus devociones en la parroquia. En este caso, la mujer de calidad se hacía acompañar por un empleado de la casa o por una vieja criada. El estilo del peinado indicaba el estado de la mujer. La doncella llevaba el cabello

largo y suelto; la casada, más corto, y, en cualquier caso, recogido o cubierto por una toca. Las prostitutas lo usaban también largo en razón de su oficio, pero no había cuidado de que pasaran por doncellas: tenían prohibido salir del barrio o calles designadas como mancebía (o *berreadero*, en jerga canalla) como no fuera para ir a la fuente más cercana a proveerse del agua, tan necesaria para su industria. Además, venían obligadas a vestir prendedero de oropel para ser distinguidas de las mujeres honestas y excusar confusiones que pudieran alterar la pacífica vida de la urbe.

Las limitaciones municipales a la libre circulación de las prostitutas no deben sugerirnos una sociedad pacata y remilgada. Antes al contrario, el tratamiento social de lo sexual era bastante desenfadado y desde luego más libre que en muchas épocas recientes que el lector de cierta edad puede seguramente recordar.

Esta cualidad deja indeleble huella en la literatura, donde no es raro encontrar composiciones tan subidas de tono como la de Villasandino, que citaremos a continuación, no sin antes vencer cierta íntima repugnancia. El lector sensible y discreto la saltará sin mayor daño del discurso que traemos entre manos:

*Señora, pues que non puedo
abrevar el mi carajo
en ese vuestro lavajo [...]
Señora, flor de madroño,
yo querría syn sospecho
tener mi carajo arrecho
bien metido en vuestro coño;
por ser señor de Logroño
non deseo otro provecho
sino joder coño estrecho
en estío o en otoño.*

Las canciones y serranillas de esta época son, a menudo, de una desvergüenza y procacidad notables. Incluso el amor cortés, tan estilizado y espiritual, había evolucionado hasta hacerse abiertamente sexual en las novelas de caballerías. El sensual ambiente se reflejaba naturalmente en la moda. Las hermosas no desaprovechaban la ocasión de lucir sus encantos. El viajero Münzer confiesa, entre escandalizado y encantado: «Las mujeres con excesiva bizarría van descotadas de tal modo que se les pueden ver los pezones. Además, todas se maquillan y perfuman».

Sería un error creer que todas las españolas seguían esta moda procaz que sorprendió al alemán. Otros indicios nos indican que las mujeres de clase acomodada o sus imitadoras eran recatadas y prudentes y andaban con la cara lavada. No obstante, el crecimiento de las que usaban complicados maquillajes provocaba muchas pullas machistas y la ira de los predicadores. En el delicioso tratado *Corbacho o reprobación del amor mundano* (1498) encontramos copiosas noticias sobre las técnicas de maquillaje. En el tocador de una dama no faltaban agua de rosas y de azahar, aguas almizcladas, safumaduras, algalia para las cejas, goma para el cabello (que se aplicaba con una esponja); pinzas de depilar, llamadas *tenazuelas*, e incluso cremas antiarrugas (las *aguas para estirar el cuero*). Las cejas se estilaban peladas y arqueadas, lo más altas posible. Los ojos se ensombrecían con *kohl*, es decir, carboncillo. Los dientes se blanqueaban con albayalde y algunas reponían con postizos (*almásticos dientes*) los que las sucesivas preñeces arruinaban.

El hombre viril no usaba afeites en absoluto y su único cuidado del rostro se limitaba al esporádico afeitado. En tiempo de los reyes quedaban pocas barbas en los reinos hispánicos. Algunos disponían de un criado habilidoso que les rapaba la barba sin gran desagrado; el resto se hacía afeitar en la barbería. A veces se dejaban crecer la barba en señal de duelo. A la muerte del príncipe don Juan se prohibió que los barberos afeitaran bajo pena de quince días en cadena por cada barba rapada.

La libertad de la mujer había crecido bastante en un par de generaciones.

No obstante debía llegar doncella al matrimonio, e instituciones como la de la «sábana pregonera» velaban por el cumplimiento de este precepto. Para las que por accidente o desliz perdían esa prenda prematuramente existían remendadoras de virgos que practicaban la himenorrafia o sutura de himen. Una de ellas, María de Velasco, afincada en Valladolid, era alabada por «los infinitos virgos que por su causa vierten su sangre muchas veces y otros la cobran».

Entre la gente común, el matrimonio por simple consenso, al margen de la Iglesia, sin más ceremonia que el intercambio de prendas, estaba aún vigente en aquellos tiempos anteriores a Trento. Una fórmula alternativa muy usada era el amancebamiento, admitido con rango de institución y hasta tolerado por la Iglesia para parejas de larga convivencia. Y finalmente, el divorcio era bastante común. En una escritura de divorcio fechada en 1494 leemos: «Catalina Ferrandes, mujer de Diego de Portechuelo... ante el señor obispo desta cibdad e su prouisor o vicarios sobre diuorcio e apartamiento del dicho su marido por la mala vida que le da». Algunos hacían todo lo posible por salvar su matrimonio. El marido traicionado tenía facultad legal para matar a su mujer y al amante, si bien también podía otorgarles cédula de perdón. En una de ellas, emitida en Córdoba, en 1479, por un tal Juan Pintado, leemos: «Juan Pintado, corredor de bestias [...] conosco e otorgo que perdono a voz Ana Rodrigues, mi mujer [...] todo e qualquier yerro e maleficio de adulterio que vos me fesystes e cometystes con qualesquier personas en qualquier manera fasta oy de la fecha desta carta...». Es decir, con la mejor voluntad del mundo, el otorgante quiere hacer borrón y cuenta nueva de los deslices de su esposa.

A la mesa

Algunos escatimaban de la comida lo que gastaban en vestir y aparentar. Había un abismo de diferencia entre la comida del pobre y la del rico. La verdura y

la fruta eran manjares de pobres. Los pudientes procuraban comer carne y confituras, motivo por el cual solían padecer gota a cierta edad. Para mitigar la monótona acumulación de sucesivos platos de carne, los cocineros las preparaban con salsas distintas, en cuya elaboración usaban gran cantidad de especias: nuez moscada, canela, azúcar, clavillos, granos del paraíso y vinagre eran apropiados para sazonar caza y volatería. Otras carnes menos hechas se condimentaban con azúcar, miel y zumos (de naranja amarga, de limón, de granada). Los pobres comían poca carne, si acaso algún conejo, alguna paloma atrapada en cepo, y poco más. Y casquería, especialmente si trabajaban en casa señorial. La casquería, considerada alimento ruin, se repartía entre criados y cocineros en concepto de gajes, es decir, de derechos de oficio.

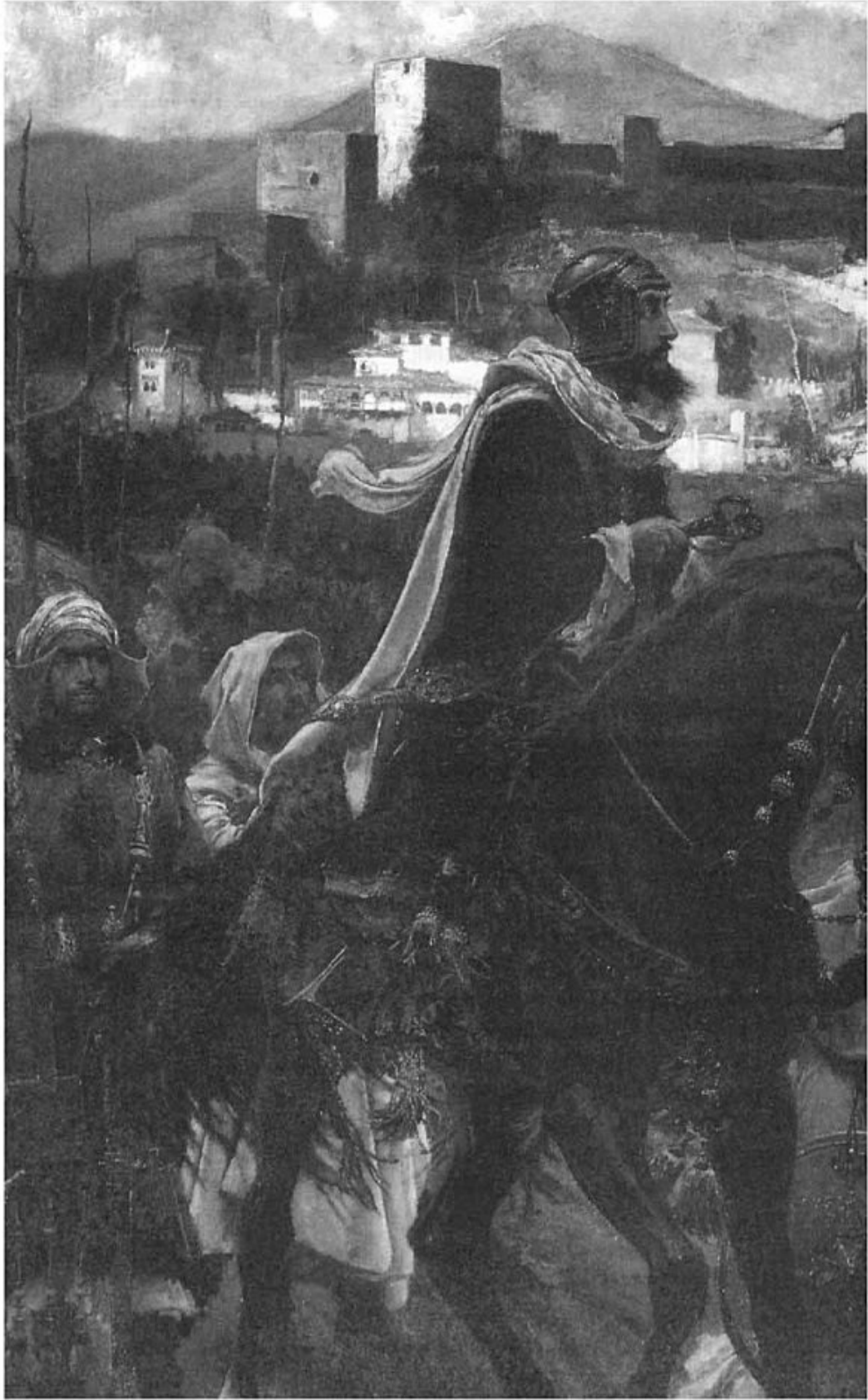
Ya queda dicho que mucha gente comía en la calle o llevaba a casa platos preparados: especialmente hojaldres y pasteles de carne más o menos dudosa, que la adulteración de alimentos no es cosa de nuestros días. La pastelería era muy variada e incluía piñonadas y mantecados aromatizados con matalahúva. Los bodegoneros de postín, además de criar vinos, preparaban aguamiel con canela. Los caldos se corrompían pronto y a menudo había que aderezarlos con especias para prolongar su vida activa o disimular sus defectos.

La cubertería mostraba las distancias sociales casi tanto como el vestido. En la casa del pobre sólo había algún cuchillo cachicuerno de usos múltiples y algunas cucharas de madera. Por el contrario, la mesa del gran señor, y no digamos la del burgués acomodado, estaba ricamente equipada y en ella no faltaban aguamaniles, tazones, escudillas, saleros, cucharas y cuchillos de plata, vasos de vidrio y manteles. Sólo echamos en falta los tenedores. El uso de este utilísimo instrumento, invención florentina del siglo XIV, no se había divulgado todavía por Europa (aunque en Aragón ya habían aparecido los primeros tenedores, por influencia italiana). En la mesa de los pudientes había un experto trinchador que cortaba las viandas en trozos adecuados para comerlos con los dedos. Precisamente una de las doce cualidades necesarias de un buen servidor es saber trinchar. Las otras son «danzar, cantar, trobar,

nadar, jugar de esgrima, ajedrez y tablas, pensar [distribuir el pienso adecuado al caballo], cocinar, cabalgar y las maneras y temperamento del cuerpo».

Además de un hábil trinchador, el señor debía tener a su servicio un camarero o maestresala de confianza, «hombre de buena casta e que presuma de toda limpieza y lealtad e que ame la vida de su señor e que sea polido». La lealtad, esa virtud fundamental en tiempos en que mucha gente moría envenenada (o se sospechaba que moría envenenada). Por eso las cocinas se guardaban con portero, para que ninguna persona extraña accediese a ellas, y se concedía gran importancia a las *salvas* o pruebas de la comida que habrían de consumir los responsables, mayordomo y maestresala, antes de que la probara el señor.

Los platos seguían un orden un tanto anárquico para el gusto moderno. Primero se servían frutas aromáticas, luego carnes adobadas. El menú especial con que los menestrales de Segovia celebran un banquete corporativo comienza por fruta verde (cítrico), sigue por pasteles de sartén y acaba en ternera y gallina cocidas. Hay que imaginar que la gallina y la ternera eran de las antiguas, plenas de sabor, no esos insípidos y penosos engendros cebados y hormonados que consumimos ahora. En volatería se distinguían numerosas razas y variedades comarcales o locales, algunas de las cuales gozaban de justa fama. Por ejemplo, las gallinas de Arjona. Y, sin embargo, a pesar de disponer de esta carne plena de sabor, los consumidores preferían platos fuertemente especiados. Gustaban los contrastes violentos, especialmente salsas agridulces confeccionadas con miel y vinagre. El arcipreste de Talavera alaba torreznos asados rociados con vino y espolvoreados de azúcar. Otros autores loan el llamado *manjar real*: cordero cocido en hebras, con azafrán, harina de arroz, leche de cabra y agua de rosas, remover hasta que la salsa se espese. La popular sopa dorada incluía pan tostado, azúcar y granos de granada.



Detalle de «La rendición de Granada», obra de Francisco Pradilla.

CAPÍTULO IX

EL REINO DE GRANADA

La mayor empresa de los Reyes Católicos fue la conquista de Granada, último territorio islámico en la Península. El reino de Granada ocupaba una superficie de unos treinta mil kilómetros cuadrados dispuestos en una franja de unos trescientos veinticinco kilómetros de largo por ciento cinco de ancho. Estaba estratégicamente situado entre las sierras subbéticas, que lo defendían de los cristianos, y el mar, que lo hacía de sus primos africanos, pero también lo comunicaba con ellos por si había que pedirles ayuda.

Granada se las compuso para sobrevivir durante dos siglos y medio a la sombra inclemente de Castilla. Tal milagro se basaba en dos razones, una económica y otra estratégica. La económica: Europa, en plena expansión comercial, estaba ávida de oro y Castilla tenía asegurado un suministro constante en las veinte mil doblas anuales que Granada le pagaba en concepto de parias. Granada, a su vez, lo obtenía, por transacciones comerciales, de los centros mercantiles del norte de Marruecos, donde rendían viaje las caravanas del oro sudanés que atravesaban el Sahara. Pero el flujo de oro decreció drásticamente cuando Portugal intervino en África y desvió la ruta del oro hacia Lisboa. Entonces, los castellanos, siempre escasos de liquidez, comenzaron a pensar en las riquezas de Granada, en la Alhambra, en la seda que exportaban sus industrias, en sus fértiles vegas, en sus huertos poblados de aromáticos frutales, en sus almunias, en sus puertos.

La otra razón de la supervivencia de Granada es estratégica. La diplomacia granadina hilaba delgado y era virtuosa en el mantenimiento de equilibrios. Entre la hoz castellana y la coz marroquí, los soberanos granadinos habían

aprendido la lección de las antiguas taifas y supieron mantenerse en equilibrio, aplacar a Castilla con sobornos y tributos, aceptar solamente pequeños contingentes de tropas de Marruecos y sacar provecho de las debilidades y rencillas internas de tan poderosos vecinos, aliándose con el bando más débil.

Otra clave de la estabilidad granadina fue su pujante economía basada en medio millón de laboriosos súbditos, en un racional aprovechamiento de los recursos agrícolas y en un activo comercio con países mediterráneos, tanto cristianos como musulmanes, que impulsó la industria y la artesanía del reino. Algunos productos granadinos (la seda, el papel...) eran muy apreciados en Europa. Y los arquitectos y albañiles granadinos eran contratados tanto por los reyes de Castilla como por los de Marruecos.

En dos siglos y medio, la frontera entre Granada y Castilla había conocido más paz que guerras. En este ambiente florecía un activo comercio que producía pingües beneficios al Estado, los llamados en Castilla *diezmos de lo morisco* y en Granada *magrán*. No obstante, la amenaza de la guerra nunca desaparecía del todo. Cada pocos años, fuera por iniciativa estatal o por iniciativa privada, una u otra parte lanzaba una algará o cabalgada, sin más objeto que saquear algunos lugares y proveerse de botín y cautivos (cuya devolución solían negociar después los alfaqueques, una especie de agentes comerciales cristianos o moros que vivían de esos corretajes). Pero la guerra era solamente la excepción que venía a enturbiar los largos períodos de paz en tranquila coexistencia e incluso en cordial convivencia, cuando las relaciones de vecindad se anudaban entre poblaciones limítrofes a uno y otro lado de la frontera, e incluso los alcaides de un lado asistían a las bodas de los alcaides del otro, como vemos en la deliciosa *Crónica del condestable tramo*, sin que esto fuera obstáculo para que unos meses después se enfrentaran en el campo de batalla.

En el siglo xv, Castilla había reanudado esporádicamente la reconquista y había arrebatado Antequera, Jimena, Huéscar, Huelma y Gibraltar a los granadinos. La agresión cristiana que obligaba al sultán a reforzar sus

fronteras repercutía en los impuestos, con el consiguiente malestar de los contribuyentes. Por otra parte, los reyes granadinos, mediatizados como estaban por los magnates y grandes linajes del reino, no siempre acertaron a trazar una política defensiva coherente. Los avances cristianos desprestigiaron a sucesivos gobiernos que parecían incapaces de defender las fronteras del reino.

Quizá el pueblo ignorante era incapaz de comprender que Granada no podía soñar ya con equilibrarse militarmente con Castilla, pero desde luego advertía que el reino y su propia existencia como sociedad estaban amenazados. En una reacción típicamente fundamentalista, que, por cierto, observamos también en el mundo árabe actual, la impotencia frente a la superioridad cristiana los llevó a refugiarse en una fe fanática. A la larga fue peor. La tradicional tolerancia hacia los cristianos residentes en Granada, muchos de ellos en calidad de cautivos, se transformó en creciente opresión.

En Castilla, los halcones, inflamados por el ambiente mesiánico y fundamentalista que los franciscanos difundían desde sus púlpitos, exigían la continuación de la Reconquista, la *guerra divinal* que reclamaba el nuevo espíritu de Cruzada. Los frailes venían insistiendo en la necesidad de conquistar Granada desde los tiempos de Enrique IV, pero este rey, tan atribulado por sus problemas internos, nunca pudo emprender el proyecto con la necesaria constancia. Cuando Isabel ascendió al trono, los partidarios de la conquista arreciaron en sus demandas e incluso soñaban con interesar a los reyes en el supremo objetivo de reconquistar Jerusalén para la fe cristiana.

Por su parte, Isabel y Fernando aspiraban a reunir bajo una misma corona todo el antiguo reino godo. Desde el principio habían tenido los ojos puestos en Granada. Sin embargo, no pudieron acometer el proyecto hasta 1482, año en que, liquidada la guerra civil castellana, buscaban un nuevo objetivo que les permitiera encauzar la vitalidad guerrera de una nobleza camorrista y todavía sólo a medias domeñada, a la que era preferible mantener ocupada con una empresa heroica y gananciosa. El prestigio de la empresa, lo que

podía hacerla atractiva a los ojos de la nobleza, estaba asegurado. Desde la caída de Constantinopla en manos de los turcos medio siglo antes, el islam había avanzado por el oriente europeo hacia Viena y por el Mediterráneo hacia Italia. Parecía que la cristiandad amenazada necesitaba la compensación psicológica de alguna conquista importante. Por eso recibió con alborozo la noticia de la caída de Granada y el papa Julio II incluso concedió a don Fernando el título de rey de Jerusalén.

Los reyes necesitaban un *casus belli* para atacar Granada. En 1481, el rey Abu-l-Hasan Ali (el Muley Hacén de las fuentes cristianas) lo sirvió en bandeja cuando su gobernador en Ronda, Ahmad al-Zagri, conquistó el castillo de Zahara en un golpe de mano. La leyenda romántica añade que, además, Granada dejó de satisfacer los tributos y que el rey de Granada advirtió arrogantemente al recaudador cristiano: «Dile a tu rey que ya murieron los reyes de Granada que pagaban tributo a los cristianos y que en Granada no se labra ya oro sino espadas y hierros de lanza para nuestros enemigos». A lo que los Reyes Católicos responderían: «Yo he de arrancar uno a uno los granos de esa Granada». Es que, inevitablemente, la guerra de Granada, después de que Washington Irving y los románticos pasaran por ella, quedó teñida de romanticismo.

En respuesta a la toma de Zahara, algunos nobles castellanos, probablemente azuzados por Diego de Merlo, el representante real en Sevilla, replicaron con un golpe de efecto mayor: atravesaron en pleno invierno de 1482 la sierra de Loja para conquistar la residencia veraniega de la aristocracia granadina, el pueblecito termal de Alhama, muy cerca de Granada. La riqueza del botín conseguido sin duda estimularía a muchos nobles renuentes a unirse a la Cruzada: «... ovieron en ella el marqués e todos los que con él fueron infinitas riquezas de oro e plata e aljófar e seda, e de ropas de seda, de zarzahan e tafetán, e alhajas de muchas maneras, e caballos e azémilas, e paños e de arreos de casa».

Así comenzó la guerra de Granada, que duraría diez años ininterrumpidos,

entre 1482 y 1492, aunque las operaciones militares se limitaban a la primavera y el verano. Fue una guerra desigual entre una federación poderosa, Castilla y Aragón, y un pequeño Estado que se sabía perdido, una guerra de desgaste en la que Fernando, inteligentemente, procedió sin prisa hasta triturar al enemigo entre las lentas e implacables ruedas de su maquinaria.

Una guerra tan larga impuso, inevitablemente, su propio ritmo. Cabe distinguir tres etapas: en la primera —que abarca dos años a partir del rompimiento de las hostilidades, en 1482—, asistimos a una guerra medieval, mesnadas que corren la tierra enemiga casi a la aventura, saqueando poblados, quemando alquerías, talando panes y huertos, haciendo daño sin plan alguno.

En la segunda, que abarca los cinco años siguientes, Fernando diseña una estrategia y somete a las fuerzas castellanas a una dirección centralizada. Sus disposiciones muestran claramente que su concepción de la guerra superaba los esquemas caballerescos medievales. Prohibió los desafíos individuales entre campeones, unas acciones que sólo servían para distraer inútilmente a la tropa y poner en peligro a buenos caballeros. La guerra, tal como él la concebía, era el resultado de un esfuerzo colectivo por parte de cuerpos de ejército especializados que colaboraban para obtener territorios y plazas con el mínimo esfuerzo y desgaste, aunque sus procedimientos no siempre fueran brillantes. El resultado fue una guerra metódica, con objetivos claros, que arrancaba a Granada plazas clave para el dominio de comarcas importantes. El individualismo, netamente medieval, de las mesnadas señoriales quedó diluido al agregárseles las milicias concejiles de las grandes ciudades béticas: Sevilla, Córdoba, Jaén, Écija, Andújar, etc. De esta fusión nació un ejército permanente, el primero de Europa que merece el calificativo de moderno, que llegó a contar con unos trece mil jinetes y cincuenta mil peones, y que estaba dotado incluso de sanidad (con hospitales de campaña) y cuerpos de pontoneros y artilleros. La artillería, después de siglo y pico de existencia con más ruido que nueces, se había revelado un arma demoledora en la toma de Constantinopla por los turcos. El ejército cristiano, dotado de unas dos mil

piezas, entre lombardas y culebrinas, revalidó la excelencia del cañón en la toma de fortalezas granadinas como las de Cambil y Alhabar, hasta entonces inexpugnables. Al propio tiempo, la activa marina castellana patrullaba el Estrecho para impedir la llegada de refuerzos de África.

La pérdida de Alhama causó una inmensa conmoción en Granada, el *¡Ay de mi Alhama!* que resuena en los romances fronterizos cristianos. Naturalmente, los granadinos intentaron recuperarla de inmediato, pero nuevamente los cristianos se les adelantaron, avituallándola y reforzando su guarnición y defensas hasta ponerla en condiciones de resistir un largo asedio.

A todo esto, el anciano, pero todavía antojadizo, Muley Hacén vivía una pasión otoñal por una favorita cristiana, de nombre Zoraya. La esposa principal, Aixa, con la complicidad de la poderosa estirpe de los Abencerrajes (Banu Siray), ideó un plan para derrocarlo y proclamar en su lugar a su hijo y heredero Muhammad XI Abu Abd Allah (al que llamaremos en adelante Boabdil *el Chiço*). Muley Hacén descubrió la conjura de su esposa y la encerró, pero Aixa consiguió huir y, una vez libre, instó a su hijo a rebelarse contra el padre.

La casa real granadina se dividió en banderías que se hicieron cruel guerra. Esta situación impuso un compás de espera por parte de Castilla. Los reyes eran conscientes de que una Granada debilitada por luchas intestinas sería mucho más fácil de conquistar.

Muley Hacén había hecho cuestión de prestigio recuperar Alhama. En ello estaba cuando, en su ausencia, Boabdil, con ayuda de los Abencerrajes, consiguió alzarse con la capital. Al rey no le quedó más salida que fortificarse en el castillo de Mondújar, junto a su hermano Muhammad XII Abu Abd Allah, el Zagal. Desde allí continuó las operaciones contra los cristianos, extendiendo la guerra por toda la frontera.

Los cristianos, encastillados en Alhama, resistían bien los asedios, pero en 1483 las armas castellanas cosecharon un par de derrotas en campo abierto. Fernando sufrió un importante revés a manos del caudillo musulmán Ali Atar

cuando intentaba conquistar Loja; otro ejército cristiano que operaba en la Ajarquía malagueña, región de difícil orografía, fue dispersado y casi aniquilado por el Zagal, que atrajo a sus destacamentos aislados a sucesivas emboscadas. Las pérdidas cristianas en hombres y material fueron tremendas y el Zagal ganó gran popularidad en Granada.

Espoleado por el ejemplo de su padre y de su tío, Boabdil quiso demostrar que también él era capaz de derrotar a los cristianos. Para ello, asesorado por su suegro, el prestigioso general Aliatar, invadió la rica comarca cordobesa de Cabra y Montilla. Estaban sitiando Lucena, que se defendía enconadamente, cuando la llegada de un ejército cristiano de socorro los sorprendió y no tuvieron más remedio que hacerle frente en campo abierto. Esta vez los musulmanes fueron derrotados, Aliatar pereció en el combate y Boabdil fue capturado. A su tradicional sobrenombre, el Chico, se añadió desde entonces uno nuevo: el Zogoibi, «el desventurado».

Fernando, bien informado de las querellas dinásticas que dividían el campo enemigo, había planeado la conquista de Granada con metódica astucia (no en balde Maquiavelo lo tomaría como ejemplo en su *Príncipe*). Fiel a su principio de dividir para triunfar, fomentaba las rencillas internas de la familia real granadina y las banderías que se disputaban el dominio del reino.

A Fernando le interesaba que Boabdil continuara incordiando a su padre. Por tanto le devolvió la libertad con la condición de que, en adelante, fuera leal súbdito de Castilla y tributara doce mil doblas de oro al año. Además, Fernando lo ayudaría a recuperar el trono a cambio de catorce mil ducados y siete mil cautivos.

Granada había vuelto a manos de Muley Hacén, que había recobrado su prestigio después de sus señaladas victorias. Boabdil decidió establecerse en Almería, donde contaba con muchos partidarios. El reino se escindía en bandos, unos apoyaban al rey y otros a su hijo.

Mientras tanto la guerra cambió de signo definitivamente. Un ataque musulmán fue rechazado con grandes pérdidas en Lopera y en setiembre de

1483 los cristianos recuperaron Zahara. A partir de entonces, los reyes, en cinco años de campañas ininterrumpidas, conquistaron las plazas estratégicas de la región occidental: Alora, que dejaba expedito el camino de Málaga, Setenil, Benamejí, Coín, Cártama y, la posición más importante y defendida, Ronda, con toda su serranía. Esta campaña marca, desde el punto de vista de la historia militar, el comienzo de la Edad Moderna.

Isabel cambiaba de camisa

Un esfuerzo bélico tan prolongado acarreó graves problemas de financiación. El coste total de la guerra, por parte cristiana, se cifra en la respetable cantidad de ochocientos millones de maravedíes. En parte fueron cubiertos por la llamada bula de Cruzada, autorizada por el papa, y en parte por empréstitos forzosos a los reyes, suscritos por particulares o por ciudades y comunidades. Éstos quizá ascendieron a trescientos setenta y cinco millones de maravedíes. La administración de las grandes sumas allegadas correspondió a dos comisarios, fray Hernando de Talavera y fray Pedro Jiménez; la contabilidad, a Luis de Santángel.

Es enteramente falsa la leyenda que sostiene que Isabel juró no cambiarse de camisa hasta conquistar Granada. Algunos autores consideran que el dudoso episodio es imputable a otra Isabel, a la infanta Isabel Clara Eugenia de Austria, con ocasión del asedio de Ostende, que se prolongó durante tres años. A este episodio atribuyen algunos el origen de la palabra francesa *isabelle*, que designa el color blanco tirando a amarillo. Pero *isabelle* existía ya en 1595, unos años antes del mentado asedio de Ostende, así que el origen debe de ser distinto. Es posible que proceda del árabe *hizah*, aplicado al tono del pardo supuestamente propio del pelaje de los leones. Su equivalente español, *isabela*, se aplica al pelaje de algunas yeguas.

Cuando vio la guerra definitivamente perdida, Muley Hacén, ya cansado y muy trabajado por las continuas derrotas que recibía de las armas castellanas

y de los sinsabores en palacio, abdicó en su hermano el Zagal y se retiró a sus posesiones de Almuñécar y Mondújar, donde falleció a poco. La leyenda asegura que sus fieles lo sepultaron en el pico más alto de sierra Nevada, el que desde entonces lleva su nombre: Muley Hacén, Mulhacén.

El nuevo rey, el Zagal, era un hombre más enérgico y reanudó las operaciones contra los cristianos con renovados bríos. Pero Fernando reforzó el ejército de Boabdil y avivó la guerra civil. Al final, el Zagal tuvo que pactar con su sobrino el reparto del reino. Él retenía Málaga, Almería, Vélez-Málaga, Almuñécar y las Alpujarras y dejaba para Boabdil la fértil vega de Granada y los territorios fronterizos con los cristianos. En cuanto a la capital, el Zagal se mantendría en la Alhambra, pero permitiría que Boabdil se instalara en el vecino Albaicín.

Boabdil había mantenido a medias su pacto con Fernando; no obstante, en 1486, el Rey Católico, invocando una violación del tratado, atacó Loja y lo hizo prisionero. En esta acción tuvo una destacada actuación la artillería castellana. También hicieron sus armas algunos campeones extranjeros llegados de la cristiandad por ganar las gracias espirituales de la Cruzada, un pío pretexto que quizá encubra el simple afán de aventura. Entre estos destacaron el francés Gaston de Lyon y el inglés lord Scales, conde Rivers, que trajo consigo una compañía de trescientos arqueros armados del famoso arco largo (el arma más temible de la época medieval, responsable directa de la derrota francesa en Crécy y de la castellana en Aljubarrota).

Boabdil fue nuevamente liberado, pero antes abdicó como rey de Granada y se comprometió a renovar los pactos y a auxiliar a los reyes en su guerra contra el Zagal. A cambio, recibiría el ducado en Guadix si los cristianos la ganaban en el plazo de medio año.

Una vez más, la guerra civil granadina se reavivó. Fernando aprovechó el desconcierto del enemigo para sitiar Málaga, defendida por uno de los más expertos estrategas del campo contrario, Ahmed el Zegrí. La ciudad y su puerto, vitales para mantener comunicación con África, cayeron en 1487,

después de un asedio en el que participaron tropas castellanas y aragonesas. También tuvo una destacada actuación la eficaz marina castellana, que mantuvo la ciudad incomunicada para que no le llegaran refuerzos ni provisiones por mar.

Los Reyes Católicos trataron Málaga con la dureza que la ley de la guerra usaba contra las ciudades que resistían numantivamente y causaban penalidades al sitiador. Toda la población fue esclavizada y dividida en tres lotes: uno para canjear por cautivos cristianos; otro para repartir entre los nobles que habían participado en el asedio y el tercero para la Corona.

La pérdida de Málaga constituyó un impacto demoledor en la moral de los granadinos, pero ni aun así fueron capaces de superar sus rencillas y presentar un frente uniforme ante el enemigo común. Mientras la guerra civil los debilitaba aún más, Fernando proseguía su implacable avance conquistando Moclín, Montefrío, Colomera y diversos castillos estratégicos. En la campaña de Baza le tocó el turno a la parte oriental del reino. Sucesivamente fueron cayendo en manos cristianas Vera, Mojácar, Níjar, Vélez Blanco, Vélez Rubio, Tabernas, Purchena y la propia Baza (1489), a pesar de que en los romances el moro se ufana de que guarda en ella carne y pan para resistir diez años. Baza era la capital militar del Zagal. Sus defensores, capitaneados por Cid Hiaya, confiaban en que los cristianos que la cercaban no soportarían el durísimo invierno que se avecinaba. Pero lo soportaron, y con la moral especialmente alta, pues la reina Isabel se instaló en el campamento para animar a sus gentes. La guarnición, falta de provisiones y sin leña con la que calentarse, decidió capitular.

Después de la pérdida de Baza, el Zagal comprendió que la derrota era inevitable. Mejor negociar mientras le quedaban algunas plazas. Tiró la toalla y se avino a pactar. A cambio de ciertas modestas posesiones en el valle de Lecrín, con título de rey, entregó Guadix y Almería y se comprometió a colaborar con Castilla en la guerra contra Boabdil. Luego se retiró a vivir a Tlemecén.

Caídas Almería y Málaga, la suerte de Granada estaba echada. Con siglos de retraso se cumplía el plan de Alfonso VII, luego adoptado por Fernando III, de conquistar los puertos de la costa para aislar al-Andalus de África.

En 1490, los días de Granada estaban contados, pero Boabdil, que todavía disponía de unos sesenta mil hombres de armas, había olvidado su promesa de entregarla o no se sentía con fuerzas para cumplir los pactos porque Granada estaba llena de fanáticos y refugiados que no tenían nada que perder y exigían una resistencia a ultranza contra los invasores. Fernando lo declaró felón, divulgó los pactos secretos de Loja (por desprestigiarlo ante los suyos) y se dispuso a rendir la ciudad por hambre.

Comenzó la tercera y última etapa de la guerra, que corresponde al cerco de Granada propiamente dicho. El ejército castellano levantó sus campamentos el 16 de abril e inmediatamente dispuso un cerco impenetrable y taló los árboles del espacio intermedio para que los sitiados no pudieran emboscarse en ellos ni proveerse de madera. Los granadinos llevaban tres siglos viendo llegar cristianos a la vega, para robar y talar, pero después, en cuanto llegaban los fríos, levantaban sus tiendas y marchaban. En esta ocasión, el enemigo había llegado para quedarse. Los reyes, siempre en primera línea, compartieron con sus tropas las privaciones invernales, velando que la moral se mantuviera y la disciplina no se relajara. La *Crónica* de Hernando del Pulgar nos da idea de lo que aparejaba el invierno en un campamento: «... sobrevino una lluvia tan grande que derribó muchas casas, y la gente del real padeció mucha pena [...]. se dañaron los caminos de tal manera, que las recuas que andaban con los mantenimientos no los podían pasar por el crecimiento de los ríos, y por las grandes hoyas y barrancos que la fortuna de las aguas hizo. Y porque sólo un día por esta causa cesaron de andar las recuas, hubo tan grande falta de pan y cebada, que las gentes, quitada toda esperanza de poder allí durar, se querían ir por miedo al hambre que recelaban».

Una calamidad, el agua; la otra, bien opuesta, el fuego. Los incendios

estaban a la orden del día. Pedro Mártir de Anglería cuenta en una carta a Escanio Sforza el peligro en que estuvo Isabel cuando una noche, estando en oración, la tea que alumbraba la alcoba real prendió las ropas de la cama y el incendio se propagó rápidamente por la torre de madera de tres plantas donde estaba el aposento. Isabel, madre y estadista a la vez, se preocupó de salvar a su hijito y el escritorio donde guardaba los documentos secretos. Mientras tanto Fernando, que en medio de la alarma de fuego había creído que se trataba de un golpe de mano del enemigo, organizaba a sus hombres sólo armado de espada y escudo, todavía con el camisón de dormir.

Los incendios eran entonces cosa frecuente en los campamentos, que eran ciudades de lona y tablas, con muchos fuegos donde cocinar, o en los que calentarse o alumbrarse. Uno de estos incendios fortuitos destruyó por completo el campamento cristiano de Granada el 14 de julio. Entonces, sobre sus restos humeantes, los reyes levantaron un nuevo campamento de casas de adobe y piedra en lugar de tiendas. Así surgió la ciudad de Santa Fe, construida en ochenta días.

El campo musulmán había quedado convenientemente sangrado. La fruta estaba madura. Entonces, los Reyes Católicos asediaron Granada. No fueron menester ya grandes operaciones militares, porque la actividad más intensa cupo a un equipo de negociadores dirigidos con inteligencia y tesón. Los reyes comprendieron que sería más eficaz sobornar a las personas adecuadas para facilitar el pacífico desalojo de Granada que intentar tomarla por la fuerza. A este respecto son reveladores los datos contenidos en un curioso documento titulado *Quenta de lo que he dado por mandado del señor Fernando de Zafra a los moros*, donde se hace inventario de los sobornos (seda, brocados, caballos, cantidades en metálico) enviados por el negociador cristiano Hernando de Zafra a distintos personajes de la corte nazarí, incluidos los propios negociadores de las capitulaciones.

Los términos del acuerdo secreto eran que Boabdil les entregaría Granada a los reyes y ellos le garantizaban la pacífica posesión de un sustancioso

señorío. Los musulmanes que decidieran permanecer en el reino pasarían a ser súbditos de la Corona castellana, pero podrían ejercer libremente su religión y conservarían todas sus propiedades, así como los derechos y libertades que tuvieran. El trato incluía a los renegados o *helches*, antiguos cristianos convertidos al islam, de los que había muchos en Granada. Además, los reyes decretaban la amnistía por delitos de guerra y una exención de tributos durante tres años, para ayudar a restaurar las heridas de la guerra.

Las condiciones eran verdaderamente generosas, pero es evidente que el maquiavélico Fernando no pensaba cumplirlas.

En Granada, la población estaba dividida entre los que querían entregar la ciudad a cambio de que sus bienes fueran respetados y los partidarios de resistir a ultranza. La dura realidad acabó imponiéndose. El invierno fue extremadamente crudo y la población civil comenzó a pasar hambre. La inútil agonía terminó cuando Boabdil impuso a los partidarios de la resistencia el hecho consumado de que ya había entregado la Alhambra. Secretamente permitió que una guarnición cristiana ocupara el castillo y las torres principales. Después de esto, no tenía objeto resistir. La capitulación se firmó el 2 de enero de 1492. Inmediatamente, un cuerpo de ejército, con el cardenal Mendoza al frente, ocupó la Alhambra entrando por la puerta de los Siete Suelos e hizo ondear el pendón real sobre la torre del homenaje, la potente torre de la Vela (una ceremonia que el ayuntamiento de la ciudad renueva cada aniversario). Mientras las salas silenciosas iban siendo ocupadas por los destacamentos cristianos, mudos ante el esplendor y belleza de aquellas estancias, de aquellos patios y fuentes, de aquellos muros cubiertos de coloreadas yeserías, Boabdil, acompañado por sus fieles, abandonó la ciudad palatina y fue a entrevistarse con Fernando a la orilla del Genil. Fernando, caballeroso, impidió que le besara las manos y lo trató con gran deferencia, de rey a rey. Boabdil le entregó las llaves de la ciudad, que Fernando, a su vez, puso en manos de su esposa y ésta en las de su primogénito, el príncipe don

Juan, que las entregó al nuevo alcaide perpetuo de la ciudad, el conde de Tendilla.

El suspiro del moro

Boabdil, después de conversar brevemente con los reyes a través de intérpretes, recuperó a su hijo, que hasta entonces había sido rehén de los cristianos, junto con otros cuatrocientos vástagos de las principales familias musulmanas, y a continuación partió hacia las tierras alpujarreñas que los reyes le habían asignado, en el valle de Purchena, donde ya lo esperaba el resto de su familia. La leyenda dice que cuando alcanzó el último punto desde el que podía contemplarse el conjunto de palacios que es la Alhambra, Boabdil se volvió a contemplar aquella belleza y no pudo contener las lágrimas. Entonces su madre, la noble Aixa, le reprochó: «Llora, llora como mujer por lo que no supiste defender como hombre». El lugar fue llamado por los musulmanes Feg Allah Akbar y por los cristianos, El Suspiro del Moro.

Después de la entrega, los Reyes Católicos regresaron al campamento de Santa Fe sin entrar en la ciudad. Probablemente fue una medida prudente para evitar una humillación innecesaria a la población granadina que veía tremolar el pendón de Castilla y alzar la cruz en la parte más alta de la ciudad. Sin embargo, es evidente que los reyes vivieron aquel día como el de su mayor gloria y, sin duda, Isabel consideró siempre la conquista de Granada como el hecho más trascendente de su reinado, incluso más que el descubrimiento de América. Prueba de ello es que en Granada edificarían el mausoleo real donde hoy reposan sus cuerpos y los de Juana y Felipe, sus sucesores (el resto, a partir de su nieto Carlos, están en El Escorial).

La caída de Granada causó profunda conmoción en el islam. Durante una generación, el llanto sobre la pérdida del último bastión occidental se convirtió en un lugar común poético. Todavía en el siglo XVII resuena vivo en las palabras del compilador tunecino al-Maqqari: «La más tremenda desgracia

se ha abatido sobre este país de incomparable hermosura y consecuentemente todo ha nacido contrahecho y corrompido. Todo por la discordia entre sus arráeces y sus magnates, entre los emires y los visires [...]. Los cristianos no hubieran prevalecido sobre los musulmanes, ni lavado sus manchas, ni arrasado un hogar ni una vivienda de al-Andalus, ni les hubieran tomado las comarcas ni las ciudades, de no haber encontrado el terreno abonado por las rencillas, de no haber estimulado la maldad y la traición y la guerra civil entre los que tenían que defender a Granada de su ruina y su pérdida».

Boabdil no vivió tranquilo y libre de cuidados en su minúsculo señorío de Las Alpujarras. No pasó mucho tiempo antes de que Fernando lo importunara con ofertas de compra. Boabdil, comprendiendo que el aragonés prefería alejarlo de su antiguo reino, cedió finalmente a las presiones y se retiró a Fez, donde vivió hasta su vejez y murió peleando contra las tribus jerifes en auxilio del califa de la ciudad.

En cuanto a la población musulmana de Granada, al principio quedó libre de abandonar el país, aunque con prohibición de transportar oro, plata, armas y caballos. La inmensa mayoría optó por quedarse en su tierra; si bien los más valiosos, las clases dirigentes que no se resignaban a vivir sometidos a los cristianos el resto de sus vidas, emigraron a África. El sultán de Fez les cedió las ruinas de Tetuán, ciudad que había sido arrasada por Enrique III hacía casi un siglo, y ellos la reconstruyeron y le devolvieron su antiguo esplendor.

En los años sucesivos la corriente migratoria aumentó, a medida que las condiciones de vida bajo el poder de los cristianos se iban tornando más difíciles. Entonces los Reyes Católicos comprendieron que la despoblación del territorio les reducía las rentas al tiempo que fortalecía al potencial enemigo africano de la Berbería islámica y, alarmados, prohibieron la emigración.

España era nuevamente cristiana, toda ella, como ocho siglos antes, en tiempos de los godos. Con una pequeña diferencia: quedaban dos numerosas comunidades que no eran cristianas: los judíos y los moros.

El reino de Granada se agregó a la larga lista de reinos que ostentaba la Corona de Castilla. Después de la guerra llegaba el momento de incorporarlo de hecho, de cristianizarlo. En esta nueva etapa, su organización y administración recayó en tres funcionarios competentes: un virrey que haría de gobernador militar, don Íñigo López, conde de Tendilla, otro ilustre miembro de la familia Mendoza; un experimentado burócrata, Hernando de Zafra, y un fraile jerónimo, fray Hernando de Talavera, confesor de Isabel.

El funcionario que alcanzó mayor éxito en Granada fue sin duda Hernando de Zafra, el letrado plenipotenciario al que encomendaron los reyes la normalización o castellanización del reino conquistado. Esto implicaba no sólo repoblarlo con colonos (mayormente andaluces, manchegos y murcianos, pero también vizcaínos, gallegos, asturianos, genoveses, portugueses, alemanes), sino ordenarlo económica y socialmente, expropiando o comprando tierras a musulmanes (y evitando que éstos compraran las tierras en venta), administrando los bienes estatales y distribuyéndolos sabiamente. Hernando de Zafra, habilísimo diplomático y sagaz administrador, no vaciló en vulnerar el espíritu de los acuerdos de 1491, pero procuró atenerse siempre a su letra. Hizo tan bien su tarea, que los reyes le perdonaron que, además, amasara una importante fortuna personal mientras estaba en el cargo.

Por su parte, fray Hernando de Talavera, el confesor de Isabel, cuya valía como gestor y economista habían resultado decisivas en anteriores actuaciones, fue promovido al arzobispado de Granada con la delicada tarea de evangelizar a los moros (aunque los términos del tratado les garantizaban libertad religiosa).

La figura de fray Hernando de Talavera (1428-1507) constituye un buen ejemplo de funcionario de humilde origen al que los reyes ascienden por servicios a la Corona. La historia de la Orden de San Jerónimo lo presenta como «hijo de padres honrados de limpia sangre, aunque poca hacienda», pero parece que al menos su madre fue de sangre judía. Un familiar pudiente lo envió a estudiar a Salamanca, donde se formó como «catedrático sin vanidad y

predicador apostólico». Siendo prior del monasterio del Prado, en Valladolid, la reina lo designó confesor suyo. Desde entonces, fray Hernando de Talavera fue leal colaborador de la Corona en distintas misiones, hasta desempeñar competencias que hoy corresponderían a un ministro de Hacienda en los difíciles tiempos de las sucesivas guerras con Portugal y con Granada. Su eficaz actuación anuncia la de los regalistas del siglo XVIII, aquellos funcionarios empeñados en devolver a la Corona sus competencias y privilegios.

Al frente del arzobispado de Granada, fray Hernando de Talavera afrontó la delicada tarea proselitista que se le había encomendado con persuasión y paciencia, incluso utilizando el árabe como lengua litúrgica para ser mejor entendido por los catecúmenos. Los resultados que obtuvo fueron tan pocos que bien puede decirse que fracasó estrepitosamente. En Granada, a pesar de los nuevos campanarios erigidos por los conquistadores en parroquias, conventos y ermitas, seguía escuchándose alta y clara la plegaria del muecín cinco veces al día, y esta circunstancia ponía enfado en los corazones cristianos, porque parecía que la ciudad y el reino no acabarían de pertenecerles hasta que se castellanizase plenamente.

Los Reyes Católicos regresaron a Granada para pasar en ella una larga temporada, en 1499. Lo que vieron por las calles no les gustó: la mayoría de la población, que todavía era morisca, seguía vistiendo sus atuendos tradicionales y observando sus costumbres, ajena por completo a la presencia de los castellanos. Granada seguía siendo una ciudad musulmana, aunque la Alhambra estuviese ocupada por una guarnición cristiana. Los reyes, que aspiraban a la normalización de sus reinos, se sintieron decepcionados y quizá molestos por el empecinamiento de los musulmanes en sus credos y costumbres. Por otra parte, los preocupaba que aquella población pudiese colaborar con el enemigo berberisco que crecía amenazador en el norte de África e, incluso, con el turco, que avanzaba sin cesar por el otro extremo del Mediterráneo. Decididos a recurrir a procedimientos más drásticos, a poco

relevaron de su tarea a fray Hernando de Talavera y encargaron la evangelización a fray Francisco Jiménez de Cisneros.

Cisneros era un castellano impaciente y resolutivo. No vaciló en aplicar procedimientos coactivos para lograr la conversión, aunque sólo fuera nominal, de los moros recalcitrantes. Comenzó por hacer bautizar a los hijos de antiguos cristianos convertidos al islam (aquellos renegados o *helches* que quedaban a salvo de la Inquisición en virtud de los acuerdos). Además hizo quemar públicamente ejemplares del Corán.

La actuación de Cisneros se enmarca en un cambio de política castellana respecto a la población mudéjar. Apenas tres años después de la entrega de Granada, las autoridades comenzaron a alterar el espíritu de los pactos, ya que no su letra: subida de impuestos, limitación de áreas de residencia, segregación respecto a la comunidad cristiana y otras mil formas más sutiles de entorpecer la vida diaria de los sometidos.

Como era de esperar, los moros se levantaron en armas. La revuelta estalló en el Albaicín el 18 de diciembre de 1499 y cogió por sorpresa a los cristianos. El propio Cisneros, cuya casa fue atacada por los sublevados, tuvo que huir. No obstante, a los tres días, la guarnición de la Alhambra sofocó la rebelión y tornó a hacerse con el control de la ciudad. Temerosos de las represalias, unos cincuenta mil musulmanes de la ciudad y de su poblada vega solicitaron el bautismo.

Lo de Granada había sido sólo un síntoma porque la verdadera tormenta vino después, a mediados de enero, cuando una insurrección general estalló en Las Alpujarras y se propagó rápidamente a la sierra de Almería. El campo y las montañas se llenaron de bandoleros *monfies* (del árabe *munfi*, desterrado).

Fernando dirigió personalmente las operaciones militares con extrema dureza, especialmente después de que los rebeldes rondeños derrotaran a un destacamento cristiano en sierra Bermeja. En el fondo, la rebelión vino a servir a la política de los reyes suministrándoles un excelente pretexto para ignorar, en adelante, los acuerdos de 1491. Muchos rebeldes sometidos,

temerosos del castigo, no vacilaron en abrazar el cristianismo. En cualquier caso, los que se mantuvieron fieles al islam tuvieron que escoger entre la conversión o el exilio. Una gran masa de ellos optó por lo primero y se convirtió en moriscos, en su inmensa mayoría criptomusulmanes. En el acta de Talavera un escribano anota: «Ya non ay moros».

Pero los había, aunque ocultaran sus creencias. No obstante, para la Iglesia, el bautismo los había convertido en cristianos, aunque quizá, debido a la premura de la conversión, flojearan algo en el conocimiento de los dogmas. Por este motivo les concedió una moratoria de cuarenta años antes de que ingresaran, como el resto de los cristianos españoles, en la jurisdicción inquisitorial. Tampoco este plazo se respetó, porque en 1498, el nuevo inquisidor general, Diego de Deza (sucesor de Tomás de Torquemada), suspendió la moratoria y amplió a Granada la jurisdicción de la Inquisición cordobesa, a cuyo cargo estaba el terrible Rodrigo de Lucero.

La represión religiosa se completó con la cultural, referida al idioma, las costumbres y el atuendo. Sucesivas leyes fueron prohibiendo el uso del árabe (la *algarabía*, que tanto ofendía a los oídos cristianos), los atuendos moriscos, los baños, la cocina sin cerdo, el baile, el folclore. Las más inocentes actividades parecían sospechosas al observador cristiano. Cuando había boda de moros, las puertas de la casa debían permanecer abiertas para que la autoridad se asegurara de que no se entregaban a ritos prohibidos. En los alumbramientos tenía que asistir una comadre cristiana por los mismos motivos. Y en los libros de bautismo se señalaba el nacido con la acotación *morisco* o *moriscote*.

Los moriscos se sublevarían nuevamente en 1568, esta vez de modo tan general y violento que, en la cancillería castellana, se habló de una nueva conquista de Granada. La noticia de las crueldades cometidas por los sublevados en las personas de sus prisioneros, especialmente si pertenecían al estamento religioso, predispuso a los cristianos a una actuación sin contemplaciones. En la *Guerra de Granada* de Diego Hurtado de Mendoza

leemos: «... inventaban nuevos géneros de tormentos: al cura de Mairena henchieron de pólvora y pusieronle fuego; al vicario enterraron vivo hasta la cinta, y jugaronle a las saetadas; a otros lo mismo dejándolos morir de hambre. Cortaron a otros miembros y entregaronlos a las mujeres, que con agujas los matasen: a quien apedrearon, a quien acañavearon, desollaron, despeñaron; y a los hijos de Arce, alcaide de La Peza, uno degollaron y otro crucificaron, azotándole e hiriéndole el costado primero que muriese... Estas crueldades hicieron los ofendidos por vengarse: los monjes por costumbre convertida en naturaleza. Las cabezas, o las persuadían o las consentían; los justificados las miraban y loaban, por tener al pueblo más culpado, más obligado, más desconfiado, y sin esperanzas de perdón».

La represión cristiana fue proporcional. Los supervivientes, unos ochenta mil, fueron desterrados del reino de Granada. A partir de entonces, la población morisca española, quizá un cuarto de millón de personas, se concentró en los reinos de Valencia y Aragón. Eran excelentes agricultores, cultivaban arroz y caña de azúcar y vivían en paz y contentos porque los grandes propietarios de la tierra los cuidaban como las hormigas cuidan a sus pulgones. No obstante, tampoco allá tuvieron paz y la obsesión religiosa del gobierno de Felipe III los expulsó en 1614.



«Partida de Cristóbal Colón», pintura anónima del siglo xv.

CAPÍTULO X

EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

En el siglo XIV la economía europea había crecido, florecían las ciudades, se activaba el comercio, aumentaba la demanda de oro y productos de lujo, principalmente las especias. La más apreciada de ellas, la pimienta de la India, llegó a constituir un valor tan sólido que se aceptaba como medio de pago en los contratos.

El gusto por las especias se comprende: en un tiempo en que se desconocían el café, el té, el limón y el azúcar, los sabores resultaban tan monótonos que sólo la pimienta, el clavo, el cardamomo y la nuez moscada podían prestar cierta variedad a los platos. Por otra parte, las especias disimulaban los olores y sabores putrefactos de muchos alimentos que empezaban a descomponerse. La carne prolongaba su vida con pimienta; la cerveza pasada se adobaba con jengibre; el vino avinagrado y picado, con canela y clavo. Pensemos que no existía refrigeración ni se habían inventado los sospechosos aditivos con que la moderna industria alimentaria evita la descomposición de sus productos.

El problema era que en Occidente escaseaban las especias y había que traerlas de ignotos países de Oriente. Desde la época romana, la ruta comercial llamada *de la seda* satisfizo la demanda europea no sólo de especias sino de joyas, perfumes y seda. Pero en el siglo XIV, en el momento de mayor demanda de estos productos, la ruta quedó estrangulada por dos convulsiones políticas: la conquista de Constantinopla por los turcos y la islamización de los tártaros. Los mercaderes genoveses, venecianos e incluso catalanes dedicados al comercio de Oriente se arruinaron de la noche a la

mañana. La demanda crecía, la oferta caía en picado, y unos productos que siempre habían sido caros se pusieron por las nubes.

Por si esto fuera poco, el auge del comercio y la nueva riqueza europea demandaban más oro, pero Europa producía poco y de África llegaba el de siempre, insuficiente para satisfacer la creciente demanda.

Se imponía buscar nuevas rutas comerciales que aseguraran el suministro de especias y de oro. El país europeo que encontrase la manera de llegar a Oriente por mar, la única alternativa posible a la ruta terrestre tradicional, podría, además, prescindir de intermediarios. Se haría inmensamente rico.

¿Por dónde llegar a Oriente? El camino más obvio era rodeando África, lo que implicaba navegar por el Atlántico. Pero los fenicios, a los que interesaba mantener alejada toda posible competencia, habían legado a la posteridad terribles leyendas sobre aguas innavegables, horribles monstruos marinos, mares hirviendo que derretían el calafateado de las embarcaciones y calmas chichas que las inmovilizaban para siempre.

Durante toda la Edad Media, el océano había sido una incógnita, pero en el siglo XIV los intrépidos marinos portugueses se arriesgaron a explorar las costas de África y organizar sus *rescates*, es decir, sus expediciones comerciales en busca de «oro o plata o cobre o plomo o estaño [...], joyas, piedras preciosas, así como carbunclos, diamantes, rubíes o esmeraldas [...], toda clase de esclavos negros o mulatos u otros [...]y cualquier clase de especiería o droga».

Bordeando el continente y fundando sucesivas factorías y colonias comerciales, los portugueses aspiraban a alcanzar primero el Río del Oro (de donde se pensaba que procedía el dorado metal africano que, desde tiempo inmemorial, comercializaban los árabes); después, el país del marfil, otra exportación de lujo, y finalmente las tierras de la pimienta, ya en la India.

Así estaban las cosas cuando, después de la conquista de Granada, los Reyes Católicos decidieron invertir algunos recursos en la exploración de una ruta alternativa hacia los mercados de las especias. Como Portugal les llevaba

delantera en la ruta africana, prestaron oídos a Cristóbal Colón, que abogaba por la ruta atlántica.

Lo que Colón proponía era aprovechar la redondez de la Tierra para llegar a Oriente navegando hacia Occidente. Creía que la circunferencia de la Tierra era mucho menor de como es en realidad. Estaba convencido de que el océano sólo tenía 1.125 leguas de anchura.

Los cosmógrafos portugueses, y luego los españoles, más entendidos que Colón, cifraban la anchura del océano existente entre Europa y Asia en más del doble, exactamente 2.495 leguas. Esta distancia ya había sido establecida en la antigüedad por Tolomeo. Una carabela no podía recorrer tanta distancia sin escalas intermedias; por tanto rechazaron el proyecto. Colón, tercamente, se mantuvo en sus trece. No les podía confiar que, a pesar de todos los cálculos, él *sabía* que a 750 leguas exactas de la isla canaria de Hierro había unas islas pequeñas (las Antillas Menores y Haití) y una mayor, Cuba, a la que él identificaba con Japón (Cipango).

El secreto de Colón era doble: sabía a qué distancia estaba exactamente la tierra al otro lado del océano y conocía la ruta precisa por la que había que llegar a ella y volver con un torpe barco de vela, aprovechando la corriente del Golfo y los vientos alisios. Una información que algunos creen que obtuvo de un naufrago al que atendió en la isla de Madeira, el llamado «piloto desconocido». Es evidente que Colón puso este dato sobre la mesa de negociaciones y que le sirvió para convencer a los Reyes Católicos. Por eso en las capitulaciones se habla de lo que Colón «ha descubierto en las mares oceanas», concediendo al genovés un descubrimiento que todavía está por hacer, pero que ya se da por hecho. Colón sería, además, almirante vitalicio, virrey y gobernador de las tierras descubiertas y, por si fuera poco, obtendría un tercio de los beneficios y un diezmo de las mercancías. Luego, los Reyes Católicos no respetaron los términos de este fabuloso trato. También es cierto que Colón hizo trampa siempre que pudo. Por ejemplo, ocultó el yacimiento de

perlas de la isla Margarita, «fasta que sintió que en España se sabía», tras concebir el proyecto de buscar un socio capitalista y explotarlo en secreto.

Colón el misterioso

Cristóbal Colón había nacido en Génova y era hijo de un humilde tejedor que antes había sido tabernero. Esto ha quedado suficientemente atestiguado por documentos notariales hallados a lo largo del último siglo.

Colón pasó bastante inadvertido en su tiempo. El romanticismo lo idealizó como aventurero y perdedor, y el nacionalismo italiano lo erigió en héroe nacional. Como persona dejaba bastante que desear. Debió de ser un sujeto desprovisto de escrúpulos, vanidoso, soberbio, megalómano, desconfiado, insaciablemente ambicioso y sediento de oro (como tantos genoveses de su tiempo). Este hombre, de «muy alto ingenio sin saber muchas letras», era también persona de mundo, baqueteada en el trato con gentes muy diversas. Sus contradicciones e incoherencias nos lo presentan como típico producto de una época a caballo entre la Edad Media y el Renacimiento. Se abría a la experiencia del mundo que le suministraba su inteligencia analítica y penetrante; por otra parte, estaba mediatizado por sus creencias religiosas y se dejaba llevar por supersticiones o por descabelladas fantasías basadas en la Biblia y en los autores clásicos. Por eso identificó las bocas del Orinoco con el paraíso terrenal y la zona de Veragua con las tierras que el rey David mencionaba en su testamento.

Después de siete largos años de gestiones, los Reyes Católicos aprobaron el proyecto de Colón. Faltaba determinar quién correría con los gastos, quién fletaría las naves y qué tripulaciones se aventurarían a cruzar el mar Tenebroso. Los reyes aportaron 1.140.000 maravedíes (prestados por Luis de Santángel, de antigua estirpe judía); Colón, otros 500.000 (prestados por banqueros florentinos) y la humilde comunidad de Palos hubo de pechar con los 350.000 restantes en concepto de multa por ciertos *deserbiçios* que el

pueblo había hecho a los reyes, seguramente la violación del tratado suscrito con Portugal sobre derechos de explotación de las costas de Guinea. Así se redondearon los casi dos millones que costó el viaje.

Fue una excelente inversión, si se piensa que durante el siglo y medio siguiente los españoles extrajeron de América unas doscientas toneladas de oro y cerca de dieciocho mil toneladas de plata. (Aunque a la postre esta abundancia resultó contraproducente por los problemas que acarreó: subida de precios, bancarrotas, problemas sociales. Los que se beneficiaron realmente fueron los países europeos a los que fue a parar aquella riqueza.)

Colón estaba muy relacionado con La Rábida y Palos y se había percatado de que los hombres de aquellas costas eran «buenos y cursados hombres de la mar», acostumbrados a navegar por el Atlántico fuera como pescadores, como mercaderes e incluso como corsarios o piratas. Conocía también las excelentes cualidades marineras de la carabela, el versátil barco que los carpinteros de ribera portugueses y onubenses construían.

El tamaño de este tipo de embarcación variaba a gusto del cliente y según el uso a que pensaba destinarla, aunque oscilando entre veinticinco y ciento cincuenta toneladas. Este utilitario de la mar, cuya obra viva estaba copiada de la carena del cormorán y otras aves acuáticas, era robusto, maniobrero, ligero, fácil de aparcar y capaz de introducirse por cualquier sitio. Un experto marino veneciano, Alvise da Mosto, había escrito en 1454: «La carabela es la mejor nave de cuantas han llegado a la mar [...]; con tales barcos no veo por qué razón no será posible navegar a cualquier parte del mundo». Y otro marino señala: «... se mueven muy bien y ofrecen al viento una u otra borda como si tuvieran remos». Su escaso calado, apenas dos metros, resultaba ideal para explorar costas y ríos sin peligro de encallar en barras y bancos de arena. Además eran muy veloces: con vientos favorables *La Pinta* y *La Niña* alcanzaban once nudos.

Colón consiguió interesar en su proyecto a los dos hermanos Pinzón, comerciantes y esclavistas de la región, y ellos, con su gran prestigio, lograron

embarcar a las tripulaciones necesarias en la dudosa aventura. El acicate del oro que esperaban hallar contribuyó poderosamente a disipar los últimos recelos: «Amigos —animaba Pinzón—, andad acá: venid con nosotros a esta jornada, ¿qué andáis misereando? Venid esta jornada que según fama habemos de fallar las casas con tejas de oro e todos vernéis ricos e de buena ventura».

En el primer viaje, Colón llevó dos carabelas, *La Pinta* y *La Niña* y la *Santa María*, una nao «muy pesada y no apta para el oficio de descubrir», que capitaneó personalmente. La nao, mayor y más torpe que la carabela, era la nave comercial propia de la costa cantábrica.

En el primer viaje, Colón se las vio y se las deseó para enrolar la tripulación necesaria. Las tripulaciones sumaban un total de ochenta y siete hombres (ciento veinte según algunos autores), de los cuales cuatro eran condenados a muerte que recibieron carta de perdón a cambio de enrolarse en la aventura. Entre ellos viajaba un platero, que sería el perito para determinar la ley del oro y la plata que esperaban embarcar en grandes cantidades; un tonelero, un boticario, un sastre y los necesarios calafates, carpinteros, artilleros, ebanistas, despenseros. También un *veedor* designado por los reyes, el que ve, el que lleva el control de los ingresos para deducir la parte correspondiente a la Corona. Y un notario y un intérprete, judío converso, que sabía «hebreo, caldeo y aun diz que arábigo» y que, como es natural, no se estrenó.

La vida a bordo de la carabela era bastante incómoda y rutinaria. Marineros y oficiales hacían sus guardias e imaginarias en turnos de a cuatro horas. Antes de amanecer, todo el mundo estaba en pie. Cuando había sacerdote a bordo (lo que no ocurrió en el primer viaje colombino), la tripulación asistía en cubierta a una *misa seca*, es decir, omitiendo la consagración (para evitar que un golpe de mar pudiera derramar el vino). A continuación se cantaba una oración y cada cual atendía a sus faenas. A bordo nadie se aburría. Cuando no estaban extendiendo o plegando velas, los marineros tenían que regar la cubierta para mantenerla estanca o achicaban el

agua acumulada en el fondo de la sentina por los golpes de mar o por las filtraciones del casco. Los toneleros mantenían los barriles bajo continua vigilancia, porque las duelas tendían a desajustarse a causa del continuo vaivén del navío. El timonel, instalado bajo la camareta de popa, mantenía el rumbo a ciegas, accionando el vástago del timón en la posición que le indicaban desde cubierta. Los grumetes hacían un sinfín de pequeñas tareas: vigilaban los relojes de arena, cuyas ampolletas había que voltear cada treinta minutos; cantaban las horas para que el oficial de guardia las marcara en su placa; echaban de vez en cuando el escandallo (una soga plomada de cuarenta brazas de longitud), para calcular la profundidad y, finalmente, guisaban e incluso, los que se prestaban a ello, cumplían otras labores femeninas. Aunque el pecado nefando estaba penado con la hoguera, la justicia solía hacer la vista gorda con la gente de mar.

La cocina a bordo

El hombre del siglo XV no tenía clara conciencia de la necesidad de una dieta equilibrada, mucho menos a bordo de los barcos, donde la única preocupación era que no faltara el agua porque, si se pudría antes de tiempo, obligaría a suspender el viaje y regresar a puerto.

La cocina del buque consistía en una plancha de hierro sobre la que se extendía una capa de arena. En esta reducida superficie se encendía un fuego de leña que servía para hervir la marmita del rancho. Solamente se comía caliente si hacía buen tiempo. Si estaba la mar picada, no se encendía la candela, por temor a que un bandazo esturreará las brasas del fogón y provocara un incendio. Si llovía, tampoco se comía caliente, pero este pequeño sacrificio quedaba compensado sobradamente por la oportunidad de lavarse un poco y aumentar la provisión de agua con la que se recogía en algunas velas que se extendían sobre cubierta.

En el mar, la alimentación era cuartelera, pobre y monótona. A cada hombre

correspondía diariamente libra y media de bizcocho, tres onzas de queso emborrado (conservado en aceite), medio azumbre de vino y dos azumbres de agua. El vino era un caldo avinagrado y dudoso, con sabor a hierro y a cuba, pero se consideraba imprescindible para criar sangre y alimentar a una persona.

Al principio de la navegación, la comida era algo más variada puesto que se embarcaban frutas, verduras y animales vivos, principalmente cerdos y gallinas, pero cuando estas provisiones se agotaban, el menú se reducía a potaje de habas, arroz, garbanzos o lentejas, sobrenadado con vestigios de tocino rancio o cecina. Incluso estas provisiones podían terminarse antes de llegar a puerto. En este caso, la comida se reducía al monótono bizcocho o galleta de pan (horneada dos veces para evitar que criara moho en la humedad de la bodega). Esta galleta se ablandaba mojándola en una salsa de agua, ajo, aceite y vinagre. No se desaprovechaban ni las barreduras de la despensa: la famosa *mazamorra*, o sopa de barco, se hacía con los restos de galletas que quedaban en el fondo de las cubas.

Una dieta tan deficitaria en vitaminas provocaba frecuentemente el escorbuto. Por eso, los hombres de mar solían perder los dientes desde muy jóvenes.

Casi todos los marineros andaban descalzos y casi desnudos, aunque invariablemente se protegían la cabeza con gorrillos cónicos de tela roja fabricados en Toledo. En la tormenta, los que faenaban a la intemperie usaban capas grises provistas de capuchón, que además servían de mantas. No se cambiaban de ropa ni se lavaban hasta tocar tierra, a veces después de más de un mes de navegación.

Los oficiales dormían en el cuartucho de popa; la marinería sobre el duro suelo en cubierta, protegida por una vela si hacía mal tiempo. Después del descubrimiento de América se divulgó el uso de la hamaca, un invento de los indios.

Cuando la tempestad jugaba con las frágiles naves, los marineros se

confesaban unos a otros para ponerse en gracia de Dios.

En tiempos de Colón, se había divulgado el uso de la brújula y el cuadrante, dos instrumentos esenciales para la navegación de altura, lejos de las costas. La brújula, una aguja imantada que señalaba permanentemente el norte, se instalaba en un armario, la gisola. El cuadrante o ballestilla servía para medir la latitud, es decir, la posición. Era una simplificación del primitivo astrolabio. La velocidad del navío se calculaba a ojo. Por lo demás, se navegaba a estima, es decir, anotando el rumbo que señalaba la brújula y siguiéndolo sobre la carta de marear convenientemente orientada. Combinando el rumbo y la distancia recorrida se calculaba la posición del barco sobre la carta, con ayuda de regla y compás. Los procedimientos, como se ve, no eran muy exactos. Y después de estas complicadas operaciones, convenía que no flojeara la aritmética del capitán. Era el caso de Colón, que frecuentemente se equivocaba al echar las cuentas.

La aventura

El jueves 2 de agosto de 1492, las naves de Colón salieron del puerto de Palos, con agua para seis meses y comida para año y medio (ciento treinta kilos de provisiones por persona). La flotilla puso primero rumbo a Canarias y descendió por la isla de Hierro en el paralelo 20. Desde allí, el alisio del nordeste hinchó las velas e impulsó los navíos hacia el oeste. Trascurrían los días y el viento era tan constante que los marineros comenzaron a escamarse: si sólo sopla mar adentro, cómo vamos a regresar. Colón sabía que los alisios lo llevarían a donde quería ir: estos vientos, originados por el recalentamiento del aire en el trópico, que al disminuir su densidad tiende a ser desplazado por el más frío de las capas superiores, debido al efecto de la rotación de la Tierra, son desviados hacia la derecha en el hemisferio norte y hacia la izquierda en el hemisferio sur.

Cristóbal Colón estaba perfectamente informado del régimen de vientos

dominante en el Atlántico. La ruta de sus cuatro viajes demuestra que sus conocimientos no tenían nada que envidiar a los alcanzados por los navegantes del siglo XIX (cuando Maury y Brault publicaron sus mapas de vientos). En lugar de navegar desde España entre los paralelos 35 y 45, como parecía lo más sensato, Colón descendió hacia el ecuador, aun a sabiendas de que esta derrota alargaba su ruta. (Dado que la Tierra es esférica, su circunferencia aumenta a medida que nos alejamos de los polos en dirección al ecuador.) Sólo cuando alcanzó el paralelo 28, al sur de la isla de la Gomera, en el límite justo de las aguas jurisdiccionales portuguesas, Colón puso rumbo al oeste y se internó en el Atlántico. ¿Por qué en el paralelo 27 precisamente? Porque allí es donde coinciden los vientos alisios y la corriente ecuatorial, que discurren juntos hacia las Antillas. La flotilla estaba dispuesta a recibir vientos de popa y se dejó llevar como en volandas hacia su objetivo. Esto es la versión oficial y lo que parece desprenderse del diario de a bordo de Colón. Pero Coín Cuenca sospecha que Colón invadió aguas portuguesas hasta la altura de la isla de Cabo Verde, y sólo entonces enderezó su camino hacia América, enfilando el pasillo de los alisios. El almirante amañaría su diario para disponer de una coartada si caía en manos portuguesas. De hecho, Colón siguió esta ruta en los tres viajes restantes, cuando el nuevo tratado internacional otorgaba a España aquellas aguas.

En el viaje de regreso, Colón ascendió hasta el paralelo 38, allá donde «las aguas de la mar llevan su curso de oriente a occidente con los cielos», frente a las actuales costas de Virginia, y desde allí se dejó arrastrar por los vientos y corrientes del Golfo, que soplan hacia las Azores y Europa.

A mediados de setiembre, las naves se internaron por el mar de los Sargazos y los alisios decrecieron. La chusma, preocupada, comenzó a murmurar: «Temían los marineros y estaban penados y no dezían de qué.» Pasaban los días y no había rastro de tierra. Así hasta octubre. Colón, como un contable mafioso, llevaba por partida doble el cómputo del camino navegado: uno, oficial, para sus inquietos hombres, y otro, secreto y verdadero, para él, y

«siempre fingía a la gente que hazla poco camino, porque no les pareçiere largo». Seguramente los Pinzón eran cómplices en el engaño.

El 6 de octubre se amotinaron los vascos de la *Santa María* y, cuatro días más tarde, el resto de la flotilla. Los Pinzón llegaron a un acuerdo con los sublevados: navegarían todavía durante tres días, y si no hallaban tierra, regresarían a España. Colón no tuvo más remedio que aceptar.

Al anochecer del día siguiente, 11 de octubre, un marinero llamado Juan Rodríguez Bermejo (Rodrigo de Triana en algunas relaciones) gritó «¡Tierra!» desde la cofa de *La Pinta*. Cuando amaneció, después de una larga noche que todos pasaron en vela y al paio, desembarcaron en una playa paradisíaca de la isla Guanahaní, que Colón bautizó como San Salvador (probablemente era la isleta luego llamada Watling Island y, desde 1926, nuevamente San Salvador): «... luego vieron gente desnuda y el Almirante desembarcó en barca armada, con bandera real. Puestos en tierra vieron árboles muy verdes y aguas muchas y frutas de diversas maneras». No había gran cosa que ver y los indios parecían buena gente, pero pobres como ratas.

En los días siguientes, la flotilla exploró otras tres islas: Cayo Ron, Long Island y Saometo (Concepción, Fernandina e Isabela). En todas partes hallaron indios pobres y atrasados, tan cobardes que huían «como gallinas» y tan ignorantes de las armas que si les mostraba una espada la tomaban por el filo y se herían.

El Almirante esperaba llegar a las tierras de la abundancia descritas por Marco Polo unos siglos antes. Pero Marco Polo, siguiendo la ruta de la seda, había visitado realmente China y el Oriente. Por el contrario, las carabelas habían llegado a un continente nuevo, completamente desconocido. Ni rastro de India, la de las especias, nada de palacios de jade y tejados de oro, nada de seda y joyas de ensueño. Sólo unos pocos indios con taparrabos, tan pobres que ganas daban de darles una limosna, ellas con las tetas al aire, todos sonriendo bobaliconamente. Había, sí, algunos productos que con el tiempo se mostrarían de mucho provecho (el maíz, el tomate, la patata, el tabaco), pero

lo que Colón buscaba obsesivamente era oro, perlas, pimienta... De esto, ni rastro. Durante tres meses, Colón recorrió el mar de las Antillas, yendo de isla en isla, atropelladamente, vacilando sobre el rumbo a seguir, esperando siempre que la próxima escala fuera el fabuloso Japón. Traducía la cruda realidad americana a la medida de sus sueños. Nunca se percató de que había descubierto un continente desconocido.

Llegaron finalmente a Cuba (que Colón llamó Juana) y la exploraron sin encontrar las ciudades de Oriente que esperaban, sino por todas partes los mismos indios taínos, pobres y atrasados. Allá Martín Alonso Pinzón se perdió con *La Pinta* durante mes y medio. Colón prosiguió sus indagaciones por la vecina Haití (La Española), en una de cuyas playas embarrancó la *Santa María*, por descuido de un grumete, el día de Navidad. Con los restos del navío construyeron el fuerte de Navidad, donde Colón dejó una guarnición de treinta y nueve hombres, que fue exterminada por los indios antes de que Colón regresara en el segundo viaje.

El 16 de enero de 1493, Colón desesperó de encontrar oro en este viaje y, viendo que los hombres estaban cansados y por «la mucha agua que hacían ambas carabelas», decidió poner rumbo a España. El tornaviaje fue más accidentado que la ida. Una gran tormenta separó las dos carabelas. Colón, con *La Niña*, tocó tierra en las Azores, donde tuvo problemas con el gobernador de la isla, y luego, impulsado por otra tempestad, tuvo que llegar a Lisboa. Mientras tanto, Martín Alonso había llegado con *La Pinta* al puerto gallego de Bayona.

Después de comparecer ante Juan II de Portugal, Colón obtuvo permiso para proseguir su viaje. Costeando el litoral luso, llegó a Palos. Desde allí marchó a Sevilla y a Barcelona, donde estaban los reyes, a darles cuenta de su viaje y a procurar interesarlos para que le financiaran una segunda expedición. Sobre este punto, quizá Colón albergaba sus dudas. Las preseas, papagayos e indios que llevaba consigo tal vez causarían admiración de los simples, pero

los reyes, como discretos y buenos administradores de su hacienda, no dejarían de notar que lo que traía no cubría los gastos.

Antes de que la noticia del hallazgo de la ruta del oeste se difundiera por Europa, los reyes de España y Portugal tomaron posiciones para la batalla diplomática que se avecinaba. Los dos países enviaron embajadores al papa para reclamar sus derechos sobre las tierras descubiertas.

El Tratado de Tordesillas

Colón no había encontrado las ciudades tejadas en oro, ni almacenes de pimienta, pero ¿qué otra cosa podían ser las tierras descubiertas, sino los flecos del fabuloso Oriente?

Parecía que Castilla le había ganado la partida a Portugal en abrir una ruta corta y segura hacia la especiería. Con ello crecieron los celos y se ahondó la antigua rivalidad entre las dos potencias atlánticas. No obstante, al final se impuso la razón: mejor pactar que pelearse, porque de un conflicto entre los Estados ibéricos sólo podían salir provechos para el resto de las naciones europeas.

Desde el siglo XIII, Castilla y Portugal venían contendiendo por los derechos de posesión de África y sus islas, que parecían la continuación lógica de las conquistas, de las reconquistas, cuando ya no quedaba en la Península un celemin de tierra que ganar al moro.

El Tratado de Alcáçovas de 1479, que puso término a la guerra entre Portugal y los Reyes Católicos, reconocía a los lusos la posesión de las tierras y mares al sur de las Canarias «usque at Indos», es decir, hasta la India. Ello incluía especialmente el reino de Fez y la «posesión y casi posesión en que están los tratos, tierras y rescates de Guinea con sus minas de oro, e cualquier otras islas, costas, tierras, descubiertas e por descubrir, falladas e por fallar [...] de las islas Canarias para abaxo contra Guinea». A cambio, Portugal reconocía a Castilla la propiedad del archipiélago canario con todas sus islas.

El Atlántico quedaba dividido por el paralelo que pasaba al sur de las Canarias. La divisoria era bastante vaga. Evidentemente, el espíritu del tratado era que Portugal quedaba con las manos libres para proseguir explotando los mercados de África al sur de las Canarias. Pero la letra del tratado también podía interpretarse incluyendo en el lote no sólo las tierras africanas del este, sino cualesquiera otras tierras que se hallaran cruzando el océano, hacia el oeste.

Con el Tratado de Alcáçovas en la mano, el rey de Portugal reclamó como propias las tierras atlánticas descubiertas por Castilla e incluso amenazó con ocuparlas militarmente.

Los Reyes Católicos le hicieron saber que las tierras descubiertas pertenecían a Castilla por descubrimiento y ocupación, puesto que no estaban «de Canarias para abaxo contra Guinea» en la costa africana. A estos argumentos replicó Juan II de Portugal que, interpretando Alcáçovas y las bulas anteriormente concedidas por la Santa Sede, todo lo nuevo le correspondía a él.

Las dos partes comprendieron que era necesaria una revisión del tratado que fijara con mayor exactitud las lindes marítimas. Acordaron someter el asunto al arbitraje del papa, al cual, según las doctrinas canónicas imperantes, correspondía la soberanía del orbe en su calidad de vicario de Cristo en la tierra.

El papa recientemente elevado al trono de san Pedro era a la sazón Alejandro VI, el papa Borgia, de origen valenciano y en excelentes relaciones con Fernando de Aragón. Alejandro VI favoreció descaradamente a Fernando y dio a Portugal con la puerta en las narices, concediendo a los reyes las Indias descubiertas o por descubrir «que no se hallen sujetas al dominio actual de algunos señores cristianos» (bula *Inter Caetera I* —3 de mayo de 1493—, luego aumentada y corregida por una *Inter Caetera II*, que establecía una nueva línea de demarcación entre Portugal y España cien leguas al oeste de las islas Azores y Cabo Verde. De este modo, el océano quedaba dividido por la

mitad, de polo a polo. Las tierras que quedaban al oeste pertenecerían a España; las que quedaban al este, a Portugal).

Cuando tuvo noticia de la decisión pontificia, Juan II de Portugal se puso como Dios en el Sinaí: aquel documento derogaba los privilegios portugueses de la bula *Aeterni Regis*. Tornó a protestar Portugal y salió peor librado, puesto que el papa zanjó el pleito a favor de Castilla (bula *Dudum Sequidem*, 26 de setiembre de 1493). Ante este nuevo atropello, las relaciones entre Portugal y Castilla se tornaron particularmente tensas, pero finalmente se impuso la razón y las dos partes decidieron sentarse a la mesa de negociaciones. Después de un laborioso tira y afloja, Portugal consiguió que los Reyes Católicos aceptaran un desplazamiento de la línea divisoria del Atlántico a 370 leguas al oeste de Cabo Verde, en el meridiano 46 grados, 35 minutos (Tratado de Tordesillas, 1494). Esta modificación, que Colón nunca aprobó, permitiría a los portugueses instalarse en Brasil, que no se había descubierto ni explorado todavía (al menos oficialmente, pero es muy posible que el astuto Juan II hubiese enviado una expedición secreta en 1493, a poco del regreso de Colón). El acuerdo hispano-luso fue refrendado por el papa.

Conviene advertir que las bulas expedidas por el papa no se referían a Aragón o a Castilla, sino a los Reyes Católicos. Esto explica que Fernando siguiera proclamándose señor de «la mitad de las Indias», incluso después del fallecimiento de Isabel. Colón, por su parte, obraba de manera que sus expediciones no fueran por cuenta de Castilla sino de los reyes, y se esforzaba diplomáticamente por equilibrar los nombres con que bautizaba las nuevas islas para que ninguno de los dos reinos destacase sobre el otro. En realidad, el papel de Aragón en América fue más modesto que el de Castilla. Es que Aragón tenía sus intereses marítimos en el Mediterráneo y no le entusiasmaba arriesgar sus recursos en unas tierras donde el provecho era más bien dudoso. Por otra parte, Fernando no podía apadrinar empresa alguna sin contar con las poderosas Cortes de Aragón, que limitaban la autoridad real mucho más que las de Castilla.

Los otros países europeos, deseosos de participar también en el pastel colonial, protestaron airadamente de la partición pontificia. El rey de Francia comentó: «Antes de aceptar ese reparto quiero que se me muestre en qué cláusula del testamento de Adán se dispone que el mundo pertenezca a los españoles y a los portugueses».



Cristóbal Colón en un retrato anónimo.

CAPÍTULO XI

SEGUNDO VIAJE

Mientras la diplomacia española y portuguesa actuaban en el Vaticano para dilucidar a quién correspondía lo descubierto en virtud del Tratado de Alcákovas, los Reyes Católicos, buscando consolidar su dominio de las tierras atlánticas, organizaron una segunda expedición colombina, esta vez por completo a expensas de la Corona, con un carácter eminentemente militar, pues ochocientos de los mil doscientos hombres embarcados eran soldados, incluso provistos de un escuadrón de caballería.

Las diecisiete naves de diverso calado que componían la expedición partieron el 25 de setiembre de 1493 de los puertos de Sevilla y Cádiz. Esta vez sí le salieron los cálculos a Colón, y exactamente a 750 leguas de la isla canaria de Hierro, encontró una ínsula antillana a la que llamó La Deseada. Había invertido en cruzar el Atlántico desde las Canarias el tiempo récord de veintiún días. Colón tenía prisa por llegar al fuerte Navidad y ver cuánto oro habían acumulado los que quedaron de guarnición, así que no se detuvo en prolijas exploraciones. De la isla Caire (Dominica) pasó a Guadalupe (María Galante) y luego fue dejando atrás otras islas antillanas que bautizaba rutinariamente con nombres del santoral: Montserrat, Antigua, San Cristóbal, San Eustaquio; incluso adjudicó la denominación colectiva de las Once Mil Vírgenes a un archipiélago espeso (hoy Vírgenes o Virginias).

En La Española, la decepción fue total. El fuerte Navidad estaba destruido y desierto, su empalizada derribada y, entre los maderos calcinados de la casamata, destruida por un incendio, volvía a crecer la hierba que casi tapaba once cadáveres insepultos. Los indios daban explicaciones confusas. Al

parecer, la codicia y la lujuria de los colonos habían provocado el desastre: «Fasta agora no se ha podido saber la verdad de la muerte de nuestra gente».

Colón sepultó a los muertos y prosiguió hacia el este, hasta que encontró un lugar que le pareció muy a propósito para fundar una colonia. Allí estableció Isabela, la primera población europea en América, a orillas de un río repleto de mosquitos.

En los diez años siguientes, Isabela fue principalmente una base militar que intentaría autofinanciarse y cubrir gastos de fletes y exploraciones con los ingresos de su factoría mercantil. Sus habitantes llevaron una vida bastante mísera pues la tierra era pobre; los cultivos que probaban, inadecuados, y las nuevas enfermedades del trópico, contra las que los europeos tenían pocas defensas, se cebaban en la población.

En vista de que el oro no abundaba, Colón propuso a los reyes esclavizar a los indígenas. Calculó que, sometiendo a toda la población taína de la isla y dedicándola a la explotación del palo brasil que la isla producía, se podían obtener unos beneficios de más de cuarenta millones de maravedíes. El Almirante comandó una expedición al interior de la isla y capturó mil seiscientos indios, de los cuales envió a Sevilla a quinientos cincuenta, en febrero de 1495. Quería venderlos como esclavos para adquirir con su producto los víveres y pertrechos que necesitaba la colonia.

La llegada de los esclavos indios a España indignó a los reyes, especialmente a la reina. Isabel, mujer estricta, expresó sus dudas sobre si «con buena conciencia se pueden vender». Sin embargo, como las remesas de esclavos continuaban llegando, a veces clandestinamente, la reina ordenó confiscarlos y que fuesen devueltos a su tierra. «¿Qué poder tiene mi Almirante para dar a nadie mis vasallos?». Corría el año 1500.

El Almirante y sus hermanos Diego y Bartolomé, haciendo honor a su apodo familiar, *los Faraones*, continuaron gobernando Isabela despóticamente, sin tacto alguno, como si su único objetivo fuera enriquecerse.

Colón, desesperado de encontrar cosa de provecho en La Española, decidió proseguir sus exploraciones en busca de Catay y Cipango. Con este afán llegó a Jamaica, que, fiel a su geografía mítica, identificó con el fabuloso reino de Saba cuya reina enamoró a Salomón. Los últimos meses de 1494 los pasó en el lecho postrado por las fiebres palúdicas. Es posible que la convalecencia no fuera tan larga, sino un pretexto para ocultar una exploración secreta por tierra firme, por las costas de Venezuela y, quizá también, las de Colombia.

Ni el oro ni las especias aparecían por parte alguna. No obstante, la esperanza seguía en pie. En los siguientes viajes ya no hubo problemas para enrolar voluntarios; sobran los aspirantes a colonos. Las nuevas tierras descubiertas no eran tan ricas como se pensaba, pero se había corrido la especie de que las indias «son de muy buen acatamiento y son las mayores bellacas y más deshonestas y libidinosas mujeres que se han visto». Unos años más tarde, cuando el rebelde Roldán desertó de la primera colonia americana y se echó al monte, el «programa electoral» con el que procuraba atraer a la gente a su bando abundaba en la misma idea: «... en lugar de azadones manejaréis tetas; en vez de trabajos, cansancio y vigiliyas, tendréis placeres, abundancia y reposo».

Uno es patriota, pero a la vista de estos testimonios duda que los conquistadores fueran a América impulsados por el noble ideal de ganar almas para la verdadera fe y tierras para el rey de España. Más bien da la impresión de que se embarcaban en la aventura atraídos por las promesas de ganancias y placer.

Mientras tanto, a España comenzaban a llegar informes desfavorables de la actuación del Almirante, así como denuncias de sus arbitrariedades. Los reyes, preocupados, enviaron a su repostero Juan de Aguado para que informase imparcialmente sobre la verdadera situación de la colonia. Unos meses después, el funcionario y Colón regresaban a España a informar a los reyes. Cada uno traía un pliego de acusaciones contra el otro. Aguado, sobre la

incompetencia y las arbitrariedades de Colón; el Almirante, sobre la mala fe y las tergiversaciones de Aguado. Colón, agotado y enfermo de artritis o gota, encontró a los reyes algo fríos y distantes. No obstante, aunque quizá no disipó enteramente las dudas sobre su inocencia, consiguió que lo confirmaran en sus cargos.

El Almirante invirtió año y medio en preparar una nueva expedición, que zarpó de Sanlúcar de Barrameda el 30 de mayo de 1498. Eran sólo ocho carabelas con doscientos veintiséis hombres y treinta mujeres, las primeras europeas que pisaron el nuevo mundo.

En esta ocasión, Colón prosiguió sus exploraciones por Cabo Verde y la isla Trinidad, junto a las costas de Venezuela y la desembocadura del Orinoco, cuya exuberancia vegetal tomó por señal cierta de que aquello era el paraíso terrenal. Pero sus indagaciones sobre el oro no daban resultado. Al final, quizá ya confirmada la íntima sospecha de que aquellas tierras no guardaban relación alguna con las fabulosas Cipango y Catay que buscaba, puso rumbo a La Española.

En su ausencia, Diego Colón había tomado la sabia decisión de trasladar la capital de Isabela a un lugar más aireado y sano, libre de mosquitos, que llamó Santo Domingo. A pesar de ello, la colonia no levantaba cabeza y los memoriales contra el gobierno de los Colón seguían acumulándose en la mesa real. Los monarcas designaron pesquisidor a Francisco de Bobadilla y lo enviaron a la colonia con plenos poderes. Bobadilla actuó enérgicamente: encarceló al Almirante y a sus dos hermanos y los envió de vuelta a España.

Colón compareció ante los reyes humildemente vestido y contrito. Se defendió bien, incluso acudiendo a expedientes sentimentales —«en los últimos cinco años no he dormido en cama ni desnudo e siempre estuve con la muerte a mi lado»—, pero sus lágrimas no conmovieron al coriáceo Fernando.

Por otra parte, no se podía disimular que el proyecto de Colón había fracasado en lo fundamental. No habían llegado al fabuloso Oriente, sino a una desconocida tierra interpuesta que actuaba de barrera. El resultado de las

sucesivas expediciones era desalentador: poco oro y nada de especias; así como nada de los fabulosos reinos de Japón y China descritos por Marco Polo. Algo había fallado. En España, los cada vez más numerosos enemigos de Colón lo llamaban «almirante de los piojos que ha hallado tierras de vanidad y engaño para sepulcro y miseria de los hidalgos castellanos». Para compensar la escasez de oro, Colón había sugerido la posibilidad de esclavizar a los indios, pero la reina rechazó tal propuesta, disgustada.

Los reyes habían tomado ya su decisión. Sobre el papel, confirmaron los derechos del genovés como gran almirante y virrey de las Indias, pero en la práctica lo relevaron de estos cargos y nombraron gobernador a Nicolás de Ovando. Hacía tiempo que habían dejado de considerarlo imprescindible y, por tanto, estaban otorgando a otros marinos la facultad de organizar *rescates*, es decir, expediciones comerciales en busca de riqueza. Una nueva generación tomaba el relevo: Juan de la Cosa, Américo Vespucio (que daría nombre a todo el continente), Peralonso Niño, Diego de Lepe y otros capitanes estaban explorando las costas de Venezuela. Y Vicente Yáñez Pinzón había alcanzado la desembocadura del Amazonas (su hermano había muerto a poco de regresar de la expedición descubridora).

Colón obtuvo licencia para una nueva exploración. Ahora urgía encontrar un paso en las nuevas tierras que permitiera llegar a la especiería asiática. Todas las potencias europeas lo estaban buscando: Inglaterra había enviado a Caboto en su busca; Portugal, a los Corte Real, a Pereira y a Fernández Labrador. Además, las naves de Portugal habían alcanzado ya Calcuta, bordeando África. Si España se dormía en los laureles y dedicaba sus recursos a la explotación de la dudosa riqueza de las islas descubiertas, sus competidores le ganarían la carrera de la especiería. Había que encontrar un paso lo antes posible, y con esa misión los reyes enviaron a Colón, que parecía entender del asunto más que los otros marinos disponibles.

Colón partió sin entusiasmo y un poco humillado por las limitaciones que los reyes le imponían. Debía limitarse a buscar el paso hacia la especiería. Le

estaba terminantemente prohibido desembarcar en La Española. Tampoco podría negociar con esclavos ni dedicarse a cualquier otro tipo de actividad privada.

El cuarto viaje colombino partió de Cádiz, en mayo de 1502, con cuatro carabelas y ciento cuarenta hombres, entre ellos el hijo menor de Colón, Hernando, de trece años de edad. La flotilla navegó por las costas de Jamaica y Cuba, exploró el golfo de Honduras, y siguió por las costas de Nicaragua, Costa Rica y Panamá, ya muy baqueteada de los temporales y con las provisiones averiadas de los grandes calores. En Veragua supo Colón que, un poco más allá, existía un paso entre los dos océanos, pero al propio tiempo le llegaron noticias de que cerca de allí había oro y, olvidando su misión primera, puso rumbo a Portobelo y Retrete en pos del dorado espejismo.

En vano fatigó las costas. El oro no apareció por parte alguna. Además, los cascos de las naves estaban tan acribillados por el gusano marino, la temible taraza, que era una temeridad salir con ellas a mar abierto. Colón se resignó a embarrancarlas en Jamaica y allí aguardó a que el gobernador Ovando le enviase una vieja carabela de rescate desde Santo Domingo. Ya en la colonia sabían que el paso que toda Europa estaba buscando para llegar a Oriente no existía (se abrió siglos después, con la construcción del canal de Panamá).

Colón regresó a Castilla, desengañado y fracasado. Para mayor desgracia suya, la reina falleció al poco tiempo, «de lo que el Almirante mostró dolerse grandemente, pues ella era la que le mantenía y favorecía, habiendo hallado siempre al rey algo seco y contrario a sus negocios».

Pero el Almirante, aunque enfermo y envejecido, artrítico y casi ciego, no se dejó abatir. Sacando fuerzas de flaqueza, continuó reclamando el cumplimiento de los tratados ante Fernando y ante los herederos de Castilla, Juana la Loca y su esposo. Incluso elevó sus quejas al papa. En ello estaba cuando falleció en Valladolid, el 19 de mayo de 1506.

Se acata, pero no se cumple

Cuando los colonizadores se percataron de que en las Indias no se podía vivir del oro o de las especias, decidieron explotar las tierras cultivándolas como se hacía en Europa. Para ello las dividieron en encomiendas o haciendas. A cada encomienda se asignó un grupo de indios que trabajarían bajo la dirección del patrón o encomendero. A cambio del trabajo, el encomendero se comprometía a alimentarlos, cuidarlos y evangelizarlos. En teoría y, visto desde el otro lado del Atlántico, parecía una disposición razonable, pero la realidad era muy distinta. Los encomenderos tenían prisa por enriquecerse y explotaron a los indios como esclavos. Los pobres indios, como estaban desacostumbrados a trabajos tan fatigosos y además mal alimentados, morían fácilmente de agotamiento.

Mientras esto ocurría en América, en España se encendía una estéril controversia jurídica sobre los justos títulos en virtud de los cuales los españoles tenían derecho a invadir y colonizar tierras de infieles. La postura oficial quedó convenientemente robustecida cuando se consideró que la tierra toda pertenece a Cristo y su representante en la tierra, el papa, había cedido aquella parte del mundo a la Corona. De este modo, la conquista se justificaba moralmente por la obligación contraída por los españoles de extender el cristianismo y su cultura entre los pueblos paganos. De hecho, una gran cantidad de misioneros, especialmente dominicos y franciscanos, se encargaron de convertir a las poblaciones indígenas y apartarlas de la idolatría y el animismo.

Los Reyes Católicos primero y el Consejo de Indias después legislaron a favor de los indios y promulgaron leyes humanitarias. La dura realidad es que las leyes quedaban en papel mojado y que, a seis mil kilómetros de distancia, océano por medio, no había manera de velar por su cumplimiento. «Se acata, pero no se cumple», declaraban cínicamente los encomenderos. Y seguían deslomando a los indios en las minas y los campos de labor. La población indígena del Caribe, los indios taínos y caribes que habitaban aquellas islas y

archipiélagos, desapareció en menos de veinticinco años. La causa principal de la extinción de muchos pueblos y culturas indígenas fue biológica: los europeos llevaban consigo una serie de enfermedades desconocidas en América, frente a las cuales los indios se encontraban genéticamente inermes por carecer de anticuerpos. Las epidemias de viruela y sarampión mataron a tres de cada cuatro indígenas. El tifus, la gripe, la neumonía y la rubéola, unidos al hambre y a la explotación, hicieron el resto. Además, el indio taíno se negó a vivir. Cuando advirtió que no podía sacudirse el yugo de los blancos, optó por escapar de la única manera posible. Los que todavía eran libres dejaron de cultivar la tierra y se condenaron a morir de inanición; los que habían sido esclavizados se suicidaron, a veces por docenas, en las haciendas de los encomenderos; otros se abstenían de sexo o abortaban.

Tampoco los españoles resultaron biológicamente inmunes a los agentes patógenos de muchas enfermedades americanas desconocidas en Europa, especialmente de la sífilis. La mortalidad de los primeros colonos era también muy elevada. A los cinco años, el treinta por ciento de la población blanca padecía sífilis, que también se extendió rápidamente por Europa. Al principio la llamaron *morbo gálico*, endilgando a los franceses la responsabilidad de su propagación.

Exterminada la población india de las Antillas, los colonos los sustituyeron por esclavos negros importados de África, que eran mucho más resistentes y ya se venían explotando en Europa desde un siglo antes. Los descendientes de estos negros son los que hoy pueblan las islas del Caribe. El tráfico de esclavos africanos con destino a América no se interrumpió en los cuatro siglos siguientes. Los que hoy componen un estimable porcentaje de la población estadounidense son descendientes de esclavos llevados a las plantaciones de algodón del sur en los siglos XVIII y XIX.

Durante siglos, todo el comercio con América se encauzó a través del puerto de Sevilla, regulado desde 1503 por un ministerio especial, la Casa de Contratación. No obstante, como Castilla carecía de la infraestructura

necesaria para administrar la compleja empresa americana, el gran negocio lo hicieron los banqueros genoveses y alemanes y los fabricantes italianos y flamencos. Los catalanes no eran súbditos de Castilla, por lo tanto tuvieron que competir por su parte de pastel en igualdad de condiciones que los extranjeros. También hubo mucho negocio para los contrabandistas que llevaban y traían productos sin pasar por Sevilla.



Medallón de los Reyes Católicos en la fachada de la Universidad de Salamanca.

CAPÍTULO XII

HUMANISTAS Y ESCOLÁSTICOS

Después de la decadencia del Imperio romano, durante la larga Edad Media, la cultura, casi confinada en los monasterios y en las escuelas catedralicias, había quedado en manos de la Iglesia. La inmensa mayoría de la población era analfabeta y no poseía más conocimientos que los necesarios para ejercer su oficio: labrar el campo, guardar ganado, levantar muros, guerrear, tejer o fabricar utensilios. La vida era rural y pobre. El individuo pasaba la vida confinado en su aldea, ignorante del mundo exterior. No obstante, como hemos visto, a partir del siglo XII, una notable recuperación económica permitió el desarrollo de ciudades habitadas por ruanos, los que viven en calles, y favoreció la nueva mentalidad burguesa que implica cierta movilidad social y geográfica y aprecio por la instrucción como vehículo de progreso. El fenómeno comenzó, claro es, por arriba, por los más acomodados, la creciente burguesía ciudadana, y fue ya imparable. Incluso la aristocracia feudal se desasnó al contacto con la ciudad y se fue tornando más cortesana que guerrera. Acá vemos al marqués de Denia esforzándose en aprender latín a los sesenta años «porque le avergonzaba ignorar lo que sabían los jóvenes» y a Isabel la Católica perfeccionando el suyo en los escasos momentos libres que le dejaba su actividad como reina. Asistimos también a un fenómeno típicamente urbano: la mujer se independiza (relativamente) y, si dispone de los medios necesarios, no es extraño que acceda a la cultura en términos de igualdad con el hombre. Isabel la Católica tenía una biblioteca personal bastante estimable para su época, doscientas cincuenta y tres obras. Existen incluso mujeres eruditas y científicas, como doña Beatriz Galindo, *la Latina*,

profesora de la reina y de sus hijos, o Juana de Contreras, que dio conferencias en Salamanca.

Incluso la Iglesia, siempre tan remisa a los cambios, acabó sucumbiendo a la llamada de la ciudad y trocando el mundo rural de los monasterios por el urbano de los conventos.

La demanda de instrucción había aconsejado la creación de escuelas municipales o eclesiásticas. Algunas de ellas evolucionaron hasta constituir universidades (Oxford, París, Bolonia, Coimbra, Salamanca, etc.). A la sombra de estas universidades, la cultura escapó del monopolio clerical y del férreo dominio del latín para hacerse laica, ciudadana y en lengua romance. Este cambio fue paulatino y nada uniforme. En algunas regiones, Castilla por ejemplo, la ascensión de la burguesía fue más lenta y, por tanto, el control eclesiástico perduró más que en otras.

Las primeras universidades castellanas se establecieron en Palencia (1212), que decayó pronto, y Salamanca (1218), a la que Alfonso X el Sabio dotó de legislación propia. En Aragón, la primera fue la de Montpellier (1289), seguida de Lérida (1300), Perpiñán (1350), Huesca (1354) y Barcelona (1451).

En sus primeros pasos, todas las universidades europeas habían estado dominadas por la filosofía escolástica, un curioso híbrido de teología cristiana y pensamiento aristotélico conseguido en el siglo XIII por santo Tomás de Aquino. La concepción teocéntrica del mundo, propia de la escolástica, relegaba al individuo a un mero «portador de valores eternos» cuya única meta era asegurarse la salvación del alma inmortal en función del designio divino. Por eso, la Edad Media es época de afanes colectivos y el hombre raramente aspira a salir del anonimato. Los escolásticos se entregaban a pintorescos y prolijos razonamientos en su afán de concordar razón y Revelación. Por supuesto, la razón se supeditaba a la Revelación, *Philosophia ancilla theologiae*, «la filosofía es sierva de la teología». Esta irracionalidad comenzó a ser abiertamente contestada hacia el final de la Edad Media por

Duns Scoto, Guillermo de Ockam y Nicolás de Cusa, entre otros. Incluso los títulos jurídicos de la Iglesia se pusieron en entredicho cuando el humanista italiano Lorenzo Valla demostró la falsedad del famoso documento conocido como *Donación de Constantino* sobre el que el papado basaba sus seculares y abusivos privilegios. En este ambiente de revisión por todas partes, y especialmente en Italia, la teología cedió paso a una mayor valoración del hombre (humanismo) y de la cultura clásica grecorromana. Los estudiantes desamparaban los estudios teológicos para abrazar disciplinas más mundanas, especialmente derecho romano y medicina, pero también arte y filosofía. En el Renacimiento, que ya se anuncia, al teocentrismo medieval sucedía el antropocentrismo humanista. Con él se abriría camino una nueva valoración del individuo y de sus logros y el afán por dejar huella en la memoria de otros hombres, la fama después de la muerte. Quizá fuera que la fe se había reblandecido, que flaqueaba y se difuminaba.

La nueva valoración de lo humano con una mente más abierta y liberada de dogmas y preconcepciones promovió las ciencias de la naturaleza y el estudio científico de sus variados fenómenos, generalmente a partir de textos clásicos que habían sido olvidados o ignorados durante siglos. Ello condujo a una renovación de la técnica y a nuevos inventos impulsores de la Humanidad. El hombre culto de esta época sentía una invencible curiosidad. De ahí que surgieran figuras como Leonardo y Miguel Ángel, duchos en tantas materias. El interés por lo humano propulsó también los estudios médicos sobre la pauta del galenismo y los recuperados textos de Dioscórides e Hipócrates. La cirugía y la medicina clínica cobraron un impulso desconocido con descripciones de la sífilis (mal francés), la difteria (garrotillo) y el tifus (tabardillo). Se escribieron tratados de pediatría, urología, higiene, obstetricia. Incluso hubo un interés por la psicología, que daría en la generación siguiente el *Examen de ingenios para las ciencias*, de Huarte de San Juan (1575).

La más original aportación española a la ciencia de este período reside

probablemente en los estudios de cosmografía y astronomía de la escuela mallorquina, cuyas creaciones cartográficas tanto contribuyeron a impulsar las técnicas náuticas en la Era de los Descubrimientos. Las tablas astronómicas y los planos de la escuela judía de Mallorca habían comenzado con Abraham Zacuto (muerto en 1515).

La imprenta

Un elemento fundamental para la propagación y homogeneización de las nuevas ideas fue la imprenta de caracteres móviles, inventada por Gutenberg en 1445 y rápidamente extendida por toda Europa. En España hay noticias de una imprenta en Zaragoza en 1473, pero el primer libro editado en la Península fue el *Sinodal de Aguilafuente*, impreso en 1472. Le siguió *Les trobes en lahors de la Verge Marie*, impreso en Valencia en 1474. A continuación, Barcelona (1475), Sevilla (1476), Salamanca (1480), Zamora (1482). Muchos talleres estaban regentados por impresores alemanes: el de Juan Parix en Segovia; los de Hutz y Gysser en Salamanca o el de Fadrique de Basilea en Burgos.

El cambio de mentalidad que anuncia en España el tránsito del hombre medieval al moderno tuvo su bisagra en el reinado de los Reyes Católicos. En su tiempo, las mejores universidades europeas se habían liberado casi por completo de la tutela de la Iglesia, pero en las universidades españolas este fenómeno estaba todavía en sus inicios. El desfase es quizá imputable al hecho de que la burguesía urbana española, verdadero motor del cambio cultural, estaba menos desarrollada, especialmente en Castilla. También, quizá, a que la inercia de la religión era en España más fuerte que en otros lugares de Europa y teñía de cristianismo, incluso, las nuevas ideas de cuño paganizante. No obstante, la fluida relación comercial de Castilla con sus clientes laneros de Flandes (sumada a la de Aragón con Italia por motivos políticos),

determinaron que la influencia humanística europea también llegase a España, aunque se haría sentir más en el arte que en el pensamiento.

Las universidades

Las dos grandes universidades españolas en tiempo de los Reyes Católicos fueron Salamanca y Alcalá. En cierto modo se complementaban, porque Salamanca era antigua y tradicional, lastrada por la tradición escolástica medieval, y Alcalá, moderna y renovadora. Salamanca se consideraba una gran universidad europea, igual en rango a las de Oxford, Bolonia y París. En ella se mantenía el pensamiento tradicional medieval, de cuño escolástico, y nominalista y la mayoría de sus casi siete mil alumnos cursaban derecho romano, derecho canónico y medicina, según la escuela hipocrática y Galeno. Entre las figuras intelectuales vinculadas a Salamanca merece citarse el matemático Pedro Ciruelo, cuya fama era tal que recibía ofertas incluso de la Sorbona; el músico Bartolomé Ramos y Juan de Torquemada, que tuvo una brillante actuación en diversos concilios. También el prolífico obispo de Ávila, Alonso de Madrigal, conocido como *el Tostado* (todavía hoy entre los escritores circula el dicho: «éste escribe más que *el Tostado*»). Era un gran seguidor de santo Tomás de Aquino y de Abraham Zacuto, matemático y astrónomo judío exiliado en Portugal.

Los estudios de Salamanca, condicionados como estaban por la tradición escolástica medieval, no satisfacían por entero a los humanistas. Para suplir esta deficiencia, en 1498, Cisneros fundó la Universidad de Alcalá de Henares, inspirada en la de París, más abierta al pensamiento moderno. Su ubicación en Alcalá se explica no sólo porque esta localidad estuviese muy vinculada a la sede arzobispal toledana y al propio Cisneros, sino por la posición central respecto al Estado peninsular al que apuntaba la política también *renacentista* de los reyes.

La nueva universidad estaba dotada con rentas suficientes para mantener

siete colegios menores y cuarenta y dos cátedras. Su organización era sorprendentemente moderna (o anticuada, según se mire). Las cátedras no eran vitalicias: cada cuatro cursos el profesor titular tenía que concursar nuevamente por el puesto, y sólo cobraba las clases que impartía. Otra innovación fue que el colegio mayor más importante, el de San Ildefonso, estaba instalado dentro de la propia universidad.

Cisneros prohibió que en su universidad se estudiara derecho (una licenciatura muy solicitada porque permitía acceder a puestos bien remunerados) y restringió al máximo, por el mismo motivo, los estudios de medicina, a pesar de lo cual destacaron en ella Vallés, divulgador de Hipócrates, y el anatomista Pedro Jimeno, que hizo lo propio con Vesalio. En Alcalá, además de teología, se estudiaba mucha gramática, pero la empresa más ambiciosa de la institución fue, sin duda, la *Biblia políglota*, una obra magna que marca un hito en la historia de la joven imprenta. Un equipo de expertos tradujo los textos en versiones críticas desde el hebreo, el griego, el latín y el arameo. El resultado final fue un libro dividido en seis volúmenes, cuatro de ellos dedicados al Antiguo Testamento, otro al Nuevo y el restante a los diccionarios y auxiliares.

La Universidad de Alcalá estaba abierta a las nuevas corrientes del pensamiento europeo, erasmista, escotista y nominalista, de cuyo espíritu también participaba el reformismo de Cisneros. El arzobispo era un intelectual avanzado, admirador de Lulio y de Erasmo de Rotterdam, a quienes algunos consideraban herejes. Precisamente invitó a Erasmo a incorporarse en las tareas de la *Biblia políglota*, su empresa intelectual más ambiciosa, pero Erasmo, que vivía muy cómodamente en su tierra y era poco aficionado a viajar, rechazó el ofrecimiento. (Por cierto, de manera un poco arrogante, con aquel famoso y gratuito *non placet Hispania*. Es que el maestro era furibundo antisemita y le repugnaba la sangre judía que hay en los españoles.)

Lamentablemente la modernidad que Alcalá representaba quedó agostada casi en su inicio por el cerrilismo religioso de la tradición y por la fuerza de

la Iglesia. Ya en su tiempo, el humanista Luis Vives se hizo eco del fracaso: «Jamás creeré que exista allá una multitud de hombres de estudio mientras no me digan que hay en España una docena de impresores que editan y difunden los mejores autores, pues tal es el método que ha permitido a las demás naciones limpiarse de la barbarie».

La vida universitaria era más animada y ruidosa que ahora. Las clases se impartían en latín y los estudiantes no se recataban en mostrar entusiasmo o disconformidad con las lecciones. En 1488, Pedro Mártir de Anglería dio en Salamanca una conferencia sobre Juvenal. A algunos estudiantes les pareció demasiado larga y protestaron pataleando. El maestro entonces procuró adaptarse mejor al gusto del auditorio y lo entusiasmó tanto que al término de la lección lo sacaron a hombros y lo llevaron a su posada.

En Alcalá, los estudiantes o *camaristas* comían en mesas sin manteles y consumían lo que entonces se consideraba una dieta equilibrada: sopa, carne, pan y vino. Los viernes, huevos y verduras.

En el recinto universitario estaban prohibidos los juegos de azar, así como los instrumentos musicales, a excepción del clavicordio, que es sonido reposado y poco inspirador de juergas. La prudencia de los rectores hacía lo posible por apartar a los alumnos de la vida licenciosa. No obstante es un hecho que en torno a las universidades proliferaban las tabernas y los prostíbulos. En tiempo de cuaresma, las autoridades municipales procuraban alejar la ocasión próxima de peligro y expulsaban a las putas de la ciudad. Las de Salamanca pasaban la cuaresma al otro lado del Tormes. Algunos testimonios nos permiten suponer que entre ellas las había devotas y confiadas en el Señor. Por ejemplo, una tal Mariblanca, de la que el anónimo clérigo que hacia 1510 compuso la interesante obra *Carajicomedia* escribe: «Reside en un mesón, al passo de la Vega. Es mujer muy retraída de vergüença, y que tiene gran abstinencia de castidad. Siendo amiga de un estudiante, una mañana, estando en la cama y aviendo él acabado de pasar carrera, ella se hincó de rodillas en la cama puestas las manos contra el cielo mirando a un crucifijo y

con lágrimas en los ojos, con devoción, a grandes voces dixo: “¡Señor, por los méritos de tu Santa Pasión, si merced en este mundo me has de hazer, es ésta: que en mis días no carezca de tal hombre como éste!”».

Nebrija y su gramática

La nueva valoración de las lenguas vernáculas, característica de la época que estamos historiando, tuvo su mejor expresión en la *Gramática* de Antonio de Nebrija.

Nebrija constituye un buen ejemplo del nuevo intelectual renacentista. En realidad se llamaba Antonio Martínez, pero, como buen humanista admirador de la cultura clásica, adoptó el nombre latino Elio, que abundaba en las lápidas romanas de su patria chica, Nebrija (hoy Lebrija, provincia de Sevilla).

Cuando estudiaba en Salamanca, Nebrija, decepcionado por la escasa calidad del latín que se daba en aquella universidad, marchó a Italia y estudió sucesivamente en las universidades de Roma, Pisa, Padua y Florencia. Después de formarse a conciencia durante diez años, regresó a España y entró al servicio del arzobispo de Sevilla, Alfonso de Fonseca. En 1476 obtuvo cátedra de gramática en la Universidad de Salamanca y la ejerció un tiempo. La vida universitaria no le satisfacía y además se sentía abrumado por la mortal enemistad que le dispensaban muchos profesores de aquel claustro. No era sólo envidia a su superior preparación, es que Nebrija era bastante engreído y soberbio, y quizá se granjeó ese rechazo.

En cuanto pudo, el gramático dejó las clases para entrar al servicio de un dignatario eclesiástico que había sido discípulo suyo, Juan de Zúñiga. Libre ya de problemas económicos, se dedicó a su obra, especialmente a su *Gramática*, e incluso colaboró con el equipo que preparaba la *Biblia políglota*. Cisneros, que tenía en gran aprecio a Nebrija, lo atrajo a la Universidad de Alcalá con inmejorables condiciones, «que leyese lo que quisiese, y si no quisiese leer,

que no leyese; y que esto no lo mandaba porque trabajase, sino por pagarle lo que le debía España».

El impagable servicio que debe España a Nebrija es, sin duda, el de *su Gramática de la lengua castellana*, la primera escrita de una lengua romance, que fue editada en Salamanca en el emblemático año 1492. Nebrija se había propuesto fijar las reglas y normas del castellano e incluso facilitar su aprendizaje a los nuevos súbditos de la Corona. Seguramente pensaba en los del recién adquirido reino de Granada y en los del norte de África, por donde Castilla previsiblemente se iba a extender en un futuro no muy lejano (el descubrimiento de América alteraría esa inercia). Nebrija intuyó el futuro del castellano como instrumento colonizador, aunque quizá no llegó a sospechar que algún día sería la tercera lengua del mundo.

De letras y sillares

En la Edad Media, la cultura dominante, clerical, se expresaba en latín. La burguesía naciente de la Edad Moderna apoyaba, por el contrario, la lengua vernácula, «el román paladino en que cada hombre suele hablar con su vecino». Con el despertar de las ciudades y de las nacionalidades, las lenguas romances produjeron una robusta literatura, tanto culta y aristocrática como popular. La primera, fundamentalmente cortesana, con mecenazgo regio o señorial, dio estimables cancioneros de tema amoroso y novelas de caballerías; la segunda, romances y chanzas en las que muy crudamente se expresaba la crítica social y la alegría de vivir propia de las ciudades. En algunas de sus manifestaciones, esta cultura popular urbana hace denuncia social en forma panfletaria con obras como las *Coplas de Mingo Revulgo*, las de *¡Ay, panadera!* (contra la corrupción de la aristocracia y de la Casa Real) y las *Coplas del provincial*. Todas ellas atestiguan el vigor de la cultura popular urbana.

A un nivel más elevado y aristocrático, que convive perfectamente con el

anterior, se observa la nueva valoración del hombre y de la fama. Esta actitud deja perdurable huella tanto en la poesía laudatoria (las *Coplas por la muerte de su padre*, de Jorge Manrique) como en las crónicas de reyes y grandes señores (Pérez López de Ayala, Pérez de Guzmán, Hernando del Pulgar, Ramón Muntaner).

Esta valoración renacentista de la fama queda especialmente patente en la obra más notable del período, las *Coplas* de Jorge Manrique. En ellas, la figura del padre muerto deja eterno consuelo a sus deudos en el recuerdo de sus hazañas, sin que ello disipe la melancolía del eco bíblico y también clásico del *Ubi sunt?* (*Ubi sunt qui ante nos in hoc mundo fuere?* [adónde están los que nos precedieron en el mundo?]), un tópico muy frecuente en la poesía medieval. Con esa amalgama de sentimientos encontrados, el poeta acierta a expresar el mundo de cambios que aturdiría a sus contemporáneos:

*y pues vemos lo presente
cómo en un punto se es ido
y acabado.*

El tiempo de los Reyes Católicos fue también el del alumbramiento de las primeras novelas dignas de tal nombre. Una de ellas está considerada, además, como una de las cumbres del género: *Amadís de Gaula*. Se trata, en realidad, de una refundición emprendida por Garci Rodríguez de Montalvo, gobernador de Medina del Campo con los reyes, de materiales del siglo XV, anónimos. Este *bestseller* de la época alterna sabiamente una narración llena de acción y violencia, de fantasía y enfrentamientos del héroe con monstruos y dragones, con escenas amorosas de corte intimista y platónico.

Muy distinta es, por su realismo y su carácter burgués, la otra gran obra del tiempo, *La Celestina*, editada en Burgos en 1499. El «libro en mi opinión divino si encubriera más lo humano», como observó, algo pacato, Cervantes, parece hoy un monumento de la literatura española, precisamente por lo que tiene de humano. Narra la historia de los desgraciados amores de los jóvenes

Calixto y Melibea, auspiciados por la mediadora Celestina, cuyo nombre ha sentado plaza en castellano para designar a todas las practicantes de su antiguo oficio, tan necesario antes de la invención del teléfono. *La Celestina* es, en su forma, una comedia humanística al estilo de las italianas del tiempo, que son híbrido de drama y novela. En ella no sabe el lector qué admirar más, si la tersa prosa castellana del autor o su conocimiento del alma humana.

Catedrales y lonjas

En el terreno de la arquitectura, en la época de los Reyes Católicos perduró el gusto por las formas góticas, aunque ya evolucionadas a un auténtico barroco ornamental, el flamígero, caracterizado por la profusión de follajes y lacerías sobre arcos carpaneles y conopiales y bóvedas estrelladas de creciente complejidad. A menudo este gótico se asociaba, en fecunda hibridación, con detalles constructivos y decorativos mudéjares.

El carácter aristocrático de la cultura castellana, determinado por la debilidad de su capa burguesa, impidió que en su territorio floreciese el gótico civil con la pujanza que muestra en el reino de Aragón. Allá, el potente patriciado urbano impulsó obras tan significativas como la Lonja de Palma de Mallorca y la torre del Miquelete de Valencia.

Reyes y magnates utilizaron el arte como manifestación de estatus y rivalizaron en construir palacios, iglesias, hospitales y castillos en las variedades manieristas del estilo gótico que conocemos como *Isabel*, *cisneros* o simplemente *plateresco*. En todas ellas encontramos acusadas influencias del estilo decorativo que predominaba en los principales focos culturales europeos, Flandes e Italia. Precisamente, las vinculaciones comerciales de la nobleza y la alta burguesía castellana con Flandes y Borgoña, combinadas con las de la Corona de Aragón e Italia, favorecieron la penetración cultural de estos importantes focos, especialmente en lo artístico. Esto explica la gran cantidad de maestros extranjeros que trabajaron en Castilla en esta época:

arquitectos y artistas flamencos, pintores de tablas y retablos —de naturalismo detallista y deliciosamente cromático— y tallistas de coros. Los focos principales de actividad artística fueron Burgos (donde trabajó Juan de Colonia), Toledo (Hannequín de Bruselas) y Sevilla (serie escultórica de Lorenzo Mercadante de Bretaña). En Sevilla precisamente se construyó la mayor catedral del mundo por expreso deseo del cabildo, que aspiraba a figurar en el Guinness de los récords («Hagamos un templo tal que los que lo vieren nos tengan por locos»). El experimento dio origen al estilo hispanoflamenco.



Naves en el puerto de Nápoles, fragmento de una pintura anónima del siglo xv.

CAPÍTULO XIII

EL NACIMIENTO DE ESPAÑA

Después de la conquista de Granada, los reyes prestaron atención preferente a sus relaciones internacionales. En este aspecto, su reinado fue también muy renovador. El descubrimiento de América distrajo a Castilla de su ancestral vocación africana, donde hubiera seguramente colisionado con los intereses de Portugal. Por otra parte, uno de los objetivos de la política matrimonial de los reyes consistió en unificar la Península bajo un mismo soberano. Esto entrañaba añadir Portugal al proyecto político que ya iba conociéndose como España. Como en el caso de Castilla y Aragón, los reyes aspiraban a lograrlo por vía matrimonial. Para ello casaron a dos de sus hijas con dos sucesivos reyes portugueses. La primera, su primogénita Isabel (1470-1498), con Alfonso, el heredero del trono de Portugal y, después de enviudar de éste, con el nuevo rey, Manuel el Afortunado. Pero Isabel murió sin dejar descendencia. (El hijo que tuvo falleció veintidós meses después de su nacimiento.) La tercera boda portuguesa fue la de la infanta María (1482-1517) con Manuel el Afortunado, el reciente viudo. Tuvieron una hija, en la que se repite el nombre de Isabel, que casaría con su primo Carlos I, rey de España, y engendraría a un heredero, Felipe II. Éste sí logró unir las dos Coronas, aunque por breve tiempo, entre 1580 y 1640.

El parentesco entre las casas reales facilitó el entendimiento en zonas de posible fricción. Como había voluntad negociadora por ambas partes, los tratados de Alcáçovas y Tordesillas (1479 y 1494, respectivamente) sentaron las bases de una paz duradera entre España y Portugal y delimitaron las respectivas zonas de influencia en el océano.

En cuanto a Navarra, los reyes concibieron el proyecto de casar a la infanta doña Juana (luego Juana la Loca) con el heredero de aquel reino, Francisco Febo, y, cuando éste murió, quisieron casar a la nueva heredera del trono, Catalina, con el príncipe don Juan; pero la reina madre de Navarra prefirió que su hija contrajera matrimonio con el francés Juan de Albret, que era señor de extensos territorios colindantes.

En su papel de rey consorte, Juan de Albret hizo lo que pudo, que no fue mucho, por mantener la relativa independencia de Navarra respecto de sus poderosos vecinos. En 1512, Castilla y Francia se enzarzaron en una guerra, y Navarra dejó de ser una especie de protectorado alterno siempre en litigio. El duque de Alba lo invadió con sus tropas y derrotó a las francesas que ayudaban al de Albret. De este modo, *manu militari*, quedó el antiguo reino incorporado a Castilla, y las Cortes de Burgos (1515) sancionaron el expolio, aunque con respeto de ciertas instituciones, sus leyes y hasta su moneda, miramientos necesarios para ofender lo menos posible a sus pobladores. Desde entonces, la parte del reino de Navarra que caía al sur de los Pirineos quedó unida a España y el resto, una porción mucho menor al norte de la cordillera, pasó a Francia.

Las guerras de Italia y África

Las relaciones con Francia fueron más complejas y requirieron el mayor esfuerzo de la política exterior de los reyes. Castilla, tradicionalmente aliada de Francia, tuvo que alinearse contra ella en apoyo de Aragón, cuyo objetivo tradicional consistía en debilitar a su poderoso vecino del norte, con el que competía en el Mediterráneo y en Italia. En este escenario era inevitable que Aragón chocara con los intereses expansionistas de Francia, con la que, además, mantenía viejos pleitos en Navarra y especialmente en el Rosellón y en la Cerdaña, dos condados que habían sido ocupados por los franceses durante la reciente guerra civil aragonesa.

En 1492, Carlos VIII de Francia inició una ofensiva diplomática y militar para hacerse con el reino de Nápoles, al cual reclamaba tener derecho como heredero de la Casa de Anjou. A fin de cubrirse las espaldas, pactó previamente con Inglaterra, con los Habsburgo y con la Corona española (Tratado de Barcelona, 1493). En lo que se refiere a España, devolvía a Fernando de Aragón el Rosellón y la Cerdaña, arrebatados a su padre. El astuto Fernando introdujo una cláusula en el tratado, según la cual quedaba libre de su compromiso si una alianza con la Santa Sede lo obligaba a la guerra. Como los buenos jugadores de ajedrez, había previsto las contingencias del tablero más allá de las primeras jugadas.

Ya con las manos libres, Carlos VIII se alió con el duque de Milán y avanzó hacia Nápoles, arrollando al papa. Un acto que, en el complicado equilibrio en que se sustentaba el mosaico de Estados italianos, causó tal perturbación que puso la península patas arriba.

Aquello era más de lo que la comunidad internacional podía tolerar. Rápidamente las potencias europeas (el papa, España, los Habsburgo, Nápoles, Venecia, Milán, Génova, Inglaterra) se coligaron en una Liga Santa. El peso de la guerra recayó sobre Fernando, que era el más directo pretendiente al dominio de Nápoles. Las operaciones se iniciaron por mar con la flota aragonesa y por tierra con un ejército castellano al mando de Gonzalo Fernández de Córdoba (1453-1515), al que se había encomendado la conquista de Nápoles. Para ello avanzó por el sur de Calabria. Allí, cerca de Seminara, sostuvo un primer encuentro con los franceses que fue adverso para las armas españolas pero del que sacó saludables enseñanzas sobre la contratáctica adecuada. En lo sucesivo empleó una guerra de guerrillas que desgastó a los franceses hasta tal punto que se vieron forzados a abandonar Nápoles.

Un ejército francés había quedado atrapado en Atella. Gonzalo Fernández de Córdoba rindió la plaza después de un cerco, tan brillantemente planteado que le valió el título de Gran Capitán. A poco recibió del papa Alejandro VI

la Rosa de Oro, máxima condecoración pontificia, en agradecimiento por haberlo librado de los piratas que señoreaban la región desde la base de Ostia.

A la muerte de Carlos VIII de Francia, la Liga Santa quedó disuelta, pero el segundo movimiento de la guerra no se hizo esperar. Los primeros compases fueron pacíficos: el nuevo rey francés, Luis XII, se alió con el papa y, conjuntamente con el hijo del pontífice, el famoso César Borgia, amplió los dominios de la familia papal en la Romaña. España y Francia accedieron secretamente a repartirse Nápoles en el tratado de Granada (1500).

El Gran Capitán fue nuevamente enviado a Italia para conquistar la parte de Nápoles que correspondía a España. Solamente encontró resistencia en Tarento, que se rindió por capitulación.

A poco, Francia y España quebrantaron su difícil concordia para disputarse Basilicata y nuevamente llegaron a las manos. Esta vez los tercios del Gran Capitán, ya convertidos en el mejor ejército de Europa, disputaron el terreno a diversos generales franceses y los derrotaron en Ceriñola (1503). Un mes después cayó Nápoles. Un nuevo ejército francés intentó restablecer la situación, pero Gonzalo Fernández de Córdoba lo sometió a desgaste durante tres meses antes de plantear la batalla en Garellano (1503). La nueva derrota francesa acarrió la pérdida de la importante plaza de Gaeta.

El secreto de las victorias del Gran Capitán radicaba en su capacidad de idear nuevas tácticas para contrarrestar la superioridad de la caballería francesa. Fue también el triunfo de un concepto moderno y burgués de la guerra sobre el medieval y aristocrático que encarnaban sus oponentes. Gonzalo Fernández de Córdoba se apoyaba en la guerra de guerrillas, y cuando se veía obligado a manifestarse en campo abierto formaba a su infantería de piqueros y arcabuceros españoles y mercenarios, en cuadros o compañías, de manera que las picas constituyeran un erizo impenetrable para la caballería, mientras que los arcabuces y mosquetes daban cuenta de los jinetes desde lejos.

Fernando, ya jurado como rey de Nápoles, sentía celos de la popularidad del Gran Capitán, que, en su ausencia, gobernaba la ciudad a su manera y ciertamente se estaba granjeando muchas simpatías. El monarca, siempre desconfiado y receloso, temió que los napolitanos ofrecieran al general su ciudad y que él sucumbiera a la tentación de fundar en ella su propia dinastía. Por eso lo llevó consigo cuando regresó a España con la promesa (que incumplió) de nombrarlo maestro de Santiago. Luego intentó conformarlo con el ducado de Sesa. En España, el Gran Capitán se eclipsó en la inacción. Tenía rentas suficientes para vivir como un gran señor, pero nunca perdonó a Fernando que lo hubiera engañado. En 1512, un ejército español resultó derrotado en Rávena, y Fernando, viendo peligrar la hegemonía española, requirió nuevamente los servicios del general; no obstante, lo desconvocó cuando se disponía a partir. Con esta nueva decepción, el prestigioso militar se fue a la tumba en 1515. Su viuda construyó en Granada el monasterio de San Jerónimo, donde sepultó al ilustre soldado en un suntuoso mausoleo que fue profanado por las tropas napoleónicas. Una tardía venganza contra el que tantas veces había derrotado a Francia en los campos de batalla.

Aún habría nuevas fases en la rivalidad entre Francia y España por el dominio de Italia, pero ya entre nuevos reyes (Francisco I y Carlos I) aspirantes a la corona imperial. Y el conflicto seguiría latente hasta el siglo XVIII, determinando el sistema de alianzas de los Habsburgo y de la dinastía francesa.

Aparte de las guerras en Italia, los Reyes Católicos procuraron el cerco diplomático de Francia con una política matrimonial que los llevó a emparentar con los más importantes vecinos del país galo. La alianza con Borgoña, objetivo preferente de esta política matrimonial, encerraba una doble intención: por una parte, aportaba un aliado poderoso con el que completar el cerco de Francia por el norte; por otra, permitía estrechar lazos con el principal cliente lanero, Flandes, lo que afianzaba el negocio de los exportadores de lana burgaleses y los navieros bilbaínos. Dos hijos de los

Reyes Católicos, el príncipe Juan y la infanta Juana, casaron respectivamente con dos príncipes de la Casa de Borgoña, Margarita y Felipe, también hermanos. Estaba previsto que Juan heredara los reinos, pero murió prematuramente. Esta circunstancia, seguida por la muerte de la reina Isabel en 1504, reveló la fragilidad del proyecto unitario porque inmediatamente Castilla y Aragón estuvieron tan separadas como antaño. Isabel, en su testamento, nombraba heredera a su hija Juana y regente a su propio esposo Fernando. Es evidente que la sagaz Isabel sospechaba que Juana podía tener alteradas las facultades mentales. Al principio, Fernando fue admitido como gobernador perpetuo (Concordia de Salamanca), pero unos meses más tarde, las Cortes de Valladolid nombraron reyes a Juana y a su esposo Felipe el Hermoso. El flamenco, apoyado por los magnates castellanos enemigos de Fernando, se opuso a la regencia decretada por la difunta reina. Fernando, reconociendo que había perdido la partida, se retiró a Aragón. No obstante, la inesperada muerte de su yerno lo devolvería a la regencia con Cisneros, como veremos más pormenorizadamente páginas adelante.

Contra el moro

Para los soberanos de Castilla, el dominio del Magreb parecía una razonable meta histórica desde, por lo menos, los tiempos de Fernando III. Castilla estaba interesada en el litoral magrebí no sólo por sus prósperas ciudades, algunas de las cuales eran los centros distribuidores del oro sudanés que las caravanas traían a través del desierto, sino porque desde sus puertos partían frecuentes ataques piráticos contra el tráfico marítimo cristiano y contra poblaciones del litoral español.

Fernando no estaba especialmente interesado en África, pero comprendía que sus intereses mediterráneos en Italia y Levante se verían directamente amenazados si permitía que se desarrollara en el Magreb una entidad política potencialmente hostil. Por este motivo apoyó a Castilla en su conquista de

algunas plazas fuertes desde las que eventualmente se podrían abortar los ataques piráticos contra los intereses aragoneses.

Correspondería al emprendedor cardenal Cisneros, durante la regencia que señaló el final del reinado de los Reyes Católicos, ya muerta Isabel, la tarea de impulsar acciones de conquista contra Melilla (1497), Mazalquivir (1505), Gomera (1508), Orán (1509), Bugía y Argel (1510). En la *ganada de Orán*, la primera operación anfibia de la historia, participó bizarramente el cardenal Cisneros, como atestiguan los frescos de Juan de Borgoña en la capilla mozárabe de la catedral de Toledo. En ellos vemos al cardenal revestido de rojo, la cruz pastoral firmemente sujeta, bendiciendo a sus tropas desde una barca que lo lleva a tierra.

La operación contra Argel, en 1510, acabó, sin embargo, en desastre. Como ciertas cosas, aunque sean verdad, no se han de decir, es dudoso que Cisneros aceptase la noticia del revés de las armas castellanas con el cínico comentario que se le atribuye: «Es verdad que nuestro ejército ha sido destruido; pero todo eso se ha ganado el reino, que así se ve libre de cientos de bribones y perdidos». (Los aventureros y desarraigados que solían alistarse en estas expediciones en busca de saqueo y botín.)

El entusiasmo castellano por África, muy vivo al principio, decreció a medida que las acciones se alejaban de sus costas y de sus propios intereses para servir unos intereses más específicamente aragoneses en el litoral fronterizo a la península itálica y a Sicilia, es decir, Túnez. Por otra parte, Fernando era poco partidario de dominar grandes espacios africanos. Se contentaba con impedir la formación de núcleos piráticos que pudieran amenazar el tráfico marítimo en el Mediterráneo occidental.

Túnez constituía un hueso duro de roer. El intento de conquistarlo empezó por un golpe de mano, en 1510, contra la isla de Gelves, donde Fernando proyectaba establecer la base de apoyo para ulteriores operaciones. Los cristianos no pudieron hacerse con la isla; a pesar de todo, el proyecto siguió adelante. Los planes de conquista de Túnez eran tan secreto a voces que en

España no se hablaba de otra cosa. En 1511 se aplazaron *sine die* porque la situación en Nápoles reclamaba atención preferente y el tema no se volvió a tratar en mucho tiempo.



«Auto de fe presidido por santo Domingo de Guzmán», de Pedro Berruguete.

CAPÍTULO XIV

LA INQUISICIÓN Y LOS JUDIOS

La Inquisición fue, y sigue siendo, la creación más controvertida del reinado de los Reyes Católicos. La Iglesia medieval consideraba al hereje un peligroso delincuente social. Para perseguirlo, había creado una figura jurídica desconocida en el derecho romano: la acusación por la autoridad. Los párrocos tenían la obligación de denunciar a su obispo a cualquier feligrés sospechoso de herejía para que la autoridad competente lo interrogara. Es lo que se denominaba *inquisitio* o pesquisa. Pero, como muchos obispos distaban de ser duchos en teología, la Iglesia se vio en la necesidad de crear una policía teológica especializada, la Inquisición. Santo Domingo de Guzmán consiguió que la magna empresa fuera confiada a la orden dominica por él fundada, dado que poseía los conocimientos teológicos necesarios y, al propio tiempo, estaba libre de los compromisos monásticos que ataban a otras órdenes.

Esta Inquisición, llamada medieval o pontificia, actuó en Francia, Alemania, Italia, Polonia y Portugal. En España, su funcionamiento se redujo al reino de Aragón y de manera bastante limitada.

Los reyes cristianos colaboraron de buena gana con la Iglesia en reprimir la herejía. Incluso se prestaron a hacerle el trabajo sucio: como el Concilio de Letrán (1179) había prohibido a los clérigos matar a sus semejantes, la autoridad civil de cada lugar se encargaba de quemar al hereje en la plaza pública.

En 1478, el papa Sixto IV permitió a Fernando el Católico que designara dos o tres clérigos de su confianza para el oficio de inquisidores. Cuando el

pontífice legalizó con su sello la bula correspondiente, no sospechaba que estaba alumbrando un monstruo híbrido de tribunal y policía represiva que serviría solamente a los intereses del astuto Fernando. Tiempo después, el papa advirtió su error e intentó rectificar. Se enzarzó con Fernando en un complicado tira y afloja diplomático que duró cinco años, pero sólo consiguió que el rey le arrancara nuevas concesiones: ampliación del número de inquisidores a siete y capacidad jurídica para nombrar personalmente a los inquisidores de Aragón. Con esta jugada maestra, Fernando reconvertía la anquilosada Inquisición pontificia y medieval de su reino en un pujante organismo moderno, sometido al Estado, a imagen de la castellana. En Aragón, donde los antiguos fueros limitaban la autoridad real, una Inquisición sometida al rey entrañaba la posibilidad de ejercer un gobierno absoluto, aunque fuera violentando el espíritu, ya que no la letra, de los fueros.

Hubo otro intento igualmente fallido de restringir las atribuciones del tribunal. Cuando el pánico y la desbandada que siguieron a los primeros procesos remitieron, los conversos hicieron sus asambleas para discutir el problema y acordaron enviar una comisión que informara al papa de los desmanes inquisitoriales. Además de aportar las necesarias pruebas, apoyaron sus reclamaciones con un sustancioso donativo destinado a las arcas de San Pedro. El Santo Padre, movido a piedad, decidió limitar las atribuciones de Fernando y de sus inquisidores. Para ello intentó otorgar a los confesores ordinarios, al cura amigo o vecino que cada cual tenía, la potestad de perdonar pecados contra la fe. Con lo cual, cuando la Inquisición cayera sobre el converso, éste podría exhibir su perdón, y ya se sabe que no se puede juzgar a un hombre por un delito del que ha sido absuelto. Pero Fernando advirtió la jugada y protestó enérgicamente. El Santo Padre tuvo que revocar la bula y se resignó a una Inquisición virtualmente independiente de Roma, al servicio del Estado. No siempre, porque a Fernando sucederían otros reyes menos despabilados que permitieron que la Inquisición se les subiera a las barbas y obrara en su propio provecho.

A fines de 1480, dos de los tres inquisidores autorizados por el papa se instalaron en Sevilla. Para la presentación en sociedad del tribunal, los reyes habían escogido la ciudad más poblada del reino, donde residía la comunidad conversa más numerosa, próspera e influyente. El ambiente sevillano estaba muy caldeado porque los recaudadores de impuestos (arrendadores de rentas), casi todos ellos conversos, estaban enfrentados con la nobleza antigua de la ciudad, que había conseguido de los últimos reyes sustanciosas ventajas fiscales. Por otra parte, un predicador popular, Alonso de Ojeda, lanzaba todos los domingos violentas soflamas antijudías desde el púlpito. Algunos ciudadanos, es de suponer que los más exaltados enemigos de los conversos, salieron «a recibir a los Inquisidores hasta una legua, y otros hasta Carmona, haciéndoles agasajo y hospedaje». Después, con la debida solemnidad, ambos cabildos, civil y eclesiástico, decretaron procesión general, «lo cual se hizo muy solemne, e fue recibida la Inquisición por el pueblo».

Lógicamente, los más significados descendientes de conversos, algunos de ellos concejales del ayuntamiento, otros prestigiosos comerciantes de la ciudad, se sintieron amenazados y haciendo causa común deliberaron qué medidas tomar para defenderse de los inquisidores. Al parecer incluso consideraron la posibilidad de eliminarlos, como habían hecho los lombardos con el inquisidor Pedro de Verona (luego san Pedro Mártir) o los languedocianos con Pierre de Castelnau. Pero en Sevilla las cosas discurrieron de manera diferente. La conspiración, si es que realmente la hubo, fue descubierta. Los inquisidores arrestaron y procesaron a los conversos sospechosos. El 6 de febrero de 1481 celebraron el primer auto de fe y quemaron a seis condenados, entre ellos a Diego Susón, el hombre más rico de la ciudad, cuya fortuna se calculaba en diez cuentos (millones) de maravedíes. Sus compañeros de infortunio también eran ricos y famosos, pero «non les salvaron, nin el valer, ni las riquezas», como apunta, parece que congraciándose, el cronista.

Los conversos sevillanos no pudieron acabar con los inquisidores; en

cambio, los aragoneses, enfrentados con el mismo problema, lograron su objetivo y produjeron el primer mártir de la Inquisición española.

Fernando se cuidó de nombrar para inquisidores de Aragón a dos compatriotas suyos de reconocido prestigio: Gaspar Juglar, fraile dominico, y Pedro de Arbués, canónigo de la catedral. A pesar de ello, la reacción de los aragoneses fue airada: de sobra sabían que un tribunal controlado por el rey atentaría contra los privilegios garantizados en los fueros. Los conversos aragoneses, que ya habían puesto las barbas a remojar después de ver lo que estaba ocurriendo a sus correligionarios en la vecina Castilla, suplicaron a Fernando que suavizara los métodos inquisitoriales en Aragón, que no se confiscaran los bienes de los detenidos ni se les comunicara ni torturara, acciones todas que vulnerarían el espíritu de los fueros. El rey hizo oídos sordos.

Al poco tiempo, uno de los inquisidores, Gaspar Juglar, apareció muerto. Circuló el rumor de que había sido envenenado con unas rosquillas, pero nadie movió un dedo para averiguar el caso. Poco después, el inquisidor restante fue muerto por asesinos a sueldo: «En la noche del 14 de setiembre de 1485 —dice la crónica— [el inquisidor] entró en la seo por la puerta de la claustra, con una linternilla en la mano y con un asta de lanza corta; [...] y llegó a ponerse debajo del púlpito, a la parte de la epístola y, arrimando el asta al pilar, se hincó de rodillas, arrimado al pilar, ante el altar mayor. Como lo vieron, acudieron del uno y del otro lado para él, y Juan de la Abadía y Vidal Duranso rodearon por detrás del coro; y Vidal le dio una gran cuchillada por la cerviz y luego se fue huyendo; y Juan de Sperandeo, que estaba cerca, arremetió para él con la espada desenvainada y le dio dos estocadas, diciendo el inquisidor: “Loado sea Jesucristo, que yo muero por su santa fe”; y aquel sacrílego, entonces, echó mano al puñal para degollarlo, y habiendo caído en el suelo, lo dejó, creyendo que era muerto».

No lo era. El inquisidor se mantuvo tres días entre la vida y la muerte, quizá porque las heridas no habían sido tan graves como parecieron a los

asesinos (el precavido clérigo vestía cota de malla debajo de la sotana), pero al final murió. Le hicieron un suntuoso mausoleo en el lugar mismo donde había sido malherido, con florido epitafio en el que se advierte: «Judíos, huid de aquí, huid presto, porque la piedra preciosa del jacinto tiene la virtud de ahuyentar la peste». La gente sencilla acudía a rezar a la tumba del mártir, la adornaba con flores, le ponía velas y aseguraba que obraba milagros. En 1867, Pío IX lo elevó a los altares.

El magnicidio no quedó impune. Los asesinos fueron detenidos, juzgados, ejecutados y descuartizados con exhibición de sus restos en lugares públicos: las manos en un tablón, en el pórtico de la catedral, las cabezas en el mercado de abastos, el resto del cuerpo en las encrucijadas de los caminos.

Su majestad manda

La institución resucitada por los Reyes Católicos fue muy distinta de la medieval. Aunque teóricamente seguía siendo un tribunal eclesiástico destinado a salvaguardar la pureza de la religión, en realidad se convirtió, desde el principio, en un instrumento represivo al servicio del absolutismo real, verdadero antecedente de la policía política de los Estados totalitarios. De hecho no actuaba en nombre de la Iglesia, sino del rey por eso todos sus documentos comienzan por la fórmula «Su majestad manda...». Es más, los inquisidores eran elegidos y pagados por la Corona, aunque teóricamente fueran delegados del papa, del que recibían facultades canónicas omnímodas.

Comparada con las otras inquisiciones medievales e incluso con las que existieron en la Europa moderna, tanto católicas como heréticas (por ejemplo, la calvinista, la anglicana, etc.), la Inquisición española no fue especialmente sangrienta. ¿Por qué entonces su terrible fama? Seguramente porque ninguna de las otras alcanzó una existencia tan prolongada ni inspiró tantos libros y panfletos que difundieran sus tristes proezas. Mientras que nuestros vecinos de continente suprimieron sus tribunales religiosos a lo largo del siglo XVIII,

España mantuvo el suyo hasta bien entrado el siglo XIX. Su solitaria actuación en épocas en que los derechos humanos comenzaban a ser tímidamente reconocidos le granjeó la pésima fama que aún arrastra.

Con esto queda defendida la Inquisición española hasta donde puede defenderse. Porque defensa tiene; lo que no tiene es disculpa. Solamente falseando la verdad puede disculparse una maligna institución, un tribunal en el que el acusador y el juez son la misma persona, en el que las funciones policiales y judiciales se confunden, en el que el acusado desconoce quién lo ha denunciado y cuáles son sus cargos. Una institución que, con el pretexto de orientar al descarriado para salvar su alma, lo persigue y arruina y hasta puede condenarlo a una muerte horrible en nombre de Jesús.

Estrechamente relacionados con la creación de la Inquisición están los judíos, o más exactamente los cristianos nuevos, es decir, los antiguos judíos o descendientes de judíos que habían abrazado el cristianismo. En España, ya lo hemos visto, coexistían media docena de países separados por casi todo: instituciones, costumbres, idioma, intereses. Los Reyes Católicos, empeñados en cimentar un Estado fuerte y poderoso, decidieron que la unidad política sólo podía basarse en una fe común que garantizara la unidad religiosa. De este modo, la España ejemplarmente tolerante de la Edad Media dio paso a la intransigente de la Edad Moderna. Fue precisamente esta obsesión por la unidad en la fe una de las razones que los indujo a expulsar a los judíos.

El 31 de marzo de 1492, un decreto real establecía un plazo de cuatro meses para que los judíos del reino se convirtieran o abandonaran el país. Entre cincuenta mil y ciento cincuenta mil judíos prefirieron mantenerse fieles a sus creencias y eligieron el camino del exilio. No deja de ser conmovedor que muchos de ellos inculcaran un ardiente amor a la tierra que los expulsó y que sus descendientes, después de muchas generaciones, hayan conservado en el seno de la familia el castellano que se hablaba en el siglo XV y continúen proclamándose españoles o sefarditas (por Sefarad, España).

Las consecuencias fueron desastrosas. Fernando, como no estaba versado

en los arcanos de la economía, no pudo prever que su medida repercutiría negativamente en el país porque la comunidad judía constituía un activo económico importante. Tener súbditos judíos resultaba rentable tanto para las monarquías cristianas como para el Gran Turco. Este interés crematístico, y no los sentimientos humanitarios, explica que tantas veces nobles y eclesiásticos hayan protegido a sus súbditos judíos de las iras del populacho. Entre los judíos abundaban expertos comerciantes y economistas, prósperos banqueros por cuenta propia o del señor, hábiles artesanos y prestigiosos médicos. (Con los médicos, por, cierto, Fernando hizo una excepción.)

La tragedia de los marranos

Ya que la justificación oficial de la Inquisición fue reprimir a los falsos conversos, es decir, a los descendientes de judíos que continuaban practicando en secreto la religión de sus antepasados, no vendrá mal que dediquemos unos párrafos a esta baqueteada minoría.

A fines del siglo XIV, la recesión económica, las epidemias y las malas cosechas habían creado un ambiente de inquietud social en las hambrientas masas urbanas. Como las cosas no tenían aspecto de enmendarse, el descontento fue creciendo, hasta que, en 1391, estallaron una serie de rebeliones. No contra los poderosos, la nobleza y la Iglesia, que disponían de medios para hacerse respetar, sino contra las minorías indefensas, especialmente los judíos. Ciertos predicadores populares, como el arcediano Martínez, señalaban a los judíos, en su condición de pueblo deicida, como responsables de todas las desgracias que afligían al ciudadano. El sencillo pueblo se inflamó y asaltó las juderías de Sevilla, Córdoba, Andújar, Jaén, Toledo, Burgos y otros lugares de Castilla y Aragón para saquear y asesinar a los que creía responsables de su desgracia.

La historia de los hebreos es pródiga en catástrofes parecidas, pero los judíos siempre se las han arreglado para sobrellevarlas y seguir adelante sin

renunciar a su religión. Sin embargo, los sucesos de 1391 sorprendieron a las juderías españolas en baja forma: por una parte, no contaban con líderes espirituales de talla que acertaran a mantener la fe del pueblo en la adversidad; por otra, la cultura cristiana atraía a muchos hijos de Israel para los que el judaísmo se había convertido en una mera pervivencia folclórica.

Aterrados, miles de judíos apostataron de su religión y abrazaron el cristianismo; en algunos casos para escapar de una muerte probable; en otros, con la esperanza de que en lo sucesivo los dejaran vivir en paz.

Abrazar el cristianismo entrañaba acatar, junto al Antiguo Testamento, un largo añadido de Evangelios, padres de la Iglesia, papas y concilios. Los judíos convertidos seguramente no se pararon a considerar que en lo sucesivo podrían ser reos de hoguera si no creían a pies juntillas que la burra de Balaam habló, que Cristo anduvo sobre las aguas y resucitó muertos, que en un solo Dios verdadero conviven tres personas distintas y que cuando el sacerdote eleva el pan, Cristo desciende a sus manos verdaderamente y se convierte en carne y sangre que serán consumidas y digeridas por los comulgantes, conceptos quizá difíciles de admitir para gentes que habían alcanzado la edad de la razón sin haber sido instruidas en ellos. Pero en la calle merodeaban cuadrillas de maleantes deseando agredir y robar al judío y no era cosa de hacer remilgos al bautismo, una sencilla ceremonia que valía tanto como un salvoconducto.

Los conversos de 1391 fueron tantos que los cristianos de pura cepa, los de toda la vida, nunca los asimilaron. Además, muy razonablemente, sospechaban que aquellas conversiones, obtenidas mediante grave coacción, no podían ser sinceras. Por eso no los perdían de vista y los llamaban, con desprecio, *marranos*.

El caso es que una buena parte de los conversos rompieron los tenues lazos que los ligaban a su antigua religión y, en el plazo de un par de generaciones, se diluyeron en la sociedad cristiana. Pero también hubo otra parte que se acomodó a una doble vida: en público iban a misa y observaban los preceptos

del cristianismo, pero en secreto se mantenían fieles a la religión mosaica. La existencia de estos *criptojudíos* suministraría el pretexto para establecer la Inquisición, su razón de ser oficial (ya queda dicho que la verdadera fue de orden político).

El impacto social de los conversos fue tremendo. Al equipararse a la sociedad cristiana como ciudadanos de pleno derecho muchas puertas que hasta entonces no soñaron traspasar habían quedado abiertas. Libre de trabas, el judío emprendedor escapaba del encierro de la judería y escalaba rápidamente puestos relevantes en la sociedad cristiana. Muy pronto, los cargos en la administración, en la judicatura, en la universidad, las canonjías y hasta las sedes episcopales se llenaron de antiguos judíos o de sus descendientes. También la banca y el mundo de las finanzas. Muchos potentados descendientes de conversos emparentaron con la aristocracia. Entonces, como ahora, existían grandes títulos venidos a menos a los que no quedaba más patrimonio que el lustre del apellido. Entonces, como ahora, el gran pecado de la alta burguesía española consistía en aspirar a ingresar en la aristocracia. El trapicheo matrimonial entre aristócratas sin blanca y conversos ricos fue muy intenso, más en Aragón que en Castilla. Las familias más linajudas del reino emparentaron con conversos: los Arias Dávila, los Torrero, los Cabra, los Caballería, los Santángel. Precisamente fue un Santángel, tesorero y consejero de Fernando el Católico, el que favoreció a Colón y convenció al monarca para que aceptara las propuestas del genovés. De la familia Santángel, descendiente de Noah Chinillo, rico mercader judío de Calatayud, salieron, además, eminentes magistrados y hasta un obispo. De Ruy Capón, otro judío acomodado, descendía Juan Pacheco, marqués de Villena y maestro de Santiago, «el más poderoso señor de España, exceptuando a los reyes», aquel que incluso aspiró a la mano de Isabel la Católica. En Aragón, los principales linajes reverdecieron sus marchitos laureles con la oportuna transfusión de sangre conversa. Incluso el propio Fernando el Católico era nieto de una judía, y sus principales ministros, el

maestre nacional, el tesorero real y el consejero del gobernador, eran descendientes de conversos. En las populares *Coplas de Mingo Revulgo* frecuentemente se alude al parentesco judío de muchos magnates y prelados:

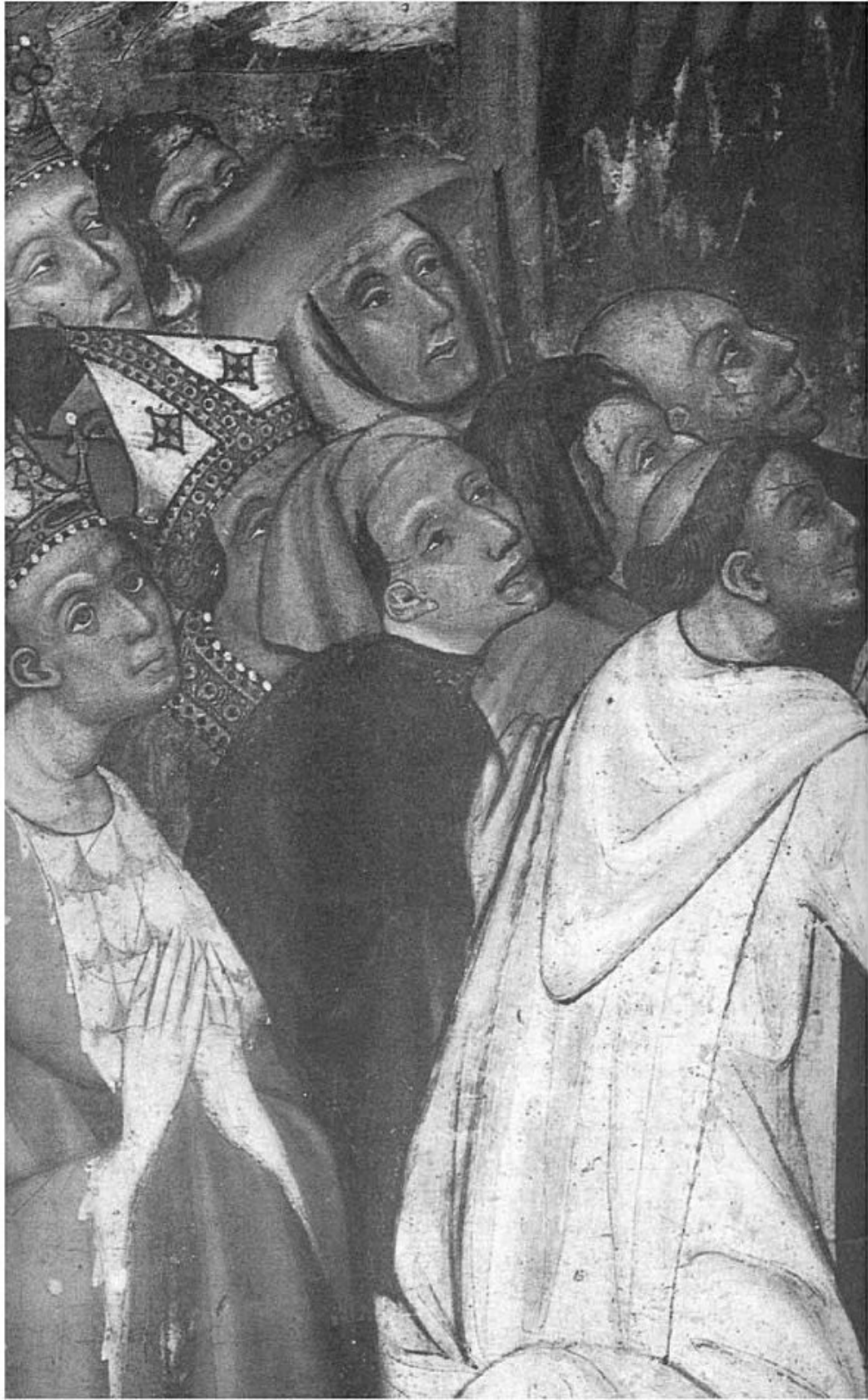
*A ti, Diego Arias, puto [homosexual],
que eres y fuiste judío;
contigo no me disputo,
que tienes gran señorío;
águila, castillo y cruz
dime de dónde te viene,
pues que tu pija, capuz
nunca lo tuvo ni tiene...*

(Estos dos últimos versos se refieren, claro está, a la pretendida circuncisión judaica del aludido, cuyo miembro carece de capuz, es decir, de prepucio.)

¿Cuál pudo ser el origen de esa especial aptitud de los judíos para el ascenso social? Probablemente el secreto está en la instrucción: mientras que los cristianos descuidaban la educación de sus hijos y la inmensa mayoría de la población, incluidos muchos nobles, se mantenía rigurosa y hasta honrosamente analfabeta, los judíos, incluso los más pobres, apreciaban la instrucción y cuidaban de que sus hijos aprendieran a leer, a escribir, a contar. Luego procuraban guiarlos hacia profesiones bien remuneradas, como el comercio o la medicina.

La súbita promoción social de la minoría había generado en el pueblo llano el resentimiento que nace de la envidia. Seguía habiendo judíos pobres y conversos pobres, pero la gente no reparaba en ellos. Lo que despertaba la envidia del cristiano viejo era el lacerante espectáculo de la minoría que se había enriquecido y había trocado la humilde casa de la judería por el palacio en la parte más noble de la ciudad y el mezquino apellido semita por el título linajudo. Además, como recordará el lector, la moda del tiempo era proclive

al lujo y a la ostentación. Los ricos hacían alarde de su solvencia y asistían a misa mayor y a las ceremonias públicas profusamente alhajados y ataviados de brocados y sedas. La palpable evidencia de que la conversión al cristianismo había favorecido a los conversos dio paso a la sospecha de que había sido dictada por el oportunismo, de que no podía haber sido sincera. Se divulgó la especie de que todos los conversos, especialmente los ricos, seguían practicando el judaísmo en la clandestinidad. De este modo, la envidia se disfrazó de celo religioso y los cristianos de pura cepa pudieron justificar su rencor. Quizá esta circunstancia explique la indudable popularidad de que gozó la Inquisición. Los descendientes de conversos, quizá medio millón de personas, en su mayoría cristianos sinceros, se convirtieron automáticamente en sospechosos. Desde la perspectiva simplista del pueblo bajo, el tribunal de la Inquisición estaba ajustando las cuentas a los conversos acomodados y a la incipiente burguesía, sus naturales explotadores y enemigos. Al ganapán que profesaba la fe del carbonero no lo tentaban la especulación religiosa ni pensar por su cuenta. Se sentía, por tanto, a salvo de la Inquisición.



Eclesiásticos y nobles, detalle del «Juicio universal», obra de Ramón Mur.

CAPÍTULO XV

EL MINISTERIO DE LAS CONCIENCIAS

Como cualquier ministerio moderno, la Inquisición disponía de cientos de funcionarios jerárquicamente estructurados. Ya queda dicho que España se gobernaba por una serie de ministerios o *consejos*. Uno de ellos era el de la Inquisición. Su ministro, el inquisidor general, era asistido por un tribunal de apelación, *la Suprema*, compuesto por seis miembros, dos de los cuales lo eran también del Consejo de Castilla, el máximo organismo político. La Suprema, además de tribunal, era un puntilloso consejo de administración que controlaba al céntimo ingresos y gastos.

De la sede central o *Suprema* dependían unos cuantos tribunales repartidos por las provincias. En cada uno de ellos había varios inquisidores y una cohorte de secretarios, escribanos, alguaciles, carceleros y criados. Al margen de estos funcionarios de plantilla existía una clase de colaboradores voluntarios, es decir, delatores, denominados *familiares de la Inquisición*. Casi todos eran gente humilde, pero estaban tan orgullosos de su vil condición que hasta se hacían esculpir el escudo de la Inquisición sobre el dintel de sus casas. El familiar que delinquía no estaba sujeto a la jurisdicción ordinaria, sólo la propia Inquisición podía procesarlo.

El sistema procesal se basaba en el secreto. Los alguaciles detenían al sospechoso y lo incomunicaban en un calabozo. No se le daba ninguna pista que pudiera orientarlo sobre quién lo había denunciado ni sobre el delito del que se le acusaba. Solamente se le permitía que presentara una relación de quienes pudieran tener interés en perjudicarlo, pero esta garantía no servía de nada cuando los delatores eran personas de las que el cuitado no sospechaba

malquerencia alguna (amigos envidiosos, familiares interesados o vecinos), lo que ocurría a menudo.

A continuación, el inculpado tenía que hacer una confesión general, en la cual, como no le suministraban pista alguna sobre el motivo de su detención, fácilmente revelaba delitos de los que el inquisidor no tenía noticia. Todo ello iba engrosando el sumario. Si, por el contrario, se negaba a declarar o se empecinaba en declararse inocente, lo podían someter a tortura. En el potro de tormento muchos acusados revelaban no sólo sus presuntos delitos, sino incluso otros que no habían cometido. Cualquier cosa con tal de que el interrogador se diera por satisfecho y detuviera el suplicio.

Las penas impuestas por el tribunal podían ser espirituales, físicas o financieras: abjuración pública y solemne de los pecados, multa o confiscación de bienes, prisión, destierro, azotes, condena a remar en las galeras del rey, o la muerte.

Las sentencias eran de *reconciliación* (castigo) o de *relajación* (muerte). Los reconciliados podían ser de dos clases: *de levi*, cuando el delito era leve, o *de vehementi*, si era grave. El procesado *de vehementi* tenía que andarse con mucho cuidado en lo sucesivo, pues si reincidía podía ser condenado a muerte.

Las penas de muerte se aplicaban mediante el delicioso eufemismo de *relajar al brazo secular*. Es decir, la Iglesia no mataba, que lo tenía prohibido, como queda dicho, sino que transfería sus reos al Estado para que los ejecutara. Las primeras ejecuciones se cumplieron en la hoguera, pero con el tiempo se impuso la piadosa costumbre de que el verdugo estrangulara previamente al reo y sólo se quemara su cadáver. (Excepto cuando el reo era *contumaz* y se negaba a reconciliarse con la Iglesia. Al que se mantenía en sus trece, lo quemaban vivo.)

Cada cierto tiempo, el tribunal celebraba un *auto de fe*, especie de ceremonia religiosa, pero también teatral, al gusto de los tiempos. Una solemne procesión en la que participaban clérigos y órdenes monásticas y las

fuerzas vivas del municipio acompañaba a los reos desde la prisión hasta la plaza pública, donde los condenados eran reconciliados con la Iglesia o se los condenaba a muerte y ejecutaba, según cada caso. Todo ello sobre estrado adornado con colgaduras y altares portátiles, entre nubes de incienso y escenografía eclesial, y con el teatro a rebosar de aficionados locales y de forasteros, llegados del campo y de los lugares vecinos.

Un caso en la Inquisición

El día 28 de julio de 1502, una muchacha de nombre Mina solicitó hablar con el inquisidor. Mina era esclava del regidor Juan de Córdoba Membreque y declaró, bajo juramento, que en casa de su amo se organizaban reuniones en las que un tal Alonso, sobrino del munícipe, predicaba. Declaró además que los asistentes a dichas reuniones, algunos de los cuales identificó, «ayunaban ayunos de judíos non comiendo en todo el día hasta la noche salida el estrella» y que el predicador «se desnudaba et desnudó el sayo et se vestía e vistió una camisa blanca encima del jubón et se ponía e puso un paño sobre la cabeça, blanco, con cuatro cintas blancas [...]». La chica depuso igualmente que el tal Alonso predicaba que «Elías, el profeta, avía de venir a sacar a todos los conversos del captiverio e llevarlos a tierras de promisión en breve plazo» y que recomendaba que «ayunasen ayunos de judíos, que vistiesen ropas limpias los sábados, lunes y jueves y que respetasen el sábado y encendiesen candiles limpios al anochecer el viernes y que preparasen la comida del sábado el viernes y el sábado comiesen frío». Luego los congregados rezaban y besaban la tierra llorando.

Juan de Córdoba fue detenido y preso en la cárcel secreta. Cuando le preguntaron si sabía por qué estaba preso, dijo que lo ignoraba. Lo acusaron de judaizar y él protestó que era cristiano desde que nació y nunca había hecho ni dicho nada contrario a la fe católica. Los testigos que presentó certificaron que era un buen cristiano, «resçibiendo en cada un año los sacramentos de la

penitencia e Corpus Xristos, oyendo los Ofiçios divinos en las fiestas, dando limosnas a los pobres, fasyendo las otras obras que buen xristiano deve faser».

El fiscal presentó su probanza, en la que una retahíla de testigos, muchos de ellos judaizantes presos como el acusado, certificaron haberlo visto en las sinagogas, y oyendo los sermones judaicos que predicaba el bachiller Alonso. Los testigos de cargo eran nada menos que noventa y dos, quizá toda la población criptojudáica de la ciudad, pero Juan de Córdoba, en su incomunicación, desconocía las proporciones del desastre y continuaba negando los cargos. Además, había preparado su coartada para demostrar que estaba ausente de Córdoba en el tiempo en que sucedieron los hechos que se le imputaban: andaba viajando como mercader por tierras de Ávila y Almazán, «donde posé en un mesón que es en la Rabal (arrabal), el qual tiene una mujer desnarigada», y luego en Peñafiel, donde compró azafrán, y de allí pasó a Portugal, a Lisboa, donde posó en la rua de los Huevos. A pesar de todas estas precisiones, el acusado sucumbió bajo la avalancha de probanzas y testigos contrarios. El 10 de diciembre de 1504, el consejo votó que fuese declarado hereje y relajado al brazo secular, con confiscación y perdimiento de todos sus bienes. Juan de Córdoba y Membrequé, mercader, ardió en el quemadero.

El terrible Torquemada

Fray Tomás de Torquemada, primer inquisidor general nombrado por los Reyes Católicos, se ha convertido, más por obra de su leyenda que de su historia, en el paradigma tenebroso de todos los inquisidores. Fue un predestinado incluso en la siniestra sonoridad de su apellido, que parece oler a chamusquina de carne de hereje sobre el brasero del Santo Oficio. Llorente, el primer historiador de la Inquisición, sostiene que durante su mandato fueron quemadas más de diez mil personas y otras veintisiete mil sufrieron penas infamantes. Sin embargo, la figura histórica parece haber sido muy distinta. Era un castellano de Palencia, serio y austero, que había tomado los hábitos

por vocación y sentía gran apego por su familia y por su patria chica, la aldea de Torquemada, a la que costeó la construcción de un puente y reparos en la iglesia. Había ingresado todavía muchacho en el convento dominico de San Pablo, en Valladolid, y luego ascendió a prior del convento de la Santa Cruz de Segovia. Era un hombre adusto e inexpresivo. Comía poco, desdeñando manjares, dormía en una cama sin sábanas, vestía sencillamente, era severo consigo mismo y con los demás, «de piedad tenebrosa; riguroso, pero no implacable; ferviente, pero no inhumano». Fue capaz de amonestar a la propia reina por permitir que los carpinteros trabajasen en día festivo para tener a punto el tablado de una fiesta. Rehuyó los honores y pompas mundanas. Rechazó el arzobispado de Sevilla y otros cargos igualmente codiciables y sólo aceptó el encargo de organizar la Inquisición porque lo vivió más como un sacrificio al Estado y a la Iglesia que como una sinecura ventajosa. Además era una decisión consecuente con sus sentimientos religiosos. Torquemada estaba convencido de que la ascensión social de los conversos redundaba en perjuicio de la religión. En un memorial que envió a los Reyes Católicos leemos: «... es mucho prohibido que los judíos no tengan entre los cristianos oficios públicos ni los reyes non les vendan sus rentas [...] porque es grand pecado e mengua de nuestra fe [...] es menester que judíos y moros sean apartados y non vivan entre cristianos y que traigan sus señales por donde sean conocidos y que ningún judío ni moro non traiga seda más que se vista según su estado y condición».

La gestión de Torquemada al frente de la Inquisición, cuando el tribunal comenzaba a funcionar, fue decisiva. Este eficiente funcionario redactó las primeras *Instrucciones*, que servirían de base al desarrollo institucional del Santo Oficio. Él le imprimió su carácter estatal y corrigió los abusos de los primeros tribunales, revocando el nombramiento de algunos inquisidores indignos y moderando el rigor de otros.

El retrato de Torquemada en la tabla llamada *de los Reyes Católicos* nos presenta un rostro de facciones correctas, muy distinto al del gángster macizo y

sombrío, de ojos hundidos, de apretados labios, que imaginaron los ilustradores románticos.

Los panfletistas decimonónicos, con don Benito Pérez Galdós a la cabeza, y posteriormente el cine han popularizado la imagen de un Torquemada sádico, cruel y fanático. Sólo recientemente, el personaje ha comenzado a ser rehabilitado por los historiadores. Para Walsh, Torquemada «era un hombre apacible y estudioso, que abandonó el claustro para desempeñar un cargo desagradable, pero necesario, con espíritu de justicia templado por la piedad, y siempre con habilidad y prudencia. Fue un gran legislador [...]; para algunos fue un santo [...]; cuando se abrió su tumba para el traslado de sus restos, los que se hallaban presentes contaron que sintieron un especial olor dulce y grato [...]; el pueblo comenzó a rezar ante su tumba».

La sociedad cómplice

Una triste consecuencia de la Inquisición fue el ambiente de sospecha y delación que envenenó a la sociedad española y acabó viciando una vida comunal en la que cada cual espiaba a sus odiados o envidiados vecinos o enemigos por si los sorprendía en algún desliz que pudiera interesar al tribunal.

Asombra contemplar el complejo tinglado teórico que se construyó para satisfacer la comezón del vicio nacional de la envidia, del dolor por el bien ajeno. Incluso circularon profusamente panfletos, llamados *libros verdes*, en los que se hacía un censo de las familias nobles o simplemente adineradas que estaban contaminadas de sangre judía. Escudriñar la tara en el honor del vecino o del pariente odiado se trasformó en rutina; la difamación en un hábito y el miedo al qué dirán en una obsesión.

La Inquisición entró a sangre y fuego en el ubérrimo rebaño de los conversos. Los primeros inquisidores, como eran nuevos en el oficio, se excedieron en su rigor y mandaban a los sospechosos a la hoguera después de

juicios sumarísimos, sin garantía jurídica alguna y sin permitirles siquiera reconciliarse, es decir, mostrar arrepentimiento. En estos primeros procesos se calcula que un cuarenta por ciento de los procesados fueron quemados vivos.

Quizá si los Reyes Católicos no hubieran expulsado a los judíos y luego la Inquisición no hubiera ahuyentado a los conversos el oro de América se hubiese quedado en España, creando riqueza y suministrando el activo necesario para la «industrialización» del país, en lugar de ir a parar afuera. En nada de esto reparaban Fernando y sus funcionarios cuando, codiciosamente, se entregaron al pingüe negocio de esquilmar y aniquilar a los conversos ricos. Paralelamente, el tribunal arremetió contra los que, sin ser especialmente acaudalados, eran notorios por su poder e influencias. Ni siquiera el antiguo confesor de la reina Isabel y arzobispo de Granada, fray Hernando de Talavera, se libró de la persecución. Otros prelados prestigiosos, pero descendientes de judíos, fueron sañudamente perseguidos: el obispo de Segovia, Juan Arias Dávila, fue acusado de exhumar los restos de sus abuelos para destruir la prueba de que habían sido sepultados según el rito judío. El prelado falleció del disgusto, antes de que se dictara la sentencia. El obispo de Calahorra, Pedro de Aranda, fue menos afortunado. Lo acusaron de no creer en el infierno ni en el purgatorio, ni en el valor de las indulgencias, y otros errores reminiscentes de su origen judaico. Lo enviaron a Roma para que el papa sentenciara, fue depuesto y falleció en la prisión del castillo de Sant Angelo.

A los diecisiete años de actuación inquisitorial, la brutal sobreexplotación del coto converso acarrió un brusco descenso de las capturas, consecuencia lógica de la disminución de las piezas, particularmente de las más rentables, los ricos, en los que preferentemente se habían cebado los tribunales. La Inquisición tuvo entonces que someterse a una radical reconversión y sus tribunales quedaron reducidos a siete. A ellos se añadirían, más adelante, los de Lima y México (1569), el de Cartagena de Indias (1610) y otros en Sicilia

y Cerdeña. También disminuyeron las condenas a muerte, que se estabilizaron en un tres por ciento de las sentencias. Se calcula que en sus tres siglos y pico de actuación, la Inquisición española ejecutó a unos veinticinco mil reos. (Otras inquisiciones europeas, que funcionaron mucho menos tiempo sobrepasaron cumplidamente esta cifra.) En el siglo XVI, la anexión de Portugal vendría como llovida del cielo porque, en una de sus horas más bajas, la Inquisición renovó su agotado mercado con la incorporación de los numerosos conversos portugueses que emigraban a España atraídos por las oportunidades del comercio con las Indias.

Al medio siglo de su creación, la Inquisición alcanzó su principal objetivo, la eliminación de la comunidad conversa. Lo que no pudo erradicar fue la sangre judía que corría por las venas de, al menos, medio millón de españoles descendientes de conversos (la población total de España era de unos ocho millones). Habida cuenta de la sorprendente capacidad de los conversos para trepar sin resbalón por la cucaña social, seguía existiendo el peligro de que estos conversos, sospechosos de criptojudasismo, recuperaran su antigua preeminencia.

Después de aniquilar a la minoría conversa, la Inquisición siguió funcionando durante más de tres siglos. Agotados los judaizantes, se alimentaba de luteranos, iluminados, bígamos, sodomitas, blasfemos, hechiceros, etcétera.

Durante siglos, la Inquisición mantuvo amordazado el pensamiento español, quizá no tanto por la censura directa como por la autocensura a la que prudentemente se sometieron los autores. En 1523, el humanista Luis Vives profetizaba: «Ya nadie podrá cultivar las buenas letras en España sin que al punto se descubra en él un cúmulo de herejías, errores, de taras judaicas [...]; esto ha impuesto silencio a los doctos.»

Parece cierto que a fines del siglo XV España era, desde el punto de vista científico, uno de los países más adelantados de Europa y que después, en el siglo siguiente, cayó en una especie de letargo intelectual, se cerró a cal y

canto y se marginó de las corrientes del progreso. Baste decir que, en la época de los Reyes Católicos, en Salamanca se explicaba el sistema copernicano cuando todavía algunas universidades europeas lo consideraban herético. Pero Salamanca lo tuvo que descartar más adelante por presiones de la Inquisición.



Detalle de «El testamento de Isabel la Católica», lienzo del pintor Eduardo Rosales.

CAPÍTULO XVI

FIN DE DINASTÍA

Todas las esperanzas de los Reyes Católicos, como padres y como estadistas, descansaban en su hijo Juan. Habían planeado que Juan heredara un Estado fuerte, centralizado, moderno, un Estado aliado (por la política matrimonial) con Flandes, Inglaterra y Portugal, y capaz de mantener a raya a Francia, la gran enemiga de Aragón. Los cronistas habían celebrado el nacimiento de Juan como el hecho fundamental del reinado.

Pero tales cálculos resultaron fallidos. El príncipe Juan, en el que tantos depositaron tantas expectativas, murió antes de cumplir los veinte años. Los médicos de la corte atribuyeron su prematuro fallecimiento al excesivo comercio sexual con su esposa, que era borgoñona y apasionada. Y parece que es cosa de creer, pues Margarita, más adelante, llevó a la tumba, por el mismo procedimiento, a un segundo marido.

La muerte del príncipe don Juan fue «el primer cuchillo de dolor que traspasó el alma de doña Isabel», escribe el cronista Bernáldez. Pero aguardaban más cuchillos. La segunda en la línea sucesoria, la infanta Isabel, casada con el rey de Portugal, también murió (de sobrepeso, algo muy común en la época). Y el hijo que dio a luz la siguió a los dos años. Con él desapareció la esperanza de unificar la Península, incorporando Portugal a la Corona.

A la muerte de la infanta Isabel, los derechos dinásticos vinieron a recaer sobre la tercera hija de los reyes, Juana la Loca, casada con el borgoñón Felipe el Hermoso. Juana transmitió la Corona a su hijo, el emperador Carlos V (Carlos I de España). De este modo, los derechos dinásticos de la Casa de

Trastámara recayeron en la Casa de Habsburgo, también conocida como Austria.

Juana, la desventurada heredera de Castilla, debió de ser muy atractiva. El embajador Fuensalida la encontraba «hermosa a maravilla». Era el vivo retrato de su abuela paterna, Juana Enríquez, tenida por una de las mujeres más bellas de su tiempo. Por este motivo la reina Isabel la llamaba, en broma, «mi suegra».

Juana de Castilla y Felipe el Hermoso hacían buena pareja. La exótica muchacha de diecisiete años, cuya tez morena y su larga cabellera endrina contrastaban bellamente con unos ojos verdes y brillantes, y el mozo tan apuesto que «el día que nació debieron alegrarse el cielo y la tierra» se encontraron por primera vez en Lierre, no lejos de Amberes. Quedaron tan prendados el uno del otro que, no pudiendo esperar a llegar a Bruselas, donde se formalizaría la boda, mandaron al diablo al protocolo y se casaron (y gozaron) aquella misma noche. A partir de entonces, y hasta su muerte, Felipe la tuvo casi siempre preñada o recién parida.

La corte flamenca era de gente rubia, reidora y alegre, y un punto libertina. Muy alejada, evidentemente, de la gravedad y continencia castellana a las que la princesa estaba acostumbrada. No obstante, Juana era joven y se adaptó fácilmente a las costumbres de su nuevo país (con gran escándalo de los severos clérigos que la acompañaban). La reina Isabel, cuando supo de aquella mudanza, se preocupó tanto por la salud espiritual de su hija que le envió un sacerdote de su confianza para que le recordase sus deberes. Pero el santo varón fracasó.

Todavía no daba Juana muestras de desequilibrio mental, exceptuando los celos enfermizos que la llevaban a perseguir a su esposo, el cual, notoriamente, se encamaba con muchas damas de la corte. Precisamente por vigilar al voluble Felipe se empeñó en asistir a un baile cuando ya estaba casi fuera de cuentas de su segundo embarazo y allá le vinieron los dolores del

parto y dio a luz, en las letrinas de un palacio de Gante, al que, andando el tiempo, sería el emperador Carlos V, el hombre más poderoso de la tierra.

Juana comenzó a dar claras muestras de enajenación a su regreso a España, acompañada de su marido, para que las Cortes los proclamaran herederos. A Felipe no le gustó nada la tierra de su mujer y mucho menos sus habitantes. Encontraba el país tan árido como sus gentes; el clima, desapacible; el lenguaje, rudo; las costumbres, severas. Y una de las pocas ilusiones que traía, la de capturar tigres y jirafas en Granada con destino a su colección zoológica y a sus monterías, se vio contrariada cuando supo que tales animales no existían en la Península. Para colmo, en el camino tuvo que guardar cama con sarampión y cuando, por fin, entró en Toledo, las fiestas de bienvenida habían sido suspendidas al recibirse la noticia de que el príncipe de Gales, esposo de Catalina, la hermana de Juana, acababa de fallecer.

Felipe aprovechó la primera ocasión para regresar a Flandes, alegando que lo reclamaban urgentes asuntos de gobierno. Quedó Juana en España y se atormentaba sabiendo que Felipe dormiría todas las noches acompañado. En plena crisis de celos, le daba por gritar y sólo gritando se aliviaba. «Su estado es tal que causa aflicción a los que la ven. Duerme mal, come poco. A veces no come nada. Se encuentra triste y consumida. En ocasiones se niega a hablar.»

Isabel, preocupada por la salud mental de su hija, intentó aplazar su regreso a Flandes, incluso reteniéndola contra su voluntad en el castillo de Medina del Campo. Pero la desventurada Juana era capaz de pasar horas a la intemperie debajo de la mansa nevada, agarrada a los barrotes del rastrillo. Llegó a decir a su madre la reina «palabras de tanto desacatamiento y tan fuera de las que una hija debe decir a su madre, que si yo no viera la disposición en que ella estaba, yo no se las sufriera en ninguna manera». Así lo cuenta la propia Isabel, que al final cedió y la dejó marchar.

A poco circularon por Castilla las noticias de los desvaríos de la princesa en Flandes: que había cortado las trenzas y herido el rostro de una dama con la

que Felipe el Hermoso tenía amoríos; que pasaba las noches llorando tras la puerta de la alcoba de su irritado marido. Estas tristes noticias de su hija y heredera debieron de amargar los últimos días de la reina Isabel que finalmente falleció en 1504 en su villa de Medina del Campo (aunque no en el castillo de la Mota como se cree). Antes de entrar en la agonía recomendó: «No lloréis por la pérdida de mi cuerpo. Rogad más bien por la salvación de mi alma». Por cierto, el sacerdote que le administraba los óleos tuvo que ungir sus pies a tientas, porque Isabel no consentía que ningún hombre se los viese. Es que los pies, entonces como ahora, en algunas sociedades, tenían un significado erótico.

Al fallecimiento de Isabel, la situación política se tornó algo confusa. Juana heredaba solamente la Corona de Castilla, porque el viudo Fernando seguía siendo rey de Aragón. Isabel, conociendo la locura de su hija y previendo que podía empeorar con el tiempo, había dispuesto que, en caso necesario, si Juana estaba ausente del reino o no pudiera «entender en la gobernación», Fernando continuase gobernando Castilla en calidad de regente. Pero Felipe el Hermoso, el marido de Juana, mortal enemigo de Fernando, no estaba dispuesto a dejar que su suegro administrara las posesiones de su esposa. También había determinado la prudente Isabel, recelando lo que sobrevendría, que los extranjeros no acapararan los cargos del gobierno de Castilla.

Felipe el Hermoso y Fernando de Aragón, yerno y suegro, presionaron, cada uno por su lado, a la desventurada Juana la Loca para que delegara el gobierno de Castilla. Incluso Fernando consiguió, por medio de un secretario de confianza, que Juana le firmara el poder necesario, pero Felipe interceptó y destruyó el documento antes de que llegara a las Cortes de Castilla. Después no le costó gran esfuerzo convencer a su esposa, que seguía loca de amor por él, para que desbaratara los planes de Fernando: «Puesto que en Castilla quieren deshacerse de mí con el pretexto de que tengo falta de seso, tengo que decir que no me admiro de los falsos testimonios que se han levantado contra mí, pues lo mismo hicieron los judíos con Nuestro Señor. Yo os ruego y mando

que habléis a todos, para que sepan que, aunque yo me sintiese tal como ellos querrían, no habría yo de quitar al rey, mi señor, mi marido la gobernación de estos reinos y de todos los del mundo, si fuesen míos; ni le dejaría de dar todos los poderes que yo pudiese, así por el amor que le tengo, por lo que conozco de su alteza. Espero en Dios, que muy presto seremos allá, donde me verán mis buenos súbditos y servidores. Yo, la Reina».

El pulso entre yerno y suegro se prolongó por espacio de varios años. Felipe, en su enemistad con Fernando, incluso intentó un acercamiento al rey de Francia, Luis XII, el viejo enemigo de Aragón (una política, por otra parte, tradicional en Flandes), pero Fernando se le adelantó astutamente y contrajo matrimonio con Germana de Foix, sobrina del francés. De este modo, emparentando con su gran enemigo, anulaba los manejos de su yerno, aun a costa de poner en peligro la gran empresa común de su reinado, la unificación de Castilla y Aragón: si este segundo matrimonio tenía descendencia masculina, el reino recaería en la órbita francesa. En este sentido, Fernando se nos muestra un hombre práctico que sabe inclinarse en la dirección del viento. Contra los derechos de su yerno, sustentados además por todos los castellanos que odiaban a Fernando por su gestión anterior, de sobra sabía que no tenía nada que hacer. Y en esa tesitura, Aragón, privado de los recursos humanos y financieros de su socio castellano, malamente podría defender los intereses italianos que le disputaba la poderosa Francia, así que más le valía estar a bien con ella.

Por cierto, Fernando, antes de casarse con Germana de Foix, había propuesto matrimonio, en vano, nada menos que a la Beltraneja, la sobrina y enconada enemiga de su difunta esposa, que seguía confinada, rumiando amarguras, en un convento de Portugal.

El enlace de Fernando con Germana de Foix y su consiguiente alianza con Francia obligaron a Felipe el Hermoso a compartir con su suegro el gobierno de Castilla. Fue por poco tiempo, porque al final ganó la partida Felipe, que contaba con la simpatía de las Cortes de Castilla y de una facción importante

de la nobleza. Entre estos antifernandinos estaban todos los que tenían viejos agravios y contenciosos con el aragonés, gentes de tanto relieve como don Juan Manuel, señor de Belmonte; Diego López Pacheco, duque de Medina Sidonia, el conde de Benavente y el duque de Nájera.

De las Cortes dependía, además, que Juana fuese declarada incapaz de gobernar. Decidieron que don Felipe podía hacerlo en Castilla en calidad de rey consorte, aunque, en su ausencia, Fernando continuara ejerciendo como «gobernador perpetuo». Éste, comprendiendo que no tenía nada que hacer, cedió el campo a su yerno y se retiró a sus Estados de Aragón. Iba dominado por una gran pesadumbre porque veía que la labor de toda una vida podía venirse abajo en muy poco tiempo. Castilla le volvía la espalda ostensiblemente (incluso el marqués de Astorga y el conde de Benavente, por cuyas tierras pasó camino de Aragón, habían prohibido a sus súbditos que alojasen al rey de Aragón o atendiesen a su séquito).

Conjurado su principal adversario, Felipe el Hermoso no lo tuvo tan fácil como se prometía porque los castellanos, recelosos del extranjero, se resistieron a entregarle el gobierno, empeñados en que Juana estaba en condiciones de gobernar.

En su segunda visita a España, ya en calidad de rey consorte de Castilla, las cosas no le fueron mejor a Felipe el Hermoso. Se estableció en Burgos, en la Casa del Cordón, rodeado de su corte flamenca, e hizo lo posible por ningunear a los altos funcionarios de la administración española. Entre ellos, al canciller Cisneros, que habitaba en su vecindad, en la casa de Juan Orense, calle Huerta del Rey.

El previsible enfrentamiento entre Felipe y los castellanos no pasó a mayores porque el Hermoso murió inesperadamente a los veintiocho años de edad, a lo que se dijo, después de haber ingerido un vaso de agua helada cuando regresaba sudoroso del juego de pelota. A cuatro siglos de distancia es imposible saber si fue envenenado y, en caso afirmativo, por quién. El caso es que el cuerpo se le llenó de manchas negras y tardó seis días en morir entre

fiebres y repelucos. El cortejo fúnebre, desde Burgos hasta Granada, donde recibiría sepultura, es una estampa romántica popularizada por el famoso óleo de Francisco Pradilla donde vemos a la pobre Juana la Loca metida por caminos embarrados en medio del desapacible invierno castellano. También ha contribuido a la difusión del caso un dramón histórico de los años cuarenta que protagonizó, con desmelenamiento declamatorio, Aurora Bautista.

La reina Juana, completamente enajenada por el dolor, se empeñaba en hacer las jornadas nocturnas porque «una mujer honesta, después de perder a su marido, que es un sol, no debe ver nunca la luz del día». Además, eludía posadas en conventos femeninos por evitar tentaciones a su amado en la cercanía de tanta novicia apetitosa.

El vacío político que quedaba en Castilla, tras el alejamiento de Fernando (que ahora estaba en Nápoles, ocupado en asuntos aragoneses) y la muerte de Felipe, no auguraba nada bueno. Una junta de regencia, integrada por cuatro castellanos y dos extranjeros y presidida por el cardenal Cisneros, se hizo cargo del gobierno. Como los intereses soterrados de los poderosos eran dispares, hubo grupos de presión y propuestas para todos los gustos. Algunos incluso sugirieron que Maximiliano, el padre de Felipe, ejerciese la regencia hasta que su nieto Carlos, heredero de la Corona de Castilla, alcanzase la mayoría de edad.

Durante un tiempo pareció que las antiguas banderías se aprestaban para volver a la palestra. Los espesos nubarrones de una nueva guerra civil se adensaron en el horizonte. Para terminar de empeorar las cosas, esta transición coincidió con un período de calamidades públicas como no se recordaba otro igual desde la peste negra de 1348. En 1506 y 1507, dos pésimas cosechas consecutivas, seguidas de terribles plagas de langosta en los dos años posteriores dejaron al país postrado. «Despoblábanse muchos lugares; andaban los padres y las madres con los hijos a cuestas, muertos de hambre, por los caminos, y de lugar en lugar, demandando por Dios, y muchas personas murieron de hambre, y eran tantos los que pedían a Dios, que acaecía llegar

cada día a una puerta veinte o treinta personas, de donde quedaron infinitos hombres en pobreza, vendido todo cuanto tenían para comer.» En tales circunstancias, el enérgico cardenal Cisneros consiguió que las Cortes reunidas en Burgos acatasen el testamento de Isabel la Católica y entregaran la regencia a Fernando. No fue tarea fácil conseguir que todos aprobaran este proyecto. Los nobles, que en el pasado habían apoyado al partido flamenco, tenían las posibles represalias de Fernando cuando recuperara el poder. Los consoló saber que Fernando tenía todavía muchos asuntos que arreglar en Nápoles antes de hacerse cargo del gobierno de Castilla. Durante su ausencia, el propio Cisneros desempeñaría la regencia.

Fernando regresó en 1507, con un capelo de cardenal para Cisneros en la maleta. Bien lo merecía el prelado. En su ausencia había gobernado Castilla con mano experta y firme y entregaba pacificado el país, que unos meses antes parecía al borde de la guerra civil. Hubo, por cierto, un conato de rebelión por parte del marqués de Priego, sobrino del Gran Capitán, que encerró a un emisario real en un castillo, pero Fernando lo sofocó con inusitada dureza, para que sirviera de general aviso y escarmiento. Bajó a Andalucía con un ejército, hizo prender y ejecutar a los más estrechos colaboradores del rebelde y le arrasó los castillos y el palacio que habitaba en Montilla. Después, prosiguiendo su labor pacificadora, entregó al saqueo la plaza onubense de Niebla, cuyo alcaide resistía a las tropas reales, y ahorcó a los principales inspiradores de la resistencia. Fueron dos buenos escarmientos que amansaron a la nobleza castellana.

Con Juana, cuya locura se había acentuado desde la muerte de su esposo, nadie contaba ya. Por las cortes europeas circulaban terribles noticias sobre su insania: que no se cambiaba de traje hasta que se le caía a pedazos; que, a veces, cuando llovía, pasaba las horas a la intemperie, mojándose; que algunos días le daba por ayunar y los pasaba sin probar bocado... Finalmente Fernando recluyó a su infortunada hija en el castillo de Tordesillas, no lejos

de Valladolid. Apeada de la historia, recibiendo escasas visitas, todavía vivió cuarenta y siete años, hasta su muerte, acaecida en 1555, un viernes santo.



«Juana la Loca velando el cadáver de Felipe el Hermoso», obra de Felipe Pradilla.

CAPÍTULO XVII

JUANA, REINA

Iba Fernando camino del monasterio de Guadalupe cuando enfermó y hubo de detenerse en el pueblecito extremeño de Madrigalejo. Allí murió, en casa «desguarnecida e indecorosa», el 23 de enero de 1516. Algunos creyeron que se había cumplido el pronóstico de una adivina que, años atrás, le profetizó que moriría en Madrigal (y Fernando, aunque no era especialmente supersticioso, desde entonces siempre evitó esta villa castellana, por si acaso).

Algunos atribuyeron la muerte del rey a la ingestión de un potaje afrodisíaco de turmas de toro. «Dominóle fuertemente su virtud natural y nunca tuvo día de salud y al fin se acabó de este mal.» Tres años antes, en Carrioncillo, había estado muy enfermo con vómitos y fiebres por comer el mismo plato que le preparó su cocinero francés, siguiendo indicaciones de doña Germana de Foix. En esta segunda y fatal ocasión, es posible que el rey estuviera también debilitado por el excesivo comercio carnal. No es ya sólo que doña Germana fuera treinta y cinco años más joven; es que, además, la francesa era fortachona, muy metida en arrobos, y coja. Algún biógrafo ha recordado que, según Brantôme, las cojas están dotadas durante el coito de «*certain mouvement et agitation qui ne se recontre pas aux autres*».

Volviendo al potaje afrodisíaco, es pena que a ningún cronista de los que tratan el caso se le ocurra anotar la receta. No obstante, dadas las relaciones italianas del monarca, nos inclinamos a pensar que pudo tratarse del acreditado *pasticcio de testicoli di toro* aromatizado con canela y nuez moscada, especias ya de por sí afrodisíacas, que hacía furor en la Italia

renacentista. El afamado cocinero Bartolomé Scappi se las preparaba a Pío V. También se las sirvieron a Carlos V después del saqueo de Roma, «con la intención de aplacarlo».

Doña Germana de Foix, la flamante viuda del rey, guardó luto tres años. Después volvió a casarse con uno de los flamencos del séquito de Carlos V. El nuevo marido no le salió tan cumplidor como el primero: dilapidaba las rentas de su esposa y le propinaba palizas, incluso en presencia de criados y extraños. Tornó a quedar viuda la francesa y siguió engordando, hasta el punto de que todas las cortes europeas se hacían lenguas de su prodigiosa obesidad. En estas circunstancias, volvió a casarse, con el duque de Calabria, sobrino de Fernando el Católico, hombre culto y caballeroso, junto al que vivió dichosa hasta su muerte en 1538, antes de cumplir los cincuenta.

Regresemos ahora al meollo de nuestra historia. A la muerte del rey de Aragón, su hija Juana heredaba sus dominios; pero, dado su estado mental, Fernando había designado como regente a su nieto Carlos, el de Flandes.

Juana existía, pero no se tenía en cuenta. El confinamiento de Tordesillas debió de ser un prolongado tormento, especialmente desde que, en 1525, las circunstancias aconsejaron apartar de ella a su última hija, la infanta Catalina, que era su único consuelo. En una carta que su guardián, el marqués de Denia, escribe a Carlos V el 20 de abril de 1519 leemos: «La Reina nra. sra. está como tengo escrito y la sra. Infanta besa las manos a V. A. Todavía está con su sarna, aunque con alguna mejoría...».

En los diez años que duró su matrimonio, Juana la Loca había tenido cuatro hijas (Leonor, Isabel, María, Catalina) y dos hijos (Carlos y Fernando). Según las leyes de Castilla, y según el testamento de Isabel la Católica, le correspondía reinar a Carlos, tres años mayor que su hermano. No obstante, Carlos había nacido y se había educado en Flandes y era absolutamente ajeno a la cultura y a las costumbres de Castilla. Esta carencia es achacable al empecinamiento de su padre, Felipe el Hermoso, que nunca quiso enviarlo a España, como hubiera sido lo razonable. Pero pudo más su enemistad con

Fernando el Católico, de cuya influencia quizá lo quiso sustraer. Por el contrario, el príncipe Fernando, hermano de Carlos, se había criado en Castilla y a muchos les parecía más idóneo para proseguir la obra de los Reyes Católicos.

La opinión de la nobleza castellana estaba bastante dividida. Unos nobles apoyaban a Carlos como heredero natural (Juan Manuel, Nájera y Villena), pero otros, los del grupo que los historiadores denominan *partido nacional*, creían que, dadas las circunstancias, debería heredar la Corona Fernando (Alba, Infantado, el Condestable). Incluso el abuelo, el rey Fernando de Aragón, albergó sus dudas, pero al final decidió respetar el testamento de su viuda y él mismo testó a favor de Carlos.

Por estos extraños vericuetos que la historia depara a veces, a Fernando, tan español por formación y carácter, le tocó gobernar sobre germanos cuando heredó el título imperial a la muerte de Carlos.

Juana la Loca había figurado como reina en los documentos durante la regencia de su padre. A la muerte de éste, por disposición testamentaria del difunto, la regencia recaía en Carlos. El cardenal Cisneros rigió el país durante un año, hasta la incorporación del nuevo regente, a pesar de la oposición del taimado Adriano de Utrecht, preceptor de Carlos y de la de algunos magnates castellanos vendidos al flamenco.

Es en este período donde algunos biógrafos del cardenal sitúan el incidente, totalmente apócrifo, de su réplica a los nobles castellanos que censuraban su autoritarismo. Durante una audiencia en su despacho del alcázar de Madrid, uno de los delegados de la nobleza le preguntó con insolencia qué poderes aducía para intentar imponerles su voluntad, y él, abriendo un balcón que daba al parque de artillería, señaló los cañones y dijo: «Éstos son mis poderes».

También se le atribuye la frase: «Para tundir y sujetar a vasallos soberbios, me basta esto (el cordón franciscano de su hábito)» porque «a mí se me ha de obedecer por ambas vías; cuanto a la de Dios como inquisidor general, y

cuanto a la del rey como su gobernador». Evidentemente, el fraile era genio y figura y sabía vestir el cargo.

La labor de Cisneros como administrador y reformador en el corto espacio de su regencia fue muy estimable. No sólo medió eficazmente en los frecuentes conflictos nobiliarios y ciudadanos que surgieron por cuestiones de jurisdicciones y derechos, sino que aún le quedó tiempo para promulgar sabias disposiciones de gobierno para las colonias americanas, especialmente en lo tocante a los derechos de los indios, que se había convertido en tema de debate en las altas esferas después de las denuncias del padre Bartolomé de Las Casas.

Cisneros, el gobernante que, de no haber sido eclesiástico, quizá hubiera sido militar, dado que «el olor de la pólvora le resultaba más agradable que el de los perfumes de Arabia», puso orden en los caóticos regimientos de lansquenets que servían a España, y procuró modernizar las fuerzas armadas, creando las *Gentes de ordenanza*, germen del ejército profesional que, en los reinados sucesivos, haría de España la primera potencia militar del mundo. Incluso creó una fuerza de élite, los Pardos, adelantándose mucho a su época. Todos estos cuerpos armados dependían por completo de la Corona, y excluían las mesnadas nobiliarias y las levadas municipales. Paralelamente, impulsó la artillería (dividida en tres parques o compañías que fueron conocidos como las San Franciscos) y la marina de guerra, ya que, dada la conformación de los intereses territoriales de España, pensaba que «no se puede ser fuerte por tierra sin serlo por mar».



«Carlos I de España», obra atribuida al miniaturista flamenco Simon Bening.

CAPÍTULO XVIII

RUBIO BORGOÑÓN, BEBEDOR DE CERVEZA

Carlos I, el nuevo monarca, era un flamenco rubio y glotón, mujeriego y un gran bebedor de cerveza, cualidades en parte inherentes a su educación borgoñona. Antes de trasladarse a España se hizo proclamar rey de Castilla y de Aragón y se dio la gran vida con el dinero que le remitía el erario castellano. Cisneros y el Consejo Real aceptaron la proclamación a regañadientes dado que la reina de Castilla, Juana la Loca, aún vivía.

Cuando Carlos (o sus consejeros) decidió por fin que era hora de hacerse cargo de la herencia, embarcó para España con su séquito de ávidos flamencos. La flotilla avistó la tierra de promisión a la altura de Villaviciosa (Asturias) el 19 de setiembre de 1517 y causó gran alarma entre los sencillos habitantes de aquel litoral que, a la vista de tantas velas, se aprestaron a la defensa creyendo que se trataba de piratas franceses que venían a robar (y a robar venían los flamencos, aunque más sutilmente, desde los cargos gubernativos). Cuando se percataron del malentendido, los de los barcos izaron estandartes con las armas castellanas y entraron gritando «¡España, España por el rey católico!», lo cual tranquilizó a los asturianos.

Cisneros, ya octogenario pero tan activo y cumplidor como siempre, intentó salir al encuentro del nuevo rey, pero un resfriado mal curado lo postró en Roa y allí murió sin llegar a ver al nieto de Isabel la Católica, al que tan fiel y eficazmente había servido. El día de su muerte salió por un momento del sopor agónico e intentó incorporarse en el lecho a tiempo que exclamaba: «¡Santa María! ¡Qué desmán se ha dado a las cosas!», lo que indica que el sagaz prelado se fue al otro mundo con la preocupación de que se avecinaban

problemas. Quizá intuía que la injerencia flamenca en los asuntos de España acarrearía el conflicto que llamamos la guerra de las comunidades. Esto, claro, son conjeturas. Como también lo son, pero carentes por completo de base real, las que pusieron en circulación algunos historiadores románticos del siglo pasado que aseguran que Cisneros murió por haber ingerido un plato de truchas en Borceguillas. Lo cierto es que el cardenal, al morir prematuramente, se evitó el disgusto de leer una carta que le había dirigido Carlos en la que lo relevaba de sus cargos y le agradecía los servicios prestados: «Una vez que hayan hablado de los problemas públicos y particulares, y aceptados sus consejos para organizar la servidumbre de la corte, podrá retirarse a su casa para descansar. Que confíe en recibir de Dios el premio de tantos trabajos sobrellevados por el reino, ya que ningún mortal podrá agradecerse los debidamente». La muerte de Cisneros le evitó también la humillación de ver su sede arzobispal toledana traspasada a uno de los jovenzuelos flamencos que acompañaban a Carlos, un tal Guillermo de Croît, de veintiún años, hijo del señor de Chièvres, que se haría famoso por esquilmar la hacienda castellana, el mismo que inspiró aquella coplilla en la que un hidalgo saluda a un ducado de a dos, la prestigiosa moneda que casi desapareció gracias a su gestión:

*Sálveos Dios, ducado de a dos,
que el señor de Chièvres no topó con vos.*

Carlos, acompañado de su hermana Leonor, hizo una corta visita a su madre Juana la Loca, a la que no había visto desde que era niño. Fue un encuentro meramente protocolario, cosa de un minuto, porque la pobre mujer tampoco estuvo muy cariñosa: «¿Sois vosotros mis hijos? ¡Cuánto habéis crecido! Debéis de estar cansados de tan largo viaje. Mejor será que os retiréis a descansar». Carlos anduvo luego demasiado ocupado para visitar nuevamente a su madre.

Así fue como España, por puro azar del destino, fue traspasada a la Casa de Austria, una familia extranjera que ignoraba el idioma del país, que

desconocía las costumbres españolas y que puso sus recursos al servicio de empresas ajenas a los intereses de los reinos peninsulares.

Bien pensado, las consecuencias de la política matrimonial de los Reyes Católicos no pudieron ser más desastrosas, aunque, en justicia, ¿cómo iban a prever que sus dos primeros herederos fallecerían sin descendencia? Por lo demás, Fernando fue quizá el mejor político de su tiempo, porque estaba generosamente dotado de las virtudes necesarias. Era de ingenio claro, era un hombre juicioso, prudente y, por encima de todo, no tenía escrúpulos. Un político moderno, pragmático, en el más amplio sentido. E Isabel no le fue a la zaga.

Por eso, a pesar del fracaso dinástico, los Reyes Católicos convirtieron España en una gran potencia europea y la pusieron en el camino de erigirse en la primera potencia mundial que sería durante dos siglos.

BIBLIOGRAFÍA

- Azcona, C. de, *Isabel la Católica. Estudio crítico de su vida y reinado*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1964.
- Bernaldez, Andrés, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1962.
- Carpentier, Jean, y François Lebrun (dirs.), *Breve historia de Europa*, Alianza Editorial, Madrid, 1994.
- Domínguez Ortiz, Antonio, *El Antiguo Régimen: los Reyes Católicos y los Austrias*, tomo III de la *Historia de España* de Alfaguara, Alianza Editorial, Madrid, 1979.
- Elliot, J. H., *Imperial Spain, 1469-1716*, Hodder & Stoughton, Londres, 1963.
- Eslava Galán, Juan, *Historias de la Inquisición*, Editorial Planeta, Barcelona, 1992.
- *El enigma de Colón y los descubrimientos de América*, Editorial Planeta, Barcelona, 1992.
- *La historia de España contada para escépticos*, Editorial Planeta, Barcelona, 1995.
- Fernández de Retama, L., *Fray F. Ximénez de Cisneros, colaborador de los Reyes Católicos*, CSIC, Madrid, 1952.
- García Mercadal, J., *Cisneros*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1941.
- Ladero, M. A., *Castilla y la conquista del reino de Granada*, Universidad de Valladolid, 1967.
- López Rubio, José, «Juana de Castilla», en *Historia y Vida*, n.º 150, Madrid, setiembre de 1980, pp. 4-19.
- Martínez Esteruelas, Cruz, *Cisneros, de presidiario a rey*, Editorial Planeta,

- Barcelona, 1992.
- Pérez, Joseph, *Isabel y Fernando. Los Reyes Católicos*, Ed. Nerea, S. A., Madrid, 1988.
- Pulgar, Hernando del, *Crónica de los Reyes Católicos*, («Crónicas españolas», V y VI), Ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1943.
- Santa Cruz, Alonso de, *Crónica de los Reyes Católicos*, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, n.º XLIX, Sevilla, 1951.
- Suárez Fernández, Luis, *Los Trastámara y los Reyes Católicos*, Madrid, 1985.
- y M. Fernández Álvarez, *La España de los Reyes Católicos (1474-1516)*, tomo XVII, vol. 11 de la *Historia de España* dirigida por Ramón Menéndez Pidal, Ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1969.
- The New Cambridge Modern History*, vol. 1, 1957 (artículo de J. M. Batista i Roca).
- Tuñón de Lara, Manuel, Julio Valdeón Batunque, Antonio Domínguez Ortiz, *Historia de España*, Ed. Labor, Barcelona, 1991.
- Valera, Diego de, *Crónica de los Reyes Católicos*, J. Molina (impresor), Madrid, 1927.
- Vicens Vives, J., *Historia social y económica de España y América*, vol. V, Ed. Vicens Vives, Barcelona, 1957.
- Vilar, Pierre, *Historia de España*, Ed. Crítica, Barcelona, 1993.

Los Reyes Católicos
Juan Eslava Galán

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Art. 270 y siguientes del Código Penal)

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita reproducir algún fragmento de esta obra.
Puede contactar con CEDRO a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47

Diseño de la cubierta: Booket / Área Editorial Grupo Planeta
Ilustración de la cubierta: © Bridgeman Art Library / ACI
Ilustraciones del interior: Archivo Editorial Planeta, Archivo Mas, Diagrama Index y Oronoz

© Juan Eslava Galán, 1996
Derechos cedidos a través de Silvia Bastos, S. L., Agencia Literaria

© Editorial Planeta, S. A., 2019
Avinguda Diagonal, 662, 6.ª planta. 08034 Barcelona (España)
www.planetadelibros.com

Primera edición en libro electrónico (epub): junio de 2019

ISBN: 978-84-08-21353-6 (epub)

Conversión a libro electrónico: Realización Planeta

Juan Eslava Galán

LOS REYES CATÓLICOS

